

# A P O R T E S

De la Comunicación  
y la Cultura

Marzo de 1994 Año II N° 2 Departamento Académico de Comunicación Social.  
Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - UPSA. Santa Cruz - Bolivia



 **UPS** *una década  
de grandes logros*

# P r e s e n t a c i ó n

**P**resentamos el segundo número de *Aportes de la Comunicación y la Cultura* y lo hacemos recordando la primera década de vida de nuestra querida Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra-UPSA.

*Indudablemente, los logros académicos, jurídicos y de infraestructura (!!)* alcanzados en estos diez años, sellan una temprana adolescencia, que para el caso de una institución de educación superior, resulta alentadoramente positivos. **Felicidades UPSA, el presente y el futuro son tu conquista.**

*Para la carrera de comunicación social de la UPSA, estos años han significado un verdadero proceso de aprendizaje, perfeccionamiento, proyección y realizaciones. Iniciamos la segunda década con la tercera versión renovada de un plan de estudios pertinentemente ajustado a las necesidades del mercado laboral, así como a los actualizados planteamientos teóricos de las Ciencias de la Comunicación Social.*

*Progresivamente también nos afianzamos en la investigación, pieza fundamental en la actividad académica, a través de la cual logramos ofrecer a la sociedad un considerable número de graduados con títulos en provisión nacional.*

*Precisamente la difusión de los resultados de estas investigaciones y de otros trabajos intelectuales elaborados por docentes y estudiantes, nos motiva a editar publicaciones estudiantiles y otras un poco más formales, como esta revista que también abre sus páginas al pensamiento de docentes de otras disciplinas que se desarrollan en nuestras aulas. Deseamos con ello establecer una "acción comunicativa" (Habermas) basada en una racionalidad crítica, que entre otros aspectos implica compartir el conocimiento con el ideal básico de que prevalezcan los mejores argumentos.*

*Creemos que los argumentos que cada profesional presenta en esta ocasión, están inspirados en la investigación, reflexión y análisis, ingredientes que fortalecen la actividad profesional y académica a medida que los contenidos y el nivel de análisis también alcanza solidez científica, aspiración que esperamos consolidar gradualmente en cada número de esta revista.* ✕

Lic. Ingrid Steimbach  
Comunicadora Social,  
Jefe del Dpto.  
Académico de  
Comunicación Social de  
la UPSA.



# BREVE HISTORIA de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra

*Un esfuerzo académico que confía en la excelencia como  
factor de desarrollo nacional*



Campus UPSA inaugurado en 1993

*La educación superior  
significa desarrollar en el  
estudiante la capacidad  
intelectual, la autoconfianza  
y el sentido de perspectiva  
necesarios, para que sea capaz  
de enfrentar con éxito las  
dificultades del mundo real.*

**E**n 1983 la situación social y económica del país era excepcionalmente dramática e incitaba al pesimismo y la anarquía. La situación de la educación superior no era extraña al caos y la incertidumbre reinantes, lo que obligaba a miles de familias a esforzarse económicamente hasta los límites de la subsistencia, para enviar y mantener a sus hijos en universidades de países vecinos. Estimamos que entre 1980 y 1985, alrededor de 10.000 jóvenes cruceños se encontraban estudiando en universidades extranjeras, exigiendo su manutención a la región, una pérdida en

divisas superior a los diez millones de dólares por año.

Respondiendo noble e ingenuamente, a esa proverbial tradición cruceña de enfrentar los problemas dejando de lado las dificultades coyunturales, un reducido grupo de ciudadanos decidió convertir en realidad una vieja idea: la de crear una universidad privada en Santa Cruz.

Bajo el auspicio directo de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz, presidida entonces por el Sr. Jorge Marcos, se convocó el 9 de noviembre de ese año a una reunión a la que asistieron varias personalidades del medio. A raíz de aquella reunión, el 29 de diciembre de 1983 se constituyó la primera reunión del Directorio de la Cámara para tratar exclusivamente el tema de la universidad. El 4 de enero de 1984, se efectuó una segunda reunión y en ella se acordó crear la "Fundación Santa Cruz de la Sierra", que patrocinaría la "Universidad Santa Cruz de la Sierra". En esas dos reuniones cruciales, donde se definió la situación jurídica y el nombre de la UPSA, participaron Jorge

Marcos, Mario Kempff, Wálter Parejas, David Terceros, Javier Durán, Herman Wille, Ivo Vranjican, Cristóbal Roda, Luis Perrogón y el entonces gerente de la Cámara, Justo Yépez. La flamante Casa de Estudios Superiores nació oficialmente bajo el patrocinio de una Fundación sin fines de lucro, con las condiciones ideales para un funcionamiento completamente autónomo en su administración académica y financiera. La Cámara de Industria y Comercio, como gestora de la idea, efectuó una donación inicial a la Fundación, para comprar el mobiliario y los primeros 350 libros de la Biblioteca. Inmediatamente, bajo el liderazgo de Mario Kempff—quien pasaría a constituirse en el primer Director Ejecutivo, se definieron los objetivos, se redactaron los reglamentos de ingreso, de evaluación, promoción y de régimen interno. Con el apoyo de profesionales como Alcides Parejas, Aida España de Boland, Rosario Vargas de Yépez, Daniel Pasquier y Roberto



Arq. Victor Hugo Limpias  
Master en Arquitectura  
Jefe Dpto. de  
Arquitectura UPSA



Unterladstaetter; a los que luego se sumarían Corrado Vallet, Roberto Cautelier, Francisco Molina y Angel Matamoros, se definieron las carreras a ser ofrecidas y sus respectivos planes de estudio. La difícil tarea de organizar la Universidad se desarrolló en principio en la oficina particular de Kempff y en la Cámara auspiciadora.

Las difíciles condiciones políticas y socioeconómicas bajo las cuales se constituyó la flamante Universidad, no desorientaron a sus gestores en relación a la responsabilidad preponderantemente académica que habría de asumir la Institución. Desde su nacimiento, la UPSA se esforzó sistemáticamente en honrar los conceptos universales de la Educación Superior. En todo momento, los gestores y los organizadores de la UPSA, se preocuparon en crear los mecanismos internos necesarios para evitar en la misma cualquier reproducción de los serios desajustes estructurales reconocidos en el sistema universitario público.

Para ello, se estableció una normativa sistemática, rigurosa y exigente, inédita en toda Bolivia. Primero, se exigiría un examen de ingreso, de carácter obligatorio; que luego sería seguido por un curso opcional preparatorio. Segundo, se demandaría de los estudiantes una asistencia obligatoria, con un margen máximo de 20% de faltas en el semestre. Tercero, todo estudiante que reprobara por tres veces una materia no podría continuar en la Universidad. Cuarto, los docentes estarían sujetos a un estricto seguimiento de su desempeño académico, siendo controlada su asistencia a clases, y el cumplimiento del calendario del semestre—que define fecha de exámenes, de entrega de notas, de control de asistencia y de copias de las pruebas tomadas. Muy especialmente, se exigiría de su

parte el respeto a lo establecido en el plan de estudios de su materia, al sistema común de ponderación de notas, y las demás normas internas. Para fomentar la excelencia, se estableció un sistema de becas automáticas para los mejores alumnos de cada carrera. Esta iniciativa fue económicamente apoyada por varias empresas,



Edificio UPSA alquilado de 1984 a 1993

instituciones y personas particulares. Una medida radical, pero que a la larga redundaría en un orden interno envidiable, fue la de obtener el compromiso del cuerpo estudiantil de no promover en el interior del claustro universitario, directa o indirectamente, cualquier tipo de proselitismo político, religioso o de otra índole. En todo caso, la organización estudiantil sería aceptada si los fines fueran estrictamente académicos. Finalmente, la opinión de los estudiante respecto a su docente, sería sistemáticamente apreciada mediante encuestas realizadas al promediar el semestre. El inicio de las labores académicas se enfrentó con serias limitaciones de diverso tipo. Los requerimientos

en equipamiento fueron parcialmente salvados por el capital de arranque proporcionado por la Cámara de Industria y Comercio a la Fundación, además de otras donaciones menores, algunas realizadas por los propios funcionarios. Para dar cabida a las actividades académicas, se alquiló el 1ro. de marzo de 1984, el tercer piso de un edificio en construcción, ubicado en la Calle España N° 269, en el centro de la ciudad. El propietario, Jaime Masanés, tuvo la buena voluntad de aceptar que la UPSA termine las obras de acuerdo a sus requerimientos de espacio de aulas, laboratorios y talleres. Pero la inscripción de alumnos no satisfizo las expectativas iniciales, debido fundamentalmente a la crisis económica generalizada, y también, a una desconfianza en la viabilidad de la nueva Universidad, artificialmente provocada por el sistema universitario público. Fue así, venciendo adversidades y con una envidiable confianza y visión, el 12 de marzo de 1984, abrió sus puertas la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra.

Se ofrecieron en principio seis carreras a nivel de Licenciatura: Administración de Empresas, Arquitectura, Comunicación Social, Ingeniería Electrónica (que pasaría a ser "de Sistemas"), Ingeniería de Alimentos e Historia. De éstas, las dos últimas no se abrieron, inscribiéndose en las otras cuatro, 119 bachilleres. El plantel fundador estaba constituido por 19 funcionarios, entre administrativos y catedráticos. La administración estaba a cargo de Mario Kempff (Director Ejecutivo, luego Rector), Aida España de Boland (Secretaria General), Rosario Vargas de Yépez, Francisco Molina, Mónica Groneman y Blanca Hurtado de Rojas. El plantel docente lo constituían Corrado Vallet, Lidya de Córdova y Roberto Cautelier, los tres con permanencia; y contratados

a tiempo horario: Alcides Parejas, Angel Matamoros, Teresita de Suárez, Ricardo Zuna, Angel Fernández, Luis Gutiérrez, Jaime Jordán, Eugenio Andrews, Armando Enriquez, Hugo Durán Canelas y Harold G. Smith. Hasta fin de año se incorporaron a la novel entidad 12 funcionarios, entre administrativos y catedráticos. Confirmando la orientación hacia la excelencia, ese mismo año se dio inicio a la primera versión del hoy prestigiado Concurso "Bachiller Kupel", que otorgaría becas anualmente a los mejores bachilleres de Santa Cruz, mediante un exigente examen de conocimientos en humanidades y matemáticas. Igualmente, desde el primer año de funcionamiento se organizó semestralmente las Escuelas de Temporada, donde la Universidad ofrecería cursos cortos de capacitación e información sobre diversos temas de interés general. Los primeros años fueron particularmente difíciles. Al finalizar 1984, Kempff decía: "...en este año se ha logrado consolidar aquel proyecto, increíble para muchos, de hacer una nueva Universidad, en medio de la crisis más grande de la historia nacional. Han atentado en contra nuestra, la falta de recursos económicos y la hostilidad de las autoridades nacionales, pero esto ha sido despreciable frente al gran apoyo recibido de las autoridades cívicas, políticas y militares de nuestro departamento. Creo que todos los cruceños han valorado en su justa magnitud la importancia y trascendencia de este esfuerzo." Comprometida con su comunidad, la UPSA se esforzaba permanentemente en contratar prestigiosos intelectuales y profesionales con vocación de servicio, dispuestos a satisfacer las nobles aspiraciones de una masa estudiantil deseosa por ampliar sus conocimientos y desarrollar sus capacidades. Al crecer la matrícula,

la Institución se reorganizaba paralelamente, creandose en 1986 la Dirección Administrativa (Hugo Ribera) y las Jefaturas de Carrera: Jorge Bánzer (Arquitectura), Augusto Pescador (Comunicación Social), Corrado Vallet (Ing. de Sistemas) y Eugenio Andrews (Administración de Empresas).



Campus UPSA. Terrero. Obras recién iniciadas. Febrero 1992

Otras unidades, como las jefaturas de los laboratorios, relaciones públicas, bienestar estudiantil y de computación, también fueron organizadas en esos años. Todo este esfuerzo contribuyó a mejorar la administración interna y los niveles académicos. Como resultado inmediato, la presencia de la UPSA comenzó a hacerse notar en la comunidad, a través de una serie de trabajos de extensión universitaria, organización de eventos y las primeras publicaciones. La matrícula creció de 228 alumnos en 1985, a 460 en 1987. Entre 1986 y 1987 se realizó importantes cambios en la administración interna, asumiendo funciones nuevos Jefes de Carrera: Victor Hugo Limpas (Arquitectura), Pablo Herrera (Administración de Empresas) y Germán Casassa (Comunicación Social). Para fortalecer el control académico, en el último año se creó los cargos de Vicerrectorado (Rosario Vargas de Yépez) y

Secretaría Académica (Lauren Müller de Pacheco). Coronando ese esfuerzo pionero, en 12 de mayo de ese año, la Universidad obtuvo reconocimiento oficial por parte del Poder Ejecutivo, mediante R.S. 202342. Motivadas por ese histórico hecho, las autoridades de la UPSA, en un esfuerzo más por contribuir al desarrollo de su comunidad, promovieron la creación de nuevas carreras a nivel de Técnico Superior. En el segundo semestre de 1987 se abrió la Carrera de Decoración de Interiores y Paisajismo, la primera de su tipo en el país. En ese año, las relaciones

internacionales de la Universidad empiezan a rendir sus frutos, cuando a través del programa Fulbright-Laspau para catedráticos, el Jefe de Arquitectura ganó una beca de Post-Grado en EE.UU., siendo reemplazado por Rubén Darío Sánchez. Las actividades estudiantiles de carácter cultural y recreativo ganaron también un renovado impulso, cuando grupos de estudiantes realizaron viajes programados al interior del país y al extranjero. Poco antes de finalizar el año, y culminando esta memorable gestión, se aprobó los Planes y Programas de estudio de todas las carreras que impartía la Universidad, mediante la R.M. 2858, a su vez homologada por la R.S. 204873. Con la confianza ganada por el reconocimiento oficial, 1988 fue testigo del inicio de los programas de Diseño Gráfico y Publicitario, Programación en Computadoras y Contaduría General, confirmándose



un importante crecimiento en la matrícula que coincidió con la conversión de las Jefaturas en Departamentos Académicos. Se contrató un número significativo de docentes con permanencia y se designó coordinadores de carrera. Se publicó varios libros, se dió inicio a la emisión de programas radiales por Radio "El Mundo", y se publicó mensualmente en Diario "El Mundo" una página que informaba sobre las actividades internas y de extensión. Hecho por demás relevante fué el inicio del Programa de Maestría en Ciencias de la Computación, con mención Base de Datos, el primero de su tipo en Bolivia.

Pero todo ese enorme esfuerzo institucional, tenía adversarios gratuitos. Defendiendo viejos preconceptos e ignorando la letra y el espíritu de la Constitución Política del Estado, algunos personeros de universidades públicas, comprometidos políticamente con la izquierda anarquizante—que había sumido al país en la bancarrota—desarrollaron una desordenada—pero agresiva—campana en contra de la aprobación del funcionamiento de las universidades privadas. El tiempo se encargaría de anular tales esfuerzos, nacidos de una mentalidad, básicamente perdedora y obliterante, que ha caracterizado a una parte del pensamiento altoperuano por siglos.

Por otro lado, y a pesar que la confianza de la ciudadanía había redundado en una mayor matrícula, la relación alumno/docente para 1988 todavía era excesivamente baja (591/144, alrededor de 4/1) como para posibilitar un fortalecimiento institucional en el aspecto económico, necesario para mejorar el equipamiento y la infraestructura. Paulatinamente, mientras crecía la confianza de la ciudadanía en la UPSA, y



Campus UPSA. Acto de Colocación de Piedra Fundamental.

aumentando el número de alumnos, fué necesario ampliar los pisos en alquiler del edificio inicial, hasta ocupar cuatro de las cinco plantas del mismo, incluyendo el subsuelo. En esa gestión se creó el Departamento de Asesoría Externa, y el Centro de Investigación Estadística, dos organismos de fuerte impacto en la comunidad. En diciembre de 1988, al culminar su quinto año de actividades ininterrumpidas, la UPSA graduó a sus seis primeros profesionales: Roberto Antelo, Susana Arias, Vanya Roca y Peggy Sanjinés como Comunicadores Sociales; Marco Antonio Cortéz y Nadia Eid como Administradores de Empresas, todos a nivel Licenciatura. La UPSA les otorgó sus Diplomas Académicos con grado de Licenciatura y el entonces Ministro de Educación y Cultura, Enrique Ipiña—invitado especial al Acto—les entregó sus respectivos Títulos en Provisión Nacional, conforme lo exige la Constitución Política del Estado. El Rector, Mario Kempff, dijo en la oportunidad: "En 1983 recibimos el mandato de formar una Universidad seria, ordenada y de buen nivel académico, y hoy podemos decir con satisfacción que hemos cumplido". El primer acto de colación de grado

de la UPSA se constituyó también en un hito histórico en la educación superior boliviana, pues en él sólo se diplomó a profesionales que ya habían rendido su Tesis de Grado. De hecho, la UPSA ha anulado toda posibilidad de que se reproduzca en sus aulas esa especie de pseudo-profesional/estudiante mal denominado "egresado", que todavía en las otras universidades del país era merecedor de falsas graduaciones. Ese ejemplo habría de ser imitado posteriormente. En enero de 1989 se dió inicio al primero de los cursos intensivos, creados con el propósito de darle oportunidad a los estudiantes de nivelarse bajo un régimen especial, así como también, posibilitar un avance a los alumnos aventajados. El crecimiento del número de alumnos obligó a alquilar tres pisos en un segundo edificio, ubicado en la misma calle que el primero, duplicando el área disponible. Se designó a principios del primer semestre a un nuevo Vicerrector, Pablo Herrera; asumiendo entonces como nuevo Jefe de Administración de Empresas, Alejandro Correa. Al finalizar ese año, el Rector Mario Kempff, comunicó al Directorio de la Fundación Santa Cruz, su imposibilidad de seguir al frente de la UPSA. Para entonces, la matrícula era de 681 estudiantes, y la Institución era una institución consolidada con un muy bien ganado prestigio a nivel local. Durante esa gestión se graduaron 6 profesionales en Licenciatura y 11 en Técnico Superior. La gestión de 1990 empezó con un importante incremento en la matrícula (829 inscritos), y encontró a la Universidad con un nuevo Rector, Justo Yépez, que tendría bajo su responsabilidad revertir el déficit financiero que sufría la UPSA entonces. Paralelamente, la Fundación Santa Cruz renovó su Directorio, con Wálter Parejas como presidente.

Se encaró una Reestructuración Administrativa (Manual de Funciones) y Académica que afectaría positivamente las estructuras internas de la Institución. Bajo el nuevo liderazgo, y la dirección de Vicerrectorado, los Jefes de Departamento de entonces: Alejandro Correa (Administración), Victor Hugo Limpías (Arquitectura), Germán Casassa (Comunicación Social) y Carlos Miranda (Ingeniería de Sistemas), revisaron la estructura curricular vigente y desarrollaron nuevas versiones de planes de estudio, además de diseñar nuevos programas, tanto a

nivel Licenciatura como Técnico Superior. En éste período, la UPSA fué protagonista de la creación de la Asociación Nacional de Universidades Privadas, cuyo primer presidente fué el Rector Justo Yépez.

Desde ese año, el Departamento de Producción Audiovisual (Irma Leytón), comenzó la producción del programa televisivo "No Sólo Palabras", emitido por Canal 13; y se continuó con los programas radiales transmitidos a nivel nacional. Al término de la gestión, 13 profesionales obtuvieron el grado de Maestría, 11 en Licenciatura y 30 en Técnico Superior.

Las incomodidades de espacio en los dos edificios alquilados eran demasiado evidentes, así como la necesidad de encarar la construcción de una infraestructura propia, habida cuenta de que la compra de un edificio céntrico no cubriría las demandas de una Universidad de primera clase. Respondiendo a la mentalidad progresista del Directorio, en la primera mitad de ese mismo año se definió la compra de un terreno de 50.000,00 m<sup>2</sup>,

ubicado en inmediaciones del Parque Industrial, que desde la gestión anterior venía siendo estudiado como una buena alternativa para la expansión de la UPSA. Entre mayo y junio se identificó los requerimientos de espacio y en julio se convocó a un Concurso Nacional de Arquitectura, resultando ganador unánime el anteproyecto desarrollado por dos catedráticas: las arquitectas Lilian Roig y María Ernestina Costas. Cumplida la reestructuración, y con una matrícula superior a 1.000 estudiantes, el Rector Yépez decidió



Campus UPSA terminado. Vista Aérea 1993

retirarse, siendo designado José Antonio de Chazal como nuevo Rector, quien inmediatamente se dedicó a la tarea de consolidar la infraestructura propia de la Universidad. Ese mismo año, Douglas Czerniewicz asumió la Dirección Administrativa, Alejandro Colanzi la Jefatura de Derecho; mientras que el Departamento de Asesoría Externa inició con Saúl Ortíz una etapa muy activa.

Una vez concluido el proyecto arquitectónico definitivo, se convocó en julio a concurso abierto para la construcción del edificio central del nuevo Campus. Mientras se evaluaba las propuestas y se negociaba las condiciones del financiamiento, el 22 de septiembre, en una emotiva ceremonia a campo abierto, el Rector de Chazal colocó la "piedra fundamental". La obra fué

adjudicada a la Empresa S&L, que inició trabajos el 15 de diciembre de 1991. A mediados de 1992, se encargó a Victor Hugo Limpías el desarrollo del primer complejo deportivo universitario del país y una serie de obras complementarias para convertir al Campus en la infraestructura más completa de su tipo en Bolivia. Estas obras se iniciaron en octubre de ese año, y fueron adjudicadas a la empresa constructora "Mediterráneo". La inversión total en el nuevo Campus habría de superar los dos millones y medio de dólares.

1991 fué un año particularmente positivo para la UPSA, que ofrecía a la comunidad planes de estudio renovados, una administración académica más consciente y preparada para una labor más eficiente, y una oferta de carreras ampliada notablemente, con Ingeniería

Comercial, Derecho, Periodismo, Construcciones y Contaduría. La gestión fué testigo de la graduación de 16 nuevos licenciados, y 25 técnicos superiores, en 8 carreras distintas. Se publicó libros y textos de autoría de catedráticos y se conectó la Universidad al Correo Electrónico internacional. Se completó el año con un total de 1.097 alumnos y 196 catedráticos en 12 carreras.

Mientras se construía el Campus durante 1992, las autoridades académicas emprendieron una serie de reformas, entre las que se destaca la preparación y promulgación de un Reglamento Académico y un nuevo Reglamento de Trabajo Final de Grado, ambos instrumentos fundamentales para un ordenamiento interno. Por otra

parte, se puso en marcha una reforma administrativa, en la que Lauren Müller asumió la Secretaría General, Tihana Vranjican, la Dirección Administrativa, Ingrid Steinbach la Jefatura de Comunicación Social, Javier Alanoca la de Ingeniería de Sistemas, y la Secretaría Académica se convirtió en Departamento de Servicios Académicos, con Vanya Roca como titular. Asimismo, se creó el Departamento de Investigación y Post-Grado, bajo la dirección de Roberto Vila, que organizaría periódicamente cursos de alto nivel para empresas, ejecutivos y profesionales; además de organizar nuevos programas a nivel de Maestría. Hubo particular preocupación en extender las relaciones con instituciones locales, nacionales e internacionales. En este sentido, se firmó convenios de cooperación con organismos

gubernamentales y privados para desarrollar distintos programas. El mismo Rector viajó a EE.UU. para fortalecer vínculos con universidades norteamericanas, lográndose concretizar importantes programas de investigación y apoyo científico. Dentro del Programa Fulbright-Laspau, varios catedráticos han logrado ganar becas para efectuar sus respectivas Maestrías en universidades de EE.UU. Se aseguró a su vez, la inscripción de la UPSA en organismo académicos internacionales, tanto a nivel general como de carreras específicas.

A raíz de una nueva serie—esta vez organizada—de cuestionamientos al funcionamiento de las universidades privadas, el Rector de Chazal realizó los esfuerzos necesarios para obtener el máximo nivel de reconocimiento del Poder

Ejecutivo de la nación. Con la promulgación del Decreto Supremo 23157 del 21 de mayo de 1992, que revalida todos los instrumentos legales anteriores se pone sello definitivo a la autonomía y legalidad de la UPSA. Al finalizar esa fructífera gestión, se graduaron 23 licenciados y 43 técnicos superiores.

Todos los esfuerzos académicos realizados en nueve años, se vieron recompensados en marzo de 1993,



Aula en Campus UPSA



Vista nocturna Campus UPSA

cuando las actividades administrativas y académicas fueron iniciadas parcialmente en el nuevo Campus Universitario. A pesar de las incomodidades iniciales, provocadas por la terminación tardía de la obra, la nueva infraestructura ofreció a administrativos, docentes y estudiantes mejores condiciones para desarrollar su labor. Oficialmente, el Campus fue inaugurado en ceremonia especial el 24 de julio de 1993, estando presentes las principales autoridades políticas y

empresariales del Departamento, el Directorio en pleno de la Fundación Santa Cruz de la Sierra, las autoridades académicas, docentes, estudiantes e invitados especiales. En aquella histórica ocasión, el Presidente de la Fundación Santa Cruz, Wálter Parejas, recordando la historia de la Universidad, decía que "su existencia es ya una página admirable en la historia contemporánea regional". Por su parte, el Rector entregaba la obra diciendo emocionado que "nuestros estudiantes y docentes, el personal administrativo, y la comunidad en su conjunto se merecen esta hermosa infraestructura, que constituye la más moderna y completa en género de Universidad en esta parte del mundo." El elevado prestigio ganado por la Universidad ante la comunidad, se consolidó en estos años debido a varios factores. Primero y fundamentalmente, a la capacidad profesional evidenciada por sus 213 graduados; segundo, gracias al orden y seriedad que caracteriza el desarrollo de sus actividades académicas; y tercero, merced al impacto social y económico de las labores de extensión universitaria realizadas por medio del DAE, las escuelas de temporada, y la gran cantidad de actividades extracurriculares, organizadas o auspiciadas por las distintas carreras. Todo ello configura una comunidad universitaria que ha sabido asumir sus responsabilidades académicas y sociales, a partir de una visión optimista y al mismo tiempo consciente y crítica de la sociedad. Hoy la UPSA, con sus 77 funcionarios, 184 catedráticos y 1.700 estudiantes, consolidada como uno de los mejores centros de Educación Superior del país, está plenamente dispuesta y preparada para enfrentar y superar exitosamente los grandes desafíos que exigirá la sociedad del siglo XXI.



# Una década de trabajo universitario profesional en la UPSA

*La población estudiantil en las universidades privadas es cada vez más significativa y su peso como responsabilidad nacional reclama un control más estrecho de su calidad.*

**E**n los últimos 10 años en Bolivia, han surgido nuevas ofertas de centros de educación superior privados, cuyos orígenes, comportamiento y calidad han motivado la concentración de atención del gobierno, las universidades públicas, las instituciones confesionales, empresas privadas y sociedad en su conjunto. De ello rescatamos tres fases de evolución de las universidades: la primera se manifiesta con la creación de universidades confesionales, más antiguas en el país, caso de la Universidad Católica (con más de 20 años) y la Universidad Evangélica (con más de 10 años) y sólo en los últimos años empiezan a cobrar notoriedad por una población estudiantil más significativa.

Una segunda fase de orden secular, resulta de la insatisfacción de grupos privados laicos, que bajo iniciativas empresariales, construyen proyectos universitarios sensibles a las demandas del sector productivo, creando universidades de élite académica; casos como la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (10 años de funcionamiento ininterrumpido) y la Universidad Privada Boliviana (de reciente

creación).

Surge otro grupo de universidades ubicadas en una tercera fase (no tiene relación histórica) que responden más a una demanda del mercado que a las orientaciones de grupos dirigentes, religiosos y laicos. Estas últimas ya son numerosas en Bolivia y están mayormente financiadas por el pago de matrícula de los estudiantes.

También existen otras bases de orden fundacional distintas a las citadas anteriormente.

Son ya 12 universidades registradas en el seno de la Asociación Nacional de Universidades Privadas ANUP, y existen al menos otras 10 que están en trámites con el gobierno.

Al presente las normas nacionales para la educación superior en Bolivia son efímeras; sólo existe una Resolución Ministerial que define los requisitos de autorización y apertura de

universidades como condiciones iniciales de funcionamiento y, la Constitución Política del Estado sólo enuncia la legitimidad y derecho a la educación superior, demarcando el espacio público y el privado para las universidades del país. Con todo lo anterior, las autoridades de gobierno se

hallan empeñadas en desarrollar un sistema nacional de reforma educativa en sus primeros ciclos hasta el bachillerato y han iniciado pautas para lo propio en la educación superior formal y no formal. Es allí donde el Gobierno pretende que las universidades en general, y privadas en particular logren niveles de calidad cuyos estándares incluyen condiciones mínimas de eficiencia y eficacia académica para garantizar la calidad académica universitaria.

En este sentido, el presente trabajo pretende describir las diversas señales de valoración de la calidad que han efectivizado los resultados de diez años de gestión de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - UPSA. No se trata de un estudio exhaustivo; tan sólo recoge el punto de vista del autor y no refleja necesariamente la visión oficial de dicha entidad de educación superior.

Se entiende por calidad la excelencia relativa de un producto o servicio, en satisfacer las necesidades y expectativas razonables de un cliente. Y para hacerse y mantenerse competitivo, significa que estas condiciones han de

Lic. Pablo A. Herrera Suárez  
Administrador de Empresas  
Vicerrector UPSA



cumplirse al menor costo posible. Esto implica deshacerse de toda complejidad innecesaria y del malgasto de tiempo y de recursos. Por ello la mejora de la calidad en cada elemento del trabajo y en todas las unidades de la organización mejorará la productividad en su totalidad y así los resultados de la organización serán superiores. Una de las limitaciones de nuestro análisis radica en traducir la teoría de la calidad universitaria, que por la naturaleza compleja y diversa de sus servicios, roles y misiones, se torna algo restringido el acceso o exposición de información confidencial de la universidad y se dispone de pocas fuentes bibliográficas, documentarias y de casos similares en otros países que favorezcan un análisis comparativo equivalente.

Además, la nueva teoría de calidad y productividad es muy reciente en su aplicación en el campo empresarial de países de alta competitividad y excelencia tecnológica y se la reconoce con el nuevo paradigma de la administración, apenas conocido por pocos en Bolivia.

El origen y variedad de misión en la universidades privadas de Bolivia así como las capacidades de sus directivos, ha dado por resultado una diversidad en los niveles de calidad académica en el desempeño de cada universidad, donde la mayoría probablemente se halla debajo de la calidad aceptable y no cuentan con referencias teóricas e imposiciones legales que las orienten a la búsqueda de niveles de calidad aceptable.

Se presume que gran parte de los académicos de las universidades privadas cuentan con experiencia docente, sin embargo la mayoría no sigue una práctica teórico-didáctica apropiada y homogénea para su centro de estudio, tal vez la universidad ni siquiera dispone de políticas propias que homogenicen el ejercicio docente y nivelen la calidad de enseñanza en su institución.

Por su parte, las estructuras de

supervisión de la educación superior del Gobierno han sido insuficientes, sus capacidades limitadas y los problemas nacionales han llevado a que se postergue la "prioridad" de atención en la educación.

La población estudiantil en las universidades privadas es cada vez más significativa y su peso como responsabilidad nacional reclama un control más estrecho de su calidad. En conclusión, no se cuenta con pautas individuales ni generales legitimadas por alguna autoridad competente extra universidad, que validen algún estándar mínimo de calidad en el desempeño de las universidades y por ello, cada universidad ha seguido su propio criterio de dirección y evaluación de su gestión académica.

#### **Análisis institucional y legal.**

Una vez constituida la Fundación Santa Cruz de la Sierra se organiza una estructura estatutaria para la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, se obtiene personalidad jurídica para ambas entidades y se recorre un camino incómodo de legalización, autorización y aprobación de funcionamiento académico y aprobación de planes y programas de carreras profesionales; lográndose Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Supremas y finalmente, la norma jurídica superior del país que es el Decreto Supremo. De tal forma, la UPSA logra posicionarse como una Institución reconocida por las autoridades del Estado en su más alta investidura jurídica. Ello es resultado del esfuerzo y sacrificio de ocho años de trabajo, cuyos resultados fueron el argumento fundamental para el reconocimiento oficial del Gobierno.

Actualmente son numerosos los acuerdos, afiliaciones y convenios interinstitucionales suscritos con entidades culturales y científicas. Muchos de ellos son causa o efecto de los resultados de gestión de la UPSA actual.

Internamente, la institución desde

sus inicios sufre cambios organizacionales, producto de las condiciones y el estilo de dirección de sus autoridades: se caracteriza por un liderazgo centralizado, alta disciplina y lealtad institucional, fuerte convicción de servicio, rigurosas normas académicas, respeto a la docencia y libertad de cátedra. Posteriormente, surgen algunos cambios de liderazgo que desequilibran la primera visión institucional, se condicionan algunas bases orgánicas definidas por el ejecutivo principal, que producen rotación de personal administrativos y académicos. Paralelamente a ello, se va consolidando una fuerza de trabajo que se cristaliza en un equipo de trabajo ejecutivo con la participación de una nueva autoridad superior. Esta última etapa se caracteriza por la maduración institucional, respeto, confianza en el trabajo y ansiedad por el desarrollo de las áreas académicas con una producción superior y diversa. Esta es una etapa de ascenso profesional, apoyo a la iniciativa libre y constructiva, dando por resultado el inicio de un programa oficial de fortalecimiento institucional sobre una plataforma competitiva, visión de futuro, calidad y productividad institucional.

En el plano administrativo esto redundará en mayor contratación de docentes con permanencia y personal de logística administrativa que benefician la satisfacción de crecientes demandas académicas docentes y estudiantiles.

Se destacan entre otros trabajos: Estudio de mercado de estudiantes elaborado por el Lic. Tomislav Kuljis (1985); Estudio de mercado de los bachilleres (censo-UPSA, 1988); Diagnóstico desarrollo a escala humana, metodología Manfred McNeff (Carrera de Comunicación - 1989); Estudio de la Imagen institucional de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (Tesis de grado 1990); Perfil Técnico, económico y financiero de la UPSA (DAE-UPSA, 1991); Estudio



estadístico bachiller '91 (DAE-UPSA, 1992); Diagnóstico institucional (Nathan-USAID, 1991); Censo del profesional en Santa Cruz (Dir. de Invest. - UPSA, 1992); Desarrollo y aplicación de un sistema de contabilidad de costos para un centro de educación superior en Santa Cruz (Tesis de grado, 1992); Metodología de calificación de mérito y escalafón docente (Pablo A. Herrera S., 1992). Proyecto arquitectónico infraestructura de la UPSA (Concurso 1991); otros estudios de alta significación para la evaluación interna de la gestión universitaria de la entidad.

### **Infraestructura y equipamiento.**

En esta área los cambios han sido radicales para la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra: Se arranca el año 1984 con dos plantas alquiladas de un edificio a cuatro cuadras del centro de la ciudad. Este espacio se hace rápidamente insuficiente y se amplía el alquiler a los subsuelos y 3° piso más un pequeño apartamento en los altos del edificio. En el año 1988 se contrata un segundo edificio en alquiler que suman en total cerca de treinta salas de aulas, talleres y laboratorios. Este edificio se encontraba a una cuadra del primero y la coordinación no fue una dificultad. Sin embargo, el equipamiento de oficina y laboratorios siempre fue escaso y se tuvo que ajustar la administración y uso de los mismos al mínimo detalle.

El año 1993 la UPSA estrena su propio Campus Universitario con un diseño moderno, funcional y estético que halaga y engallarda el panorama urbano de la ciudad de Santa Cruz. Junto al edificio, el equipamiento se fortalece y allana niveles de productividad antes imposibles de alcanzar. Es muy claro el cambio del rumbo que la institución sufre por estas nuevas condiciones de trabajo: salas amplias, ventiladas, limpias y sin ruidos molestos; talleres y laboratorios ordenados, biblioteca acondicionada y bien dotada, correo

electrónico, salas de computación personales, en red y multiusuarios, antena parabólica para señal de televisión educativa de la Red Iberoamericana y vía satélite Hispasat, y otros equipos audiovisuales de apoyo educativo y administrativo.

### **Normas y procedimientos.**

En el campo de las normas y procedimientos la UPSA ha evolucionado sustancialmente: de un grupo de normas dispersas ha consolidado un Reglamento Académico y un Reglamento de Trabajo Final de Grado. Ambos instrumentos son fruto de la experiencia interna y propia en su modelo académico, que refleja la transparencia, fluidez y justicia en el tratamiento docente-estudiantil y de estos con la institución. Se ha consolidado también un sistema académico sobre una plataforma computacional orientada al usuario en base a datos relacional de última generación, que documenta, archiva, y procesa la gestión académica en su conjunto y emite los reportes, resultados y estadísticas necesarias a la programación, evaluación y toma de decisiones. De igual forma se está desarrollando un sistema

---

***Actualmente, son numerosos los acuerdos, afiliaciones y convenios interinstitucionales suscritos con entidades locales, nacionales e internacionales en el orden social, cultural y científico***


---

administrativo y financiero conectado al sistema académico. En materia de seguimiento académico la UPSA cuenta con diversos instrumentos:

- \*Índice de nota por universidad, carrera y materia.

- \*Índice de matrícula, deserción, retención por universidad y carrera.

- \*Índice de materia y carga horaria por período lectivo general y por carrera.

- \*Índice de ocupación de sala/materia/semestre.

- \*Índice de aplazos y aprobación por carrera y materia.

- \*Índice de uso de biblioteca y laboratorios por carrera.

- \*Índice de preferencia de carrera de los bachilleres.

- \*Índice de notas por alumno y colegio en el Concurso Bachiller Kupel (La Paz y Santa Cruz.)

- \*Índice de graduados por carrera, promedio de años de estudio.

- \*Índice de traspasos de estudiantes de otras universidades nacionales y extranjeras a la UPSA.

- \*Ficha de actualización de datos personales estudiantes nuevos y antiguos.

- \*Encuesta vocacional y valoración de capacidades y aptitudes de los bachilleres, por período lectivo.

- \*Test de intereses vocacionales para bachilleres.

- \*Encuentros de estudiantes con autoridades de la carrera.

- \*Escalafón docente y metodología de calificación de méritos sujetos a actualización anual y con impacto salarial y bono de producción.

- \*Informe mensual y por período lectivo de seguimiento académico por materia incluyendo: puntualidad del docente, avance y cumplimiento de programa analítico, tratamiento de exámenes, banco de examen, ponderación y entrega de notas oficiales, informes de asistencia, uso de laboratorios, equipos y biblioteca.

- \*Informe por período lectivo de desempeño por docente evaluado por cada jefatura.

- \*Informe de evaluación y gestión general por carrera, semestral y anual (Formato: bases para el diagnóstico académico).

- \*Inspecciones consultas sistemáticas durante el período lectivo sobre el desempeño académico.

- \*Evaluación semanal por Consejo Académico de la situación

⇒

# Hechos importantes a 10 años de vida de la Universidad

Redacción: Fabiola Ibarregaray

*En el camino que ha recorrido nuestra Casa de Estudios Superiores desde su fundación, algunos hechos importantes han logrado definirla como pilar fundamental para la formación de profesionales en nuestro país. A 10 años de funcionamiento, se ha conseguido grandes logros a través de acontecimientos trascendentales que mencionaremos resumidos por áreas.*

## **Arquitectura:**

### **Concurso CLEFA**

En 1989, un grupo de estudiantes de arquitectura desarrolló un proyecto de intervención urbana en la localidad de Santa Ana de Velasco, el mismo que obtuvo el segundo lugar en el concurso convocado por la Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, realizado en Guatemala. En aquella primera confrontación internacional de la carrera, quedó demostrado el excelente nivel académico alcanzado en cuatro años de gestión.

### **Seminario Internacional de Arquitectura en Santa Cruz**

Entre junio y julio de 1990, se efectuó el Seminario Internacional de Arquitectura, con la participación de prestigiosos arquitectos de Estados Unidos, Argentina, Perú y Bolivia; además de estudiantes del Instituto Tecnológico de Nueva York (NVIT) y de la Universidad de Columbia. El evento incluyó un seminario abierto realizado con el auspicio del Colegio de Arquitectos y Cordecruz, y concluyó con un curso intensivo de invierno ejecutado durante tres semanas en Sucre, donde los estudiantes de arquitectura del último semestre de la UPSA trabajaron con norteamericanos en el tema "Encuentro de dos Culturas".

### **Jornadas Pedagógicas Internas**

En diciembre de 1991, durante 5 sesiones, se efectuó el primer análisis exhaustivo de las condiciones académicas generales de la carrera de arquitectura, con la participación de la totalidad de los docentes y las autoridades académicas. A partir de este evento,

se realizaron importantes ajustes en beneficio de un proceso enseñanza-aprendizaje más dinámico y provechoso. Desde entonces, la coordinación de áreas y de materias se realiza en forma sistemática.

### **Extensión Universitaria en Guarayos**

Durante la gestión 1992, a partir de un requerimiento expreso de las autoridades de la provincia Guarayos, se inició una serie de estudios y se desarrolló una serie de proyectos urbanos (uso de suelo, catastro y paisajismo) y arquitectónicos, para las localidades de Ascensión, Urubichá, Yaguarú y San Pablo. Alrededor de 50 estudiantes y cuatro docentes participaron directamente en los proyectos durante meses, siendo luego éstos donados a la comunidad. Como resultado de estas actividades, se motivó el desarrollo de tesis de grado sobre temas de interés para la provincia.

## **Comunicación:**

### **Rediseños Curriculares**

Una de las principales preocupaciones de la carrera de Comunicación Social ha sido revisar y actualizar constantemente los planes de estudio. El fin fue estar a vanguardia respondiendo a las exigencias del medio.

En 1988 a través de un taller se realizaron cambios en el plan inicial de 1984, incluyendo algunas materias que complementaban la formación del Comunicador. En el segundo taller de rediseño curricular -1992-, se hizo una reestructuración completa del plan de 1988, logrando reforzar la formación en 4 áreas: Audiovisual, Comunicación Organizacional, Publicidad y Periodismo. En la

realización de este taller participó la Jefatura de la Carrera, docentes y asesores bolivianos de reconocimiento internacional.

### **Nuevas Carreras**

Como respuesta a las necesidades de la comunidad, en 1988, la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra abre dos nuevas carreras a nivel Técnico Superior dentro del Dpto. Académico de Comunicación Social: Periodismo y Diseño Gráfico y Publicitario. Las carreras ya han brindado al mercado laboral, profesionales muy bien aceptados por el medio.

### **Producción Audiovisual**

Durante varios años se ha realizado el programa televisivo "No sólo palabras" transmitido por Canal 13, además del programa radial "En Acción" por radio El Mundo.

### **Publicaciones**

Revisar la historia de la carrera demanda recordar breves boletines que desde 1991 empezaron a ser difundidos en el ámbito intelectual universitario. Tal es el caso de "La Maquineta", publicación de género humorístico. "Upsapuntos", periódico estudiantil de contenido informativo escueto, dedicado a noticias y crónicas. "Entre Líneas" periódico universitario nace en 1992 con el objetivo de ser una publicación de frecuencia semestral, además de ser vehículo de difusión de artículos e investigaciones realizadas por los estudiantes en las aulas. Su emisión ha sido ininterrumpida llegando a publicarse cuatro números. La revista "Aportes" es una publicación anual cuyo contenido son artículos que se relacionan con



la comunicación y la cultura, escritos por docentes y reconocidos profesionales de nuestro medio. Este es su segundo número.

### **Administración:**

#### **Creación de carreras**

En el año 1984, el Departamento Académico de Estudios Empresariales, inició sus actividades con la carrera de Administración de Empresas a nivel Licenciatura. Las necesidades del medio y la demanda de los estudiantes condicionó la posibilidad de abrir nuevas carreras. Es así, que en 1988 se crea la carrera de Contaduría General a nivel Técnico Superior. Posteriormente en 1991 se oferta la carrera Ingeniería Comercial a nivel Licenciatura. Para 1993 empiezan a funcionar las licenciaturas de Ingeniería Económica y Auditoría y Finanzas. Con ellas, suman cuatro carreras a nivel Licenciatura y una a nivel Técnico Superior.

#### **Mayor cantidad de estudiantes**

En el transcurso de los diez años de vida de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, el Departamento de Estudios Empresariales cuenta con el mayor número de estudiantes inscritos y estudiantes graduados. Actualmente existen treinta titulados en Administración de Empresas y veintitrés en Contaduría General.

### **Departamento de Asesoría Externa (DAE) y Dirección de Investigación y Post-grado:**

El Departamento de Asesoría Externa, trabajando en forma conjunta con la Dirección de Investigación y Post-grado, ha realizado en el transcurso de estos años numerosas actividades, entre las que se puede mencionar:

- Maestría en Ciencias de la Computación, 1989.
- Curso "Estrategia de Marketing Internacional", auspiciado por la Asociación Latinoamericana de Capacitación en Comercio Internacional ALACCI, 1991.
- Cursos de Post-grado: "Gestión Tecnológica", "Comunicación y Política", "Epistemología y Tendencias Actuales de la Investigación", 1992.

- Con el objetivo de perfeccionar los conocimientos administrativos y desarrollar habilidades técnicas, se preparó el curso "Diplomado en Estudios Administrativos", realizado en las instalaciones de la universidad desde mayo hasta septiembre de 1993.

### **Ingeniería de Sistemas:**

#### **Correo Electrónico.**

Una de las actividades más significativas de la carrera de Ingeniería de Sistemas ha sido la instalación del correo electrónico que sin duda beneficia a toda la universidad. El sistema funciona desde 1991 a cargo de la Jefatura de Sistemas.

En 1993, se invitó al Dr. Luis Alberto Bartoluchi, científico de la NASA y docente visitante de la Fullbright, para introducir nuevas tecnologías dentro del área del correo electrónico y el procesamiento de información geográfica de satélite vía computadoras.

El correo electrónico facilita el acceso a informaciones, banco de datos y bibliografía en el extranjero, favoreciendo en gran manera a los estudiantes y tesis.

#### **Ferias de Software**

La Jefatura de Sistemas y los estudiantes de la materia Ingeniería de Software, han realizado la Primera y la Segunda Feria de Software, los años 1992 y 1993 respectivamente, donde se utilizó nuevos trabajos en programación y sistemas de información.

#### **Seminarios**

Durante la gestión 1993 se organizaron dos seminarios de trascendencia para la comunidad. El primero de ellos fue el "Seminario de Investigación y Trabajo", al cual asistieron: estudiantes de la materia Ingeniería de Software, de Trabajo Final de Grado I, el Lic. Javier Alanoca y el Dr. Luis Alberto Bartoluchi. El objetivo fue trabajar en lo que se refiere al impacto de la investigación científica en los trabajos de software. El segundo seminario estuvo destinado a "Docentes y Postulantes de Matemática".

### **Alumnos se destacan en feria científica**

El año 1992, un grupo de estudiantes de la materia de software visitó el vecino país de Chile, presentando el trabajo "Un Sistema de Pronósticos". Luego de haber obtenido merecidos reconocimientos de parte de los anfitriones, presentaron el trabajo en la Segunda Feria Científica y Cultural de la Universidad Gabriel René Moreno, obteniendo el primer lugar.

### **Derecho:**

#### **Post-grado en Derecho Laboral**

En septiembre de 1993, la carrera de Derecho en coordinación con la Dirección de Postgrado, organizaron el curso "Derecho Laboral". El Dr. Isaac Sandóval Rodríguez, Doctor Honoris Causa, otorgado por UNSXX, fue el instructor de este postgrado, planteando los siguientes objetivos: actualizar conocimientos sobre el Derecho del Trabajo, conocer las tendencias actuales del Derecho, incorporar en la práctica profesional los nuevos conceptos, elevar el nivel profesional para una eficiente labor de asesoramiento jurídico. El curso estuvo dirigido a abogados, asesores de empresas y organizaciones públicas, jueces, administradores y profesionales de otras áreas interesados en el tema.

#### **Curso Derecho Ambiental**

La Carrera de Derecho de la UPSA, con el auspicio del Colegio Departamental de Abogados, la Unión Mundial par la Conservación de la Naturaleza y la Secretaría Nacional del Medio Ambiente, realizaron el curso sobre Derecho Ambiental dirigido a asesores de empresas industriales y comerciales vinculadas a la temática, abogados del ejercicio libre, ONG's y estudiantes universitarios. El objetivo fue difundir conocimientos generales sobre el Derecho Ambiental en el ámbito internacional y nacional, así como el contexto de la problemática en sus diferentes niveles. ✕

# Presentación de Nuevos Planes de Estudio de Estudio

A partir de 1994, el Dpto. Académico de Comunicación Social de la UPSA está presentando Planes de Estudio renovados en las tres carreras que administra: Comunicación Social, Periodismo y Diseño Gráfico y Publicitario. La nueva orientación de las carreras la ubica en un nivel más acorde a la moderna práctica comunicacional. La carrera de Comunicación Social pretende lograr una intervención más profesional del Comunicador en las organizaciones se fortalece en la planificación, la producción creativa, y el conocimiento de las nuevas tecnologías de la comunicación. Respalda por indicadores obtenidos en un estudio de mercado sobre esta actividad, sus prioridades y proyecciones en el mercado laboral, el nuevo Plan de Estudio pretende formar un tipo de comunicador entre estrategia de la comunicación y productor artístico. Sin relegar el área humanística, selecciona de ella materias que contribuyen al conocimiento de las bases socio-culturales e histórico-políticas de la sociedad boliviana e internacional.

## Comunicación Social

**Objetivos:** Formar profesionales a nivel Licenciatura con principios éticos, vocación de servicio y responsabilidad social, capaces de analizar, comprender y valorar los fenómenos y procesos comunicacionales en cualquier contexto social o institucional, tanto público como privado. Así como también planificar y ejecutar actividades relativas a la comunicación interpersonal, grupal y masiva, mediante el dominio de los diferentes lenguajes oral, escrito, visual y audiovisual y el correcto y eficiente uso de los sistemas y medios de comunicación masivos y alternativos.

**Características Profesionales:** El Comunicador Social es un profesional identificado con las aspiraciones del desarrollo regional y nacional, capaz de servir a la colectividad con sensibilidad social desde el campo de la comunicación. Es hábil en el manejo del lenguaje y de los medios masivos alternativos. Cumple un papel de facilitador en el proceso de comunicación. Es creativo en el diseño de alternativas de mensajes. Se caracteriza por su capacidad para resolver conflictos y coordinar sistemas de comunicación. Tiene competencia para la investigación y la innovación de prácticas comunicacionales desde la perspectiva socio-cultural.

### PLAN DE ESTUDIOS 1994

#### COMUNICACION SOCIAL

##### PRIMER SEMESTRE

HM 114 Tec. de Documentación  
HM 113 Sociología General  
CO 110 Lenguaje  
EC 112 Economía General  
CO 111 Estilos Literarios y Periodístico.  
CO 112 Hist. de la Comunicación  
CO 113 Taller de Fotografía

##### SEGUNDO SEMESTRE

MT 126 Estadística Social  
HU 120 Fundamentos de Psicología  
CO 120 Expresión Oral y Artística  
CO 121 Com. Interpers. y Grupal  
CO 122 Fundamentos de Prensa  
CO 123 Fundamentos de Radiodifusión  
CO 124 Audiovisual

##### TERCER SEMESTRE

CO 210 Semiología  
HU 210 Hist. Sociop. Contemporan.  
CO 211 Cine  
CO 212 Comunicación Masiva  
CO 213 Redacción Periodística  
CO 214 Taller de Diagramado  
CO 215 Lenguaje de la Imagen

##### CUARTO SEMESTRE

HU 220 Filosofía del Lenguaje  
PS 221 Persuasión  
CO 220 Sociol. de la Comun. Boliv.  
CO 221 Publicidad y Propaganda  
CO 222 Comun. Organizacional  
CO 223 Taller de Guionización  
CO 224 Televisión y Video

##### QUINTO SEMESTRE

HU 310 Metod. de la Invest. Social  
HU 311 Hist. Sociopolítica Boliviana  
CO 310 Mercadeo Comunicacional  
CO 311 Creatividad Publicitaria  
CO 312 Diagnóstico de Com. Organiz.  
CO 313 Taller de Prod. Radiodifónica.

##### SEXTO SEMESTRE

HU 320 Antropología Cult. Boliviana  
HU 321 Ciencia Política  
CO 320 Campaña Publicitaria  
CO 321 Medios de Com. Organiz.  
CO 322 Programación de la Com. Organiz.  
CO 323 Taller de Prod. Periodística

##### SEPTIMO SEMESTRE

CO 410 Técnicas de Invest. en Com.  
HU 410 Actualidad Nal. e Internacional  
CO 411 Nuevas Tecnologías  
CO 413 Taller de TV y Video  
CO 412 Práctica Profesional (200 hrs. semestre)

##### OCTAVO SEMESTRE

CO 420 Proyecto en Multimedia \*  
CO 421 Lab. Producc. Periodística \*  
CO 422 Lab. Producción Radiofónica \*  
CO 423 Lab. de Prod. en TV. y Video \*

##### NOVENO SEMESTRE

CO 510 Trabajo Final de Grado I  
CO 511 Deont. Legisl. y Polit. de Com.  
CO 512 Organización de Eventos  
AD 517 Adm. de Empresas de Comun.

##### DECIMO SEMESTRE

CO 520 Trabajo Final de Grado II  
CO 521 Proyecto Publicitario  
CO 522 Asesorías en Comunic. Organiz.

## Diseño Gráfico y Publicitario

**Objetivos:** Formar profesionales a nivel Técnico Superior capaces de visualizar y desarrollar con creatividad y capacidad de síntesis, imágenes conceptuales de alto impacto, haciendo eficaz uso de recursos icónicos y audiovisuales en las diferentes áreas de la comunicación gráfica y publicitaria. **Características Profesionales:** El Diseñador Gráfico se caracteriza por su capacidad para desarrollar con creatividad y estética representaciones simples y complejas de comunicación gráfica y publicitaria, con diseños que posean capacidad de atracción, seducción, estímulo, recreación, etc.

### CARRERA DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO

#### PRIMER SEMESTRE

Taller de Diseño Gráfico I  
Dibujo Básico  
Historia del Arte I  
Lenguaje  
Taller de Fotografía  
Técnicas de Documentación

#### SEGUNDO SEMESTRE

Taller de Diseño Gráfico II  
Dibujo Creativo I  
Com. Interpersonal y Grupal  
Expresión Oral y Artística  
Audiovisual  
Fundamentos de Psicología

#### TERCER SEMESTRE

Taller de Diseño Gráfico III  
Dibujo Creativo II  
Comunicación Masiva  
Taller de Diagramado  
Lenguaje de la Imagen  
Semiología

#### CUARTO SEMESTRE

Taller de Diseño Gráfico IV  
Medios de Com. Organización  
Publicidad y Propaganda  
Taller de Guionización  
Televisión y Video  
Persuasión

#### QUINTO SEMESTRE

Taller de Diseño Gráfico V  
Taller de Diseño Computarizado  
Creatividad Publicitaria  
Taller de TV y Video  
Fotografía Publicitaria

#### SEXTO SEMESTRE

Proyecto de Diseño Gráf y Public.  
Producción de Impresos  
Ambientación y Escenografía

## Periodismo

### PLAN DE ESTUDIOS 1994

#### DE PERIODISMO

##### PRIMER SEMESTRE

HM 114 Técnicas de Documentación  
HM 113 Sociología General  
CO 110 Lenguaje  
EC 112 Economía General  
CO 111 Estilos Literarios y Periodístico.  
CO 112 Historia de la Comunicación  
CO 113 Taller de Fotografía

##### SEGUNDO SEMESTRE

MT 126 Estadística Social  
PS 120 Fundamentos de Psicología  
CO 120 Expresión Oral y Artística  
CO 121 Com. Interpersonal y Grupal  
CO 122 Fundamentos de Prensa  
CO 124 Audiovisual

##### TERCER SEMESTRE

CO 210 Semiología  
HU 210 Hist. Sociop. Contemporánea  
CO 220 Sociología de la Com. Boliviana  
CO 212 Comunicación Masiva  
CO 213 Redacción Periodística  
CO 214 Taller de Diagramado  
CO 215 Lenguaje de la Imagen

##### CUARTO SEMESTRE

HU 220 Filosofía del Lenguaje  
PS 221 Persuasión  
CO 323 Taller de Prod. Periodística  
CO 223 Taller de Guionización  
CO 224 Televisión y Video

##### QUINTO SEMESTRE

HU 310 Metod. de la Inv. Social  
HU 311 Hist. Sociop. Boliviana  
HU 511 Deont. Leg. y Polit. de Comunic.  
CO 411 Nuevas Tecnologías

##### SEXTO SEMESTRE

HU 320 Antrop. Cultural Boliviana  
HU 321 Ciencia Política  
HU 410 Actualidad Nacional e Internacional  
CO 420 Proyecto en Multimedia (\*)  
CO 421 Lab. de Producción Periodística (\*)

## Periodismo

**Objetivos:** Formar profesionales a nivel Técnico Superior, bajo los principios básicos de la ética, vocación de servicio y responsabilidad social, capaces de desenvolverse en cualquier medio de comunicación social (radio, prensa, TV), con una visión amplia.

**Características Profesionales:** Utilización adecuada de los lenguajes oral, escrito. Habilidad, perspicacia y persistencia en la búsqueda de hechos noticiosos. Correcto procesamiento y análisis, de la información.

# Humberto Vázquez Machicado y los orígenes de la nacionalidad

*... sólo a partir de la incorporación de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra a la Audiencia de Charcas, se inicia el proceso de nuestra nacionalidad.*

**N**ota Biográfica. Después de varios años en la oposición, el partido liberal encontró coyuntura para llegar al poder: estaba en pleno apogeo la rivalidad entre el Norte y Sur, que se escondía bajo el disfraz del federalismo. Esta rivalidad llegó a tal punto que el Congreso aprobó la ley de radicatoria que establecía que el Gobierno debía permanecer definitivamente en Sucre, la capital constitucional, sin que haya lugar a residencias temporales en otras ciudades. Esta ley provocó el levantamiento de la ciudad de La Paz, que enarboló la bandera del federalismo. El partido liberal se puso de lado de los insurrectos. En poco tiempo los liberales se hicieron dueños de la situación y tomaron el poder. La revolución se había hecho bajo el signo del federalismo, pero se decidió seguir con el régimen unitario, y aunque no se resolvió explícitamente el asunto de la capitalía, éste fue resuelto por la actitud del recientemente nombrado presidente, José Manuel Pando, de establecerse en La Paz. Mientras se daba

esta lucha entre el norte y el sur, entre La Paz y Sucre, el resto del país se debatía en el más absoluto abandono. Santa Cruz de la Sierra -la "Ciudad de la Selva" como la bautizara D'orbigny- empezó en esta época a desperezarse, gracias a la actitud asumida por un grupo de notables que se agrupó a la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos. El año 1904 se lanzaba un memorándum dirigido a la nación que se constituye en el primer grito de rebeldía de una ciudad, una región marginada que quiere participar activamente de la vida nacional.

Uno de los notables de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos fue don Angel Vázquez Guardia, hombre inquieto, poseedor de una extraordinaria biblioteca, que tenía una notable afición por la historia. Había contraído matrimonio con doña Isidora Machicado Cortés, en cuyo hogar nacieron cinco hijos. El 27 de abril de 1904 nació en Santa Cruz de la Sierra, Humberto, el menor de los vástagos Vásquez Machicado. Su niñez transcurrió alegre y

plácidamente en una vieja casona cruceña, entre libros y juegos infantiles. Realizó sus estudios en su ciudad natal: obtuvo el Título de Bachiller en Humanidades en 1920. Al año siguiente se inscribió en la carrera de Derecho en la Universidad local. La niñez había quedado atrás. Pronto la somnolienta Santa Cruz de la Sierra quedó pequeña para los sueños del joven universitario. En 1925 decidió abandonar la ciudad natal: se dirigió a La Paz, donde se matriculó en San Andrés, universidad en la que dos años más tarde obtendría el título de abogado. Con el título académico bajo el brazo, se lanzó a la conquista de nuevos horizontes. Sus primeras inquietudes las canalizó a través del Ministerio de Relaciones Exteriores: el año 1927 fue nombrado Canciller del Consulado General de Bolivia en Hamburgo. Este nombramiento le permitió tener un primer contacto con el mundo europeo, en el que se sumergió dando rienda suelta a su gran pasión, la historia. Esta especial circunstancia le

Dr. Alcides Parejas Moreno  
Doctor en Filosofía y Letras.  
Historiador Cruceño.  
Docente Universitario de la  
Universidad Privada de  
Santa Cruz de la Sierra.



permitió el nombramiento de comisionado para realizar investigaciones sobre los títulos de Bolivia al Chaco en los archivos de Berlín y Roma.

Por diversas circunstancias se concretó a los archivos italianos. Trasladado a Roma, en 1931 trabajó intensamente en los archivos de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, en el de la Embajada de España ante la Santa Sede y en el Secreto del Vaticano. Antes de dejar Italia, trabajó con el archivo Ognissanti de Florencia donde encontró valiosos documentos etnográficos. Estaba en Alemania cuando estalló la Guerra del Chaco. Su primera reacción fue regresar a la Patria para incorporarse al Ejército; sin embargo, recibió orden de la Cancillería para dirigirse a Sevilla para ayudar a su hermano José que estaba realizando un importante trabajo en el Archivo General de Indias relacionado con los derechos bolivianos sobre el Chaco. Terminado éste, regresó a Bolivia donde se incorporó como soldado para participar en la Campaña: corría el año 1932.

La inmediata postguerra es rica en acontecimientos para nuestro joven historiador, pues entró a participar plenamente en la vida nacional. Así, a poco de fundarse Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, fue llamado para ejercer el cargo de Secretario General. Conocedor de la problemática regional, en esos años enarboló la bandera de la defensa del 11% del las regalías petroleras para los departamentos productores. Finalmente, más como un desafío que por verdadera convicción, el año 1939 fue candidato a Senador por Santa Cruz en unas elecciones frustradas.

La década del 40 está dedicada casi en su integridad a una actividad que le llevó a conocer una buena

parte de nuestra geografía. De 1940 a 1947 ejerció la presidencia de la Comisión de Límites con el Brasil. Muy joven se había despertado en él el interés por la docencia. En un momento en el que está por alcanzar la madurez intelectual Humberto Vázquez Machicado inició su carrera docente en la Universidad Mayor de San Andrés. En esta Casa de Estudios Superiores, a la que dedicó gran parte de sus mejores esfuerzos y desvelos, fue nombrado Director de



Humberto Vázquez Machicado

la Biblioteca Central, cargo que desempeñó desde 1951 hasta 1957 en el que le sorprendió la muerte.

#### **Producción Bibliográfica**

Una de las características más notables de la personalidad de Humberto Vázquez Machicado fue su dedicación al trabajo intelectual, sin dejar, como ya se ha visto, una intensa vida pública, que ha dado como resultado una extensa producción bibliográfica. El hace poco desaparecido historiador Guillermo Ovando Sanz ha realizado una exhaustiva bibliografía de Vázquez Machicado en la que se registran 291 publicaciones, entre libros, folletos y artículos publicados en revistas, boletines y periódicos. Revisando la correspondencia de

Vázquez Machicado, se puede afirmar que su vocación histórica nació siendo niño gracias a la influencia de su padre y al contacto con la rica biblioteca familiar. Una rápida revisión de su producción histórica nos hace ver que son dos los autores europeos que más han influido en él: Ernesto Renán -del que se declara "admirador"- y Benedetto Croce. Entre los nacionales son dos los autores cuya influencia se puede rastrear fácilmente: Gabriel René Moreno y Alcides Arguedas. La influencia de Moreno era inevitable: su padre poseía la obra completa moreniana; sin embargo, no cayó en la grandilocuencia del maestro. Así mismo, resultaba inevitable en un espíritu joven la influencia arguediana, de la que se liberó en poco tiempo. Esta amplia producción intelectual nos muestra una sólida y amplia formación humanística que fue adquirida desde la niñez y que se fue consolidando a lo largo de los años gracias a una insaciable curiosidad intelectual. Esta cultura humanística se muestra, en la mayoría de los casos, en una tendencia a la erudición. Si hubiera que hacer un juicio de valor de su estilo, habría que calificarlo de sencillo y directo, despojado de todo adorno literario. Al ser tan amplia su producción, incluso se puede decir que se advierte un cierto descuido que no condice con su calidad de lector impenitente.

#### **Los orígenes de la nacionalidad**

El año 1921 Humberto



Vázquez Machicado escribió su primer artículo sobre tema histórico, más concretamente sobre la fundación de la República, tema que será una constante preocupación a lo largo de toda su vida. Se trata de un estudio en el que el joven historiador - apenas tiene 17 años- hace un enfoque arguediano de la problemática. La verificación del origen de la nacionalidad será, como para muchos historiadores, una preocupación constante de Vázquez Machicado. Es tal vez lícito a costa de parecer simplista, reducir esta problemática a una fórmula aritmética: actualmente Bolivia cuenta con 9 departamentos, cada uno de ellos con características que lo diferencian y lo tipifican. Este elemento diferencial, podría ser traducido como el numerador de un número quebrado. Sin embargo, existen en esas 9 reparticiones territoriales un elemento común, integrador que los hace miembros de un todo, que vendría a ser el denominador común de esos numeradores. La suma de esos números quebrados - con numerador diferente y denominador común- da como resultado un todo que se llama Bolivia. Ahora bien, cuál es el elemento común integrador? Tal vez uno de los aportes más importantes que hace Humberto Vázquez Machicado es el relacionado con este tema. Para ello incorpora a su análisis el territorio de los llanos orientales. La "conquista y pacificación" de este territorio no se hace, en principio, desde las tierras altas, sino que las huestes conquistadoras fundaciones efectivas, penetran desde tierras paraguayas y dan como inmediata consecuencia la creación de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra. "El 15 de febrero de 1560, fecha del nombramiento de Ñuflo de Cháves como Lugarteniente de

Gobernador de la Provincia de Moxos, que tal era el nombre que se dio al actual Oriente Boliviano dice Vázquez Machicado- señala, pues la data precisa de incorporación de esos territorios tropicales a la nacionalidad boliviana".

Así, pues, nuestro autor considera que sólo a partir de la incorporación de la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra a la Audiencia de Charcas, se inicia el proceso de nuestra nacionalidad, en cuanto país que está integrado por tierras altas y llanos, pues

fundación, desde 'el primer instante de su ser natural', estuvo incorporada al núcleo Potosí-Charcas. En ningún momento y en ninguna forma tuvo orientación y menos sujeción al Paraguay y al Río de la Plata. Téngase bien en cuenta que no fue sólo incorporación política sino incorporación económica, lo cual quiere decir que fue en forma íntegra y absoluta, sin discriminación ni reserva alguna". La solución propuesta por Vázquez Machicado, permite enmendar un error que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Plantea



35 Guillermo Hoyos Osoreo-Augusto Guzman-Julio Cesar Chávez-HVM. Congreso de Academias de la Lengua MADRID-Abril 1956.

durante el período prehispánico, los llanos orientales se mantuvieron casi aislados, salvo contactos esporádicos que están por estudiarse.

El hecho que la incorporación de los llanos orientales a la Corona española se hubiera realizado desde el sur - Asunción del Paraguay- es considerado por Vázquez Machicado como algo accidental, pues interpreta que Ñuflo de Cháves tuvo intención, desde el primer momento, de desligarse del Paraguay. "De lo anteriormente dicho -afirma-, se infiere que Santa Cruz de la Sierra desde su

claramente que el elemento común integrador de nuestra nacionalidad habría que buscarlo a partir de la dominación española, teniendo en cuenta que conceptos como conquista, colonización, evangelización, América virreinal, tienen que ser rectificadas mediante una visión binocular porque no es que esos términos no respondan a realidades históricas, sino porque con su significado estricto y unilateral parecen conceder toda la importancia al elemento europeo e implícitamente niegan la trascendencia al papel desempeñado por la población indígena. ❧

# ANÁLISIS TRANSACCIONAL, un instrumento eficaz en el manejo de las empresas

*Las empresas e industrias generalmente subestiman el significado de las emociones humanas y sus efectos sobre la productividad.*

**C**ierta vez, un vicepresidente empresarial decía: "Yo estaría muy satisfecho con mi trabajo si no fuese por las personas".

En cualquier empresa o institución, además de los problemas de trabajo en sí, existen los problemas personales o de relacionamiento que infectan a muchas firmas, para resolver estas situaciones, las organizaciones buscan respuestas en las ciencias del comportamiento, las cuales recientemente presentan métodos prácticos y útiles.

El Análisis Transaccional es uno de esos métodos, el mismo que atinge toda dinámica de crecimiento humano, y las empresas constituyen sin lugar a dudas un terreno amplio donde se observan de cerca los diferentes fenómenos de interacción, los cuales están íntimamente ligados a la productividad en términos de calidad y cantidad.

El Análisis transaccional, es un modelo práctico y útil en las relaciones inpersonales de las organizaciones porque:

1) Es fácil de aprender, 2) Ofrece un instrumento efectivo de comunicación, que es práctico y de uso casi inmediato, 3) Ayuda a aumentar la eficiencia de una persona en el trabajo, gracias a una mejor comprensión de sí mismo y de los otros, 4) Tiene un lenguaje simple, 5) Es un tipo de autoevaluación sin mayores riesgos, 6) Ofrece un método de análisis no sólo de las personas sino también de las organizaciones.

El Análisis Transaccional constituye un instrumento poderoso para ayudar a las personas y a las organizaciones a trabajar juntas, con el fin de que se tornen vencedoras y permanezcan como tales.

Las organizaciones modernas se ocupan tanto de las personas como de la productividad y obviamente de las ganancias. Entre las grandes empresas mundiales que han incorporado con éxito a su entrenamiento del personal el Análisis Transaccional se encuentran las empresas aéreas Japan Airlines,

American Airlines, el Bank of America, la American Telephone and Telegraph, y otras. Cuanto más felices y más responsables sean los empleados, más van a contribuir a la vitalidad y el éxito de una empresa. Operarios eficientes producen mejor.

**El Análisis Transaccional estimula el conocimiento administrativo y aumenta las opciones.** Uno de los principales instrumentos que posee el Análisis

Transaccional para promover una motivación dirigida hacia un mayor desarrollo administrativo es el denominado

**Caricias o reconocimiento.**

Si analizamos la cantidad de tiempo que pasamos en el trabajo, veremos que es una fuente donde se obtiene bastante reconocimiento, la calidad de Caricias que se da, que se recibe y que se busca irá a influenciar de manera significativa en la productividad del trabajo que se realiza y obviamente en la



Lic. Jeannette Paredes J.  
Psicóloga  
Miembro de la Sociedad  
de Análisis Transaccional  
de Rio de Janeiro  
(SANTRARJ)  
Docente de la UPSA



productividad general de la empresa.

### **Las caricias son la unidad básica de motivación.**

El reconocimiento o las Caricias, pueden ser: positivas, negativas o mixtas. Las caricias positivas son aquellas que nos invitan a sentir bien; las caricias negativas son todos aquellos estímulos que se reciben o se dan y que nos hacen sentir mal y las caricias mixtas son aquellas que tienen algo de positivo y algo de negativo, por ej. "Excelente trabajo, pero hay que mejorar la redacción".

Muchas personas no tienen conciencia ni conocimiento de su propio padrón de caricias o reconocimiento, lo cierto es que cada uno de nosotros tiene su propio sistema de caricias.

Las personas que precisan cometer una serie de errores para llamar la atención en su ambiente de trabajo están afectando la productividad; cuando el tiempo de trabajo es empleado para coleccionar y ofrecer estímulos o sentimientos negativos, los recursos humanos de esas empresas adoptan un estímulo administrativo a través del cual apenas dan atención cuando la persona comete errores.

Las empresas e industrias generalmente subestiman el significado de las emociones humanas y sus efectos sobre la productividad.

Son necesarios gerentes hábiles e inteligentes que puedan comprender la importancia de dar estímulos positivos.

Respuestas positivas refuerzan el comportamiento positivo.

Cuanto más positivos sean los comportamientos, más productivas serán las personas.

Es importante que se estudie el sistema de reconocimiento existente en su trabajo para ver si usted está desarrollando un ambiente saludable junto a las

personas que trabajan con usted.

---

### ***La expresión del afecto que se da, que se recibe y que se busca, influye de manera significativa en la productividad del trabajo y por consecuencia de la empresa.***

---

#### **Modelos de caricias de las organizaciones.**

Reflexione a través de las siguientes preguntas, para así poder tener una idea del sistema de caricias existente en su grupo de trabajo, en su departamento o su empresa.

- \* Cuáles son los tipos de comportamiento que reciben reconocimiento dentro de su empresa?
- \* Son comportamientos positivos?
- \* O son comportamientos negativos?
- \* Los hombres y mujeres reciben caricias por diferentes tipos de comportamiento?
- \* Si eso sucede, qué tipo de reconocimiento tienen más probabilidades de recibir las mujeres?
- \* Y cuáles son los tipos de reconocimiento que reciben los hombres?
- \* Cuáles son los tipos de caricias que da su empresa desde hace muchos años? Son ellas las apropiadas?

Recuerde, muchas personas, muchos empleados son apáticos y están llenos de tedio como resultado de la monotonía de ciertos trabajos.

Una de las maneras más eficientes de enriquecer el trabajo de las personas es

aumentando el reconocimiento positivo, con el fin de que las personas reciban las caricias apropiadas por la actividad que están ejecutando. Las caricias positivas promueven la auto-motivación, este reconocimiento aumenta en la medida en que las personas son participantes y asumen más responsabilidades por su trabajo.

Las personas se sienten más vivas cuando están ejecutando tareas que exigen sus potencialidades particulares. Este clima de trabajo permite que las personas alcancen y sobrepasen sus propias posibilidades, transformándose en triunfadores. Una buena administración proporciona el mejor uso de los recursos humanos. ✕

# Pensadores Cruceños

*Los grandes representantes de la cultura, son los puentes entre las generaciones en marcha hacia el futuro.*

**V**oy a referirme en este trabajo a una serie de escritores, que desde fines del siglo XVIII hasta nuestros días, orientaron su actividad intelectual hacia el campo del pensamiento, la especulación y el cultivo de la Filosofía. Ciertamente no construyeron complicados sistemas, al estilo de los grandes filósofos europeos de la Epoca Moderna, pero su esfuerzo y dedicación a la Filosofía, en un medio, por muchos motivos, hartamente limitado, no son por eso menos dignos de ser destacados. Los ensayistas de los que nos vamos a ocupar no formaron una escuela propiamente dicha. Carecen de unidad de método y enfoque en su labor filosófica. Sus orientaciones ideológicas son muy variadas, si bien siempre influenciados por las corrientes dominantes del pensamiento de su época. La mayoría de ellos fueron abogados de profesión y filósofos de vocación, enseñantes y profesantes en las cátedras de Filosofía del Derecho e Historia de la Filosofía. De ninguna manera esto

significa que el pensamiento de unos no haya ejercido algún tipo de influencia sobre los demás. Tal el caso de Mamerto Oyola Cuéllar, Antonio Paniagua y el mismo Kempff Mercado. Pero en general se los puede considerar separadamente, siendo autodidactas algunos de ellos, siguiendo su inspiración y las propias tendencias.

Queremos que este ensayo sea una aproximación y una exploración, de lo que, quizá algún día pudiera ser una historiación del pensamiento en el Oriente de Bolivia, cantera todavía en bruto, sin explotar, y de la que, como de todas las cosas ocultas, desconocemos su riqueza, no obstante que puede depararnos algunas sorpresas.

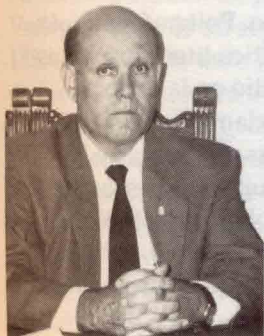
## **José María Bozo (1781-1864)**

Nació a mediados de noviembre de 1781, en San Lorenzo, hoy Santa Cruz de la Sierra. Provenía de una linajuda familia española instalada en el Oriente desde la época de la Conquista. Más que en Santa Cruz, donde es casi

desconocido e ignorado y de donde salió todavía joven, es en Sucre y particularmente en La Paz y sus provincias, donde el Dr. Bozo dejó renombre imperecedero. José María Bozo fue filósofo a su manera, magistrado, político y maestro. Pasó por la vida mofándose e ironizando los valores y normas de los hombres y de la sociedad de la época. Detestaba la doblez y la corrupción, emulando la conducta del insigne cínico griego, lo que le valió el mote de "el Diógenes Boliviano". No escribió directamente sobre Filosofía. Fue con su forma de vida, sus actitudes, sus críticas y su cinismo, que resultó una encarnación rediviva de los postulados de la Escuela Cínica. Encontró calma para su espíritu, refugiándose en la naturaleza, investigando la botánica y la flora medicinal. Escribió "Materia Médica de Bolivia", tal vez la obra más completa sobre el tema. También le pertenece: "La Flora Boliviana" trabajo desaparecido, en el que describe un sinnúmero



Lic. Marcelino Pérez  
Fernández  
Psicólogo y Pedagogo  
Docente de la UPSA  
Investigador e Historiador



de especies vegetales del suelo nacional. "Para él, según D'Orbigny, todas las ciencias naturales consistían en el empleo de las plantas y en el descubrimiento de los metales útiles, el resto no le parecía sino objeto de simple curiosidad.

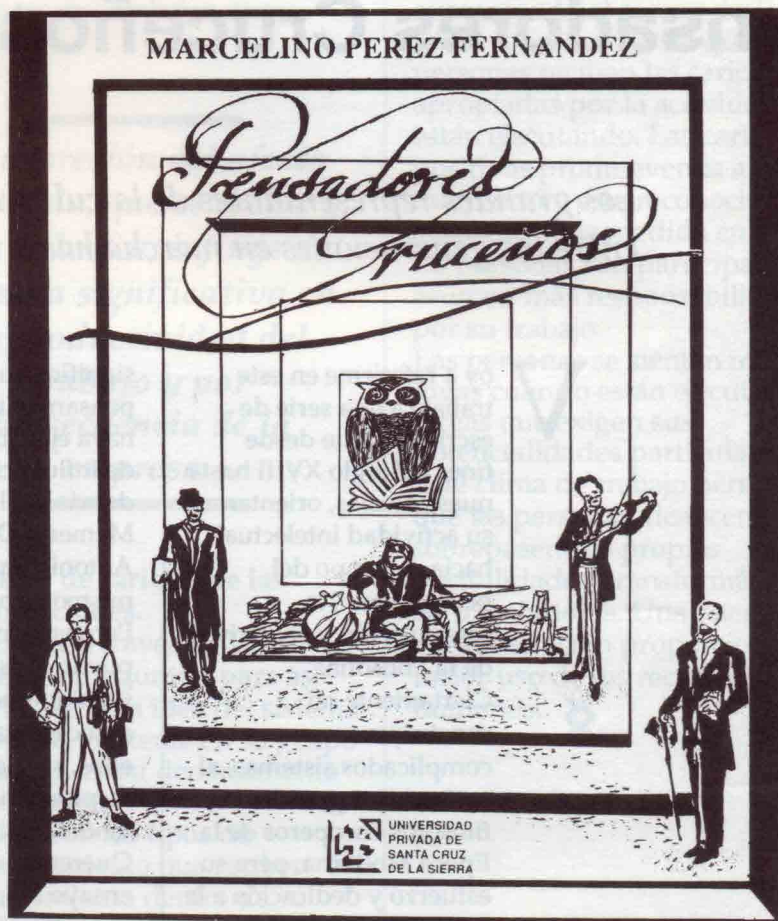
El eminente sabio falleció en la ciudad de La Paz, cargado de años y de dolencias el año del Señor de 1864.

### Manuel Ignacio Salvatierra (1806-1886)

Nació en Santa Cruz de la Sierra en 1806, siendo sus padres viejos hidalgos cruceños arraigados en la buena sociedad colonial. Fue hombre de sano juicio y esclarecido talento, distinguiéndose como jurista, catedrático, hacendista y político ocupando cargos públicos.

El Dr. Manuel Ignacio Salvatierra, es considerado como el mejor civilista y canonista de su época. Desde su cátedra universitaria, comenzó a poner en boga las doctrinas Krausistas, inspiradas en las ideas de Carlos Cristian Federico Krause, oscuro filósofo alemán de la primera parte del siglo XIX (1781-1832).

La corriente filosófica Krausista es esencialmente liberal y romántica. Descuidando los problemas económicos de su época, se remonta a la ideología política de un liberalismo constitucionalista. Preocupado por las condiciones políticas en el país, Salvatierra ve en el Krausismo la fórmula para resolver el caos nacional. Cifra las esperanzas en la redacción de los "Códigos Bolivianos" (1883), que garantizaran los derechos de los ciudadanos teniendo como base las libertades individuales y colectivas, aunque supeditando la realidad económica y social al factor político. Así, desde la cátedra en la universidad San Francisco Xavier se introduce un nuevo sistema de ideas en Bolivia, esta vez el



Portada del libro "Pensadores Cruceños"

Krausismo, por obra del Dr. cruceño Manuel Ignacio Salvatierra.

En 1877 el Presidente Daza lo posesionó como Ministro de Hacienda. Las medidas que adoptó desde el Ministerio, tuvieron la virtud de poner fin a la caótica situación de la hacienda pública boliviana de aquella época. Fue muy celebrado por esto.

El Dr. Salvatierra regresó de La Paz a Sucre a comienzos del año 1884, agobiado ya por el peso de los años. Continuó sus actividades jurídicas y políticas. El 24 de mayo de 1886 falleció en Sucre a los 80 años de edad, cuando ejercía el cargo de rector de la Universidad San Francisco Xavier. Recibió sentido homenaje póstumo, de sus amigos, de la juventud y la sociedad chuquisaqueña.

### Manuel María Caballero (1819-1866)

Hombre de relieve en la cultura boliviana de la primera mitad del siglo pasado. Cruceño nacido en Tablacucho (Vallegrande) en 26 de julio de 1819. Su padre, Don Pedro Vicente Caballero Ribera, fue el primer diputado por Santa Cruz y gobernador de Moxos y Beni. Manuel María, profesor de Literatura en el colegio Junín, tuvo como alumno a Gabriel René Moreno, quien lo recordaría con mucho cariño. Polígrafo, filósofo, novelista, crítico literario e industrial, sobresalió en la oratoria política y parlamentaria. Publicó varias poesías en revistas y folletos, además "algunas ideas sobre la Literatura Boliviana" (1863), la novela "La Isla" (1864), aparecida por entregas en La Aurora Literaria

(1863-1864) y considerada la primera novela boliviana. Escribió también comentarios sobre la doctrina de Hegel (1770-1834) y a la filosofía de Víctor Cousin (1792-1867). Tomó parte muy activa en el movimiento cultural de la época en Sucre.

Pensador huraño, pero prestigioso, asiduo estudioso de las bibliotecas, asimiló a los enciclopedistas del siglo XVIII, que tanta huella dejaron en el ambiente filosófico de aquél tiempo. Empapó su cerebro en la Estética de Hegel (1770-1834) y en las doctrinas de Schelling (1775-1854). Especie de Hobbes boliviano, sus ideas materialistas, le dieron en la culta Charcas fama de incrédulo. Para Gabriel René Moreno, discípulo suyo y que lo conoció bien, Caballero era un filósofo materialista, panteísta, estoicista y positivista. Con otro Cruceño, Angel Menacho, fueron los introductores de estas ideas en Sucre. Las habían bebido en los libros que D'Orbigny dejara en la Santa Cruz natal. El Barón de Holbach, Diderot, Voltaire, eran sus dioses penates.

La influencia de las ideas irreligiosas, se vio reflejada en los extremistas del período liberal, a lo largo de las campañas de 1883 a 1900.

#### **Manuel Antonio Paniagua (1827-1903)**

El Dr. Manuel Antonio Paniagua es una de las figuras más relevantes del magisterio cruceño, tanto por sus condiciones de profesor como por su acrisolada calidad humana. Nació en la ciudad de Jesús del Vallegrande el 24 de septiembre de 1827. Dejando de lado la profesión de las leyes se dedicó a la enseñanza. Con un grupo de jóvenes sublevados luchó contra Melgarejo. Batidos por las tropas del tirano en los campos de la Cantería, por su valentía y entereza Paniagua salvó la vida.

Era un excelente expositor de las

corrientes filosóficas y uno de los pocos que había leído y comentado la obra de Mamerto Oyola-Cuellar "La Razón Universal" (1898).

Manuel Antonio Paniagua, no escribió ninguna obra de relevancia particular. Fue, sobre todo, escritor de folletos y artículos en los que exponía sus ideas y comentarios. Entre ellos podemos citar: "Estudios sobre el Ser y el no Ser", comentario de la filosofía Krausista, "La Razón Universal de la Naturaleza" y "Comentarios", estudios sobre la obra maestra de Oyola-Cuellar. Escribió también un tratado sobre "Lecciones de Filosofía Natural". Desde el punto de vista de la Filosofía, Paniagua fue hombre de

---

### **Manuel María Caballero, pensador huraño, pero prestigioso, asiduo estudioso de las bibliotecas, asimiló a los enciclopedistas del Siglo VXIII**

---

prominentes ideas. Perteneció a la escuela filosófica Krausista. Escuela con fuertes raíces religiosas y éticas y escasa originalidad, que trató de conciliar el ateísmo con las tendencias panteístas dominantes de la época. Aspiraba a construir un sistema de filosofía para la educación de la nueva humanidad. Antonio Paniagua escribió sesudos comentarios sobre la obra maestra de Oyola, a quien conoció y con el que tuvo amistad y que, como él, había estudiado en Cochabamba. Consideraba la obra de Oyola como determinante y fundamental para los futuros estudios filosóficos de Bolivia. Murió en Santa Cruz el 4 de Noviembre de 1903.

#### **Mamerto Oyola Cuellar (1838-1902)**

El Dr. Mamerto Oyola-Cuellar es una de las figuras más genuinas y representativas de la cultura cruceña. Fue magistrado, periodista, orador, político, y sobre todo pensador y filósofo. No obstante, su vida y su obra continúan ignoradas.

Nació en Santa Cruz de la Sierra el 11 de mayo de 1838. Después de una infancia azarosa, fue adoptado y educado por el hacendado don José Oyola. Se graduó de abogado en 1866.

La vida de Oyola-Cuellar coincide con el movimiento positivista iniciado por Augusto Comte (1788-1857) en Francia y desarrollado al mismo tiempo en Inglaterra y Alemania.

Mamerto Oyola-Cuellar no se educó bajo la influencia del positivismo, filosofía que llegó por estas latitudes más tarde.

Contrariamente a lo que sucedía en Bolivia en la segunda mitad del siglo pasado, el Dr. Oyola-Cuellar se declara partidario de la filosofía francesa del siglo XVII y particularmente del espiritualismo racionalista de Descartes (1596-1650), siendo que las corrientes en boga eran el positivismo y el Krausismo, a quienes, junto con el empirismo y el escepticismo, consideraba los grandes errores de su época.

En 1898, apareció publicada en Barcelona "La Razón Universal", obra maestra de Oyola-Cuellar. El libro llegó a Bolivia a principios de siglo, en momentos en que el país salía de una revolución y se encontraba en pleno conflicto del Acre (1902-1903). Por eso no fue conocido y, como en 1902 murió el autor, ambos cayeron en el más completo olvido.

No obstante, Manfredo Kempff M. (1922-1974) consideraba "La Razón Universal" como uno de los libros



más profundos de la literatura filosófica del continente y Guillermo Francovich (1901-1990) se refiere a Oyola-Cuellar como al mejor exponente del pensamiento boliviano del siglo XIX. Escribió también: "Teoría Metafísica de la Moral", obra inédita y probablemente perdida.

**José Peredo Antelo (1871-1931)**

Nacido en Santa Cruz de la Sierra en 1871, Peredo descendía de tradicionales familias cruceñas. Realiza sus estudios en su ciudad natal y en Sucre, donde más tarde se dedicaría a la cátedra de Literatura y Filosofía. Peredo Antelo fue un entusiasta estudioso del positivismo de Comte, y de la Psicología intelectualista de Hermann Lotze (1817-1881). Conocía la Psicología experimental de Fechner (1801-1887) y Guillermo Wundt (1832-1920), así como el transformismo de Darwin (1809-1882), y el evolucionismo de Herbert Spencer (1820-1903).

Tales conocimientos le permitieron escribir artículos de orientación sociológica y psicológica y una tesis, "Estudios Psicológicos" (1910), admirable en su contenido, pulcra en su elaboración y valiente en su defensa.

Al decir Manfredo Kempff, José Peredo Antelo fue un intelectual de claro talento y singulares condiciones de pensador. Sus folletos, conferencias y artículos de índole filosófica, religiosa y social, lo acreditan como humanista. Alumno predilecto de Mons. Belisario Santistevan (1842-1893), era de carácter estricto y puntual, aficionado a la música. Escribió en el diario El País bajo el pseudónimo de Erlando. Y tal como ocurría en el periodismo de la época, convirtiéndose en acérrimo defensor de la democracia y contrario al socialismo, corriente ideológica que hacía su aparición

en el polvoriento Santa Cruz de principios de siglo, de la mano del Dr. Adolfo Flores Velasco. Entre los escritos más importantes de Peredo Antelo podemos citar: "La Cuestión Social" (1900), serie de artículos publicados en La Estrella del Oriente y el Bien Social. "El Castellano de los Cruceños" (1912) y "El Socialismo" (1920), polémica sostenida con el Dr. Flores. El Dr. José Peredo Antelo falleció en esta ciudad de Santa Cruz el lunes 16 de Noviembre de 1931, a

responsabilidad y disciplina. Realizó sus estudios primarios, secundarios y universitarios en su ciudad natal, titulándose de abogado en 1943. Dejando de lado las actividades de su profesión, se dedicó a la disciplina de su predilección, la Filosofía, de la que daría muestras de ser un excelente maestro y dedicado cultor. Entre los años 1946 y 1970, inició un largo recorrido por diversas Universidades latinoamericanas de Brasil, Chile y Venezuela, siempre



Ilustración del libro con la silueta de los Pensadores Cruceños

los 60 años de edad.

**Manfredo Kempff Mercado (1922-1974)**

Manfredo Kempff Mercado, El Filósofo de los Valores de la Cultura, prematuramente desaparecido, nació en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 8 de enero de 1922, en el seno de una ilustre familia que supo educar a sus hijos bajo normas de

en actividades relacionadas con la Filosofía. Intervino en la política nacional en las filas del Partido Social Demócrata, llegando a ocupar importante cargos públicos y la Presidencia del Congreso Nacional. Recibió el nombramiento de individuo de número de la Real Academia de la Lengua (1965),

siendo además miembro de la Sociedad Interamericana de Filosofía y socio fundador de la Boliviana.

Dictó numerosas conferencias sobre temas filosóficos en Bolivia y Latinoamérica. A partir de 1950 asistió a varios Congresos Internacionales que se celebraron en esta parte del continente.

Pocas personas se han dedicado en Bolivia a la especulación filosófica, con seriedad y responsabilidad intelectual. Kempff Mercado es una de ellas. Sus obras y escritos revelan un amplio conocimiento de la problemática filosófica y una mentalidad clara para el análisis y la dilucidación de estas cuestiones. Puso a prueba su saber y experiencia en las cátedras que con tanto brillo dictó en muchas universidades.


Entre sus obras podemos citar: "Vida y Obra de Mamerto Oyola" (1952), "Historia de la Filosofía en Latinoamérica" (1958), "Introducción

a la Antropología Filosófica" (1965), "Cuándo Valen los Valores? Ensayos de Axiología" (1965) y "Filosofía del Amor" (1973).

Además de estas obras propiamente filosóficas, publicó numerosos ensayos y artículos en revistas culturales y periódicos, dejándonos clara muestra de su capacidad de reflexión, análisis crítico y dotes de expositor. Juntamente con Guillermo Francovich y Roberto Prudencio Romecín (1908-1975), constituyen las tres figuras más importantes del pensamiento boliviano del presente siglo.

No es fácil catalogar el pensamiento de Manfredo Kempff dentro de un sistema u orientación filosófica. Escribió sobre el hombre y su relación con el mundo, sobre los valores y el ideal griego del amor y de la amistad. En sus escritos encontramos algunas constantes relacionadas con la existencia humana, la ciencia y la cultura, lo

que nos permite definirlo como un filósofo de los valores y la cultura. Reconocía una deuda intelectual hacia Max Scheler (1874-1928), en lo referente a aspectos de la vida ética y emocional y a su teoría de los valores, teoría que Manfredo Kempff critica y corrige. Kempff Mercado es el más filósofo entre los pensadores y ensayistas cruceños, el más académico, vale decir, el más científico y consciente de los problemas de su época y de su tierra.

A nuestros amables lectores deseosos de ampliar las semblanzas aquí simplemente esbozadas, tenemos a bien remitirlos a nuestras obras sobre esta temática ya publicadas: Mamerto Oyola-Cuellar (1838-1902). Homenaje en el Sesquicentenario de su nacimiento (1988); Manfredo Kempff Mercado. Filósofo de los Valores y de la Cultura (1990) y Pensadores Cruceños (1992). 



## FEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE SANTA CRUZ

Saluda y felicita a la Universidad Privada de Santa  
Cruz de la Sierra,



entidad que imparte formación técnica, tecnológica y  
científica superior a nuestros jóvenes, quienes son  
parte activa del desarrollo de la región y del país.

# Objeto alfa: Una forma de hacer cultura... Un medio de comunicación...

## Una transformación para el cambio... Un aporte al desarrollo

*Atrévete a soñar... visualiza en tu mente lo que más quieras. Deja que tus sentimientos lo envuelvan todo y materializa tu idea en un objeto... el mismo será un reflejo de tu esencia y mediante él, podrás comunicarte con el mundo. Fortaleciendo así tu propia identidad podrás contribuir al desarrollo de la Supra Cultura Universal.*

Mauricio Elio Gabriel Manzoni

**H**ablar de cultura, es hablar de todo lo producido por el hombre en todo momento de su vida..., y desde que el hombre vive en grupo, hace partícipe a los demás de las acciones que desarrolla, puesto que por su naturaleza es un ser sociable y por lo tanto se comunica.

A los efectos de enriquecer este artículo, me pareció importante extraer un comentario realizado por Federico Mayor Zaragoza (director general de la UNESCO, noviembre de 1988), el cual le dará el marco teórico necesario para poder explicar los fundamentos que me llevaron a realizar la exposición de los trabajos de los alumnos de MORFOLOGIA I Y II de la carrera de Arquitectura.

..."La cultura es parte integrante de la vida y de la actividad consciente, así como de los parámetros inconscientes de los individuos y de las colectividades; representa la suma viviente de las obras pasadas y presentes a través de las cuales se ha ido creando, a lo largo de los siglos, un sistema de valores, de tradiciones y de gustos que definen el genio propio de un pueblo; marca pues necesariamente su

impronta sobre el esfuerzo económico de los hombres y define las ventajas y los inconvenientes del proceso de producción de una sociedad.

Es lo que se desprende de las experiencias, tanto negativas como positivas, de todos los países. Cada vez que uno de ellos se ha fijado como objetivo un crecimiento económico divorciado del entorno cultural, éste ha producido graves desequilibrios a la vez económicos y culturales y debilitado considerablemente su potencial creador global. Un auténtico desarrollo supone un aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y de las riquezas de cada comunidad; sus prioridades, sus motivaciones y sus finalidades deben emanar, en última instancia, de la cultura. Pero hasta ahora esto se ha podido constatar sobre todo por omisión.

Se trata de que, en lo sucesivo, la cultura cuente con los medios para marcar directamente su impronta en la orientación del desarrollo y de que éste, como contrapartida, reconozca a la cultura su función primordial y un papel de regulación social

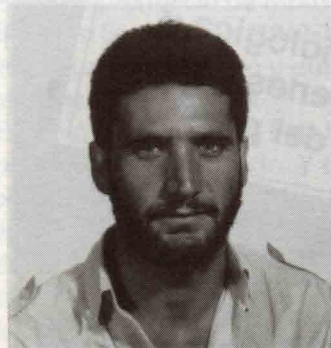
constante.

Esta exigencia no se impone solamente en los países del Tercer Mundo, en los que la orientación hacia el exterior de la economía y la alienación cultural han agravado sin lugar a dudas, a veces dramáticamente, el desfase entre el proceso de creación y el de producción. Esta exigencia se impone también, cada vez más, en los países industriales, donde prosigue la carrera desenfadada por aumentar la producción de bienes materiales en perjuicio de las dimensiones espiritual, ética, estética de la vida, así como a costa de graves desequilibrios entre el hombre y su entorno...

Gracias a una vinculación controlada entre la cultura y el desarrollo, es posible a la vez profundizar las identidades creadoras, poner dique a los fenómenos de uniformación, fomentar la creciente equiparación de las posibilidades de expresión de las diversas culturas y, así, impulsar los intercambios cada vez más enriquecedores entre ellas. Pero es necesario que esta vinculación se base en el rechazo de toda discriminación entre los



Arq. Mauricio Elio G. Manzoni  
Graduado en la Universidad de Buenos Aires Facultad de Diseño, Arquitectura y Urbanismo  
Docente de la UPSA



pueblos como entre los hombres, en la afirmación de los valores humanistas universales de democracia, de justicia y de solidaridad, sin los cuales no es posible el diálogo (comunicación), y en el estímulo a la libertad de investigación, de invención y de innovación que constituye el requisito básico de toda vida

como es evidente, a la primera letra del abecedario griego y que viene a simbolizar el primer paso dado en el aprendizaje de algo nuevo; por otra parte, el otro significado viene dado por quienes practican control mental y adoptan el término alfa para expresar un estado superior de concentración y de esta manera poder "visualizar" algo en sus mentes (objeto, metas, personas,

En la presentación del Objeto, el mismo tiene que tener una forma inicial que sea original y luego de exponerlo a uno o varios movimientos (sean estos mecánicos o manuales), el mismo sufrirá una transformación (física, psíquica, o espiritual), para llegar por último a mostrarse un objeto transformado (diferente o no del inicial). Este proceso puede o no ser visible a los ojos del espectador, pero necesariamente debe existir.

El alumno construye este objeto a escala real (humana), quedando a su criterio el uso de los materiales, textura y color, dimensiones y ubicación en el espacio, como así también, si el mismo tendrá una función específica, o si se le dará alguna utilidad determinada, o simplemente será un objeto artístico, escultórico, decorativo, etc.

En el momento de la presentación del trabajo, el alumno deberá dar la explicación correspondiente sobre el contenido filosófico del mismo, generando de esta manera, una comunicación fluida entre la obra, el autor y el público; que dicho sea de paso, esta comunión que se produce retroalimenta y enriquezca a quienes la vivencian.

Según el diccionario de la lengua española, la Filosofía es la ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales, y es por ello, que todo Objeto Alfa tiene una propuesta filosófica que lo sustenta. Ahora bien, ¿Cómo relacionamos todo esto con la cátedra de MORFOLOGIA y con la carrera de ARQUITECTURA?

Pues para comprenderlo tenemos que definir qué se entiende por Morfología.

En términos genéricos, Morfología es la ciencia de las FORMAS, la cual investiga las ideografías del Arte y de la Naturaleza; y la ideografía, es la expresión de las ideas por imágenes o símbolos. Según el diccionario, Morfología es parte de



lza. Estudiantes trabajando. Der. Imágenes de collage con guerra, destrucción, conectada con rayo o fuerza superior que hace posible que se mantenga sana.

cultural.

Debemos pues, hacer cuanto esté a nuestro alcance para que prevalezcan la diversidad creadora sobre la uniformación mortal, las aspiraciones fundamentales de la especie sobre las rivalidades de intereses y la solidaridad de todos los hombres a través de la libre afirmación de cada uno de ellos..."  
 "...UNA DIVERSIDAD DE UNA CREATIVIDAD QUE APROXIME Y UNA SOLIDARIDAD QUE LIBERE..." (decenio Mundial para del Desarrollo Cultural).

#### Hablemos del "Objeto ALFA".

Basándome en los conceptos anteriormente vertidos y otros que iré desarrollando a continuación, es que planifiqué la exposición de los trabajos bajo la denominación "Objeto Alfa".

¿Por qué Objeto Alfa?

En primer lugar voy a explicar los dos significados adoptados de la misma palabra; uno se refiere,

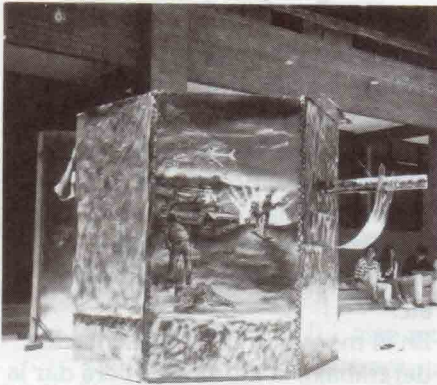
etc.) y al cabo de un tiempo, lograr hacer realidad lo visualizado, o sea, llegar a materializarlo en el caso de un objeto o concretar una meta anhelada.

En el caso del objeto Alfa, se trata de que el alumno pueda expresar libremente su sentir más íntimo a través de la visualización de un objeto y posterior materialización de la idea. Este proceso de maduración del objeto, se tiene que ir registrando paso a paso a los efectos de observar detalladamente su desarrollo y tener la posibilidad de intervenir en alguna de las etapas para modificar o agregar algún elemento que no se haya previsto anteriormente.

La creatividad del alumno para realizar este trabajo se ve aplicada en su máxima potencialidad, dado que hay una total libertad de expresión y sólo existen algunas pautas a tener en cuenta y que son determinantes para el producto final.

la historia natural que trata de la forma de los seres orgánicos y de las modificaciones o transformaciones que éstos experimentan.

El estudio y método morfológico, fueron aplicados al mundo del espíritu como investigación de las formas culturales e históricas. Según Spengler... "todos los métodos para comprender el universo pueden, en última instancia, llamarse morfología...".



La esperanza después de la guerra

La aplicación de las categorías biológicas a la historia es el resultado patente de la concepción morfológica, así se reducen las culturas a organismos, a estructuras sometidas a los mismos procesos que sufren los seres vivientes.

Para poder comprender mejor al "Objeto ALFA", debemos considerar dos aspectos de la Morfología. La Morfología Pura, que estudia las formas como manifestación de las fuerzas propias de la naturaleza y que resultan de diversos procesos mecánicos y fisicoquímicos, que se apoya en la Biología y sistematiza las causas de cada forma; y la Morfología Estética, que estudia el sentido del orden, canon, ritmo, composición, y la psicológica que incluye el concepto de expresión. Existe una nueva visión dentro del mundo de las FORMAS que es facilitada por el microscopio electrónico, las fotografías, la

diversidad de texturas, las calidades de los materiales, el análisis de las formas y sus variables de enlace, etc., que nos revelan en los trabajos realizados por los alumnos, que muchos de los aspectos menos comprensibles en apariencia, obedecen a un esquema tan claro y racional como los que la costumbre nos ha enseñado a ver y percibir. Ahora las nuevas generaciones manejan otro tipo de información que da como resultado otros conceptos y valores. Las posibilidades de almacenamiento de datos, sonidos e imágenes se incrementan gracias a las memorias de las computadoras o los videodiscos; la capacidad de tratamiento y cálculo aumenta en proporciones sumamente considerables mediante los microprocesadores; las posibilidades de transmisión a través del espacio se acrecientan merced a los satélites de comunicación en la superficie terrestre o bajo el mar con la utilización de ondas de hiperfrecuencia o de fibras ópticas; el acopio de datos, por último,



1) Jesucristo Superstar, 2) Mundo, la destrucción a través de los vicios, 3) sueños, puerta de un lado la pureza del otro el caos

adquiere nuevas dimensiones gracias a las técnicas de teledetección. La asociación de las tecnologías informáticas y de las tecnologías de comunicación permite establecer e interconectar redes complejas que hacen posible tratar y transmitir la información de manera instantánea, en tiempo real.

Estas tecnologías contribuyen a transformar sociedades y a orientar su evolución en el sentido de una complejidad cada vez mayor. En efecto, puede considerarse a la comunicación y a la información como el sistema nervioso de las sociedades contemporáneas. Para todos los países, y en particular para los países en desarrollo, las nuevas tecnologías de la comunicación y la información representan un potencial enorme y abren perspectivas insospechadas. A menos que puedan utilizarlas a discreción, los países corren el riesgo de permanecer en la periferia del mundo y de que sus poblaciones queden al margen de las grandes corrientes de la vida política, económica y cultural.

**Desarrollo e Identidad Cultural.** Reducido únicamente a su aspecto económico, el desarrollo tiende a destruir el genio específico de los pueblos que se manifiesta a través de su capacidad creadora. Este aserto es válido para los países desarrollados y más aún para los que, encontrándose en vías de desarrollo, se sienten atraídos por un modelo occidental de crecimiento. La transferencia brutal de tecnologías y de hábitos de consumo occidentales sin tener en cuenta la identidad cultural de los pueblos del Tercer Mundo está condenada al fracaso. De ahí que cada uno de esos pueblos deba buscar en su identidad cultural las fuerzas vivas y la inspiración necesarias para la elaboración de modelos de futuro originales, aun cuando esa elaboración se apropie los mejores logros de otras culturas y de otros modelos.

Es la cultura (síntesis de todas las actividades creadoras de un pueblo) la que confiere al desarrollo su verdadera finalidad. Esto supone que cada pueblo asuma su propia identidad enriqueciéndola y reinventándola constantemente

# El poder de los paradigmas

*... los paradigmas pueden convertirse en la única forma de hacer las cosas, lo que nos conduciría a una "parálisis paradigmática".* Jhon Barker

**E**n todas nuestras acciones diarias seguimos ciertas conductas de comportamiento para hacer las cosas, que nos caracteriza a los humanos, ya sea en grupo o en forma individual. Estas formas de hacer las cosas a veces las descubrimos empíricamente, accidentalmente, o científicamente. Todo esto, con el objeto de resolver problemas en base a ciertos modelos; a los que llamaremos paradigmas. Según John Barker, los paradigmas son una serie de reglas que hacen dos cosas fundamentales: 1) Establecen límites y 2) Estas reglas y reglamentos nos explican cómo resolver los problemas dentro de esos límites.

**¿Dónde está básicamente el poder de los paradigmas?** Se puede decir justamente en la aplicación de las reglas y reglamentos, es decir, éstos nos obligan a ejecutar ciertos niveles de objetividad y abstracción, permitiendo seleccionar o filtrar sólo lo necesario; y lo necesario es lo que dicta el paradigma a través de sus reglas y reglamentos. En otras palabras, sólo se selecciona lo que se acomoda al paradigma.

**¿Dónde está lo negativo de los paradigmas?** Justamente en el mismo hecho de filtrar información, es decir, no

permite ver otra información que no concuerde con el paradigma, produciendo una ceguera mental y por el otro forzando adaptación al paradigma. Es esta precisamente la información no procesada, la que puede estar proponiendo una nueva forma de hacer mejor las cosas y buscar soluciones más eficientes y efectivas, menos costosas, etc.

Un ejemplo, los informáticos o ingenieros de sistemas, suelen dejar llevarse muy fácilmente por una propuesta según el viejo paradigma de la cascada, es decir, análisis, diseño, implementación, pruebas, y mantenimiento. No obstante que en la práctica resulta diferente, es decir, un poco de análisis, de diseño y de programación, o sea la praxis, en otras palabras, la práctica del paradigma no siempre es la que estamos pensando que utilizamos. Muchas veces estamos forzando una adaptación del problema al paradigma. Esto significa que hay algo que no nos permite reconocer al otro paradigma, si esto ocurriese posiblemente las soluciones serían mejores, el paradigma concordaría con la práctica. Lo peor, muchas veces, no es reconocido por quienes lo practican. Lo último resulta ser un modelo incremental, o posiblemente un modelo espiral pero definitivamente es otra forma de hacer las cosas, tan resistida a ser

reconocida como otro paradigma, pero tal vez su existencia es real. Esto nos lleva a una rápida conclusión; hay resistencia a reconocer un cambio, los paradigmas son resistidos por un lado y por el otro, hay quienes se adaptan rápidamente a los cambios. Ahora una cosa es aplicar un paradigma y otra cosa muy distinta crear un paradigma o adaptar un paradigma para nuestro uso de acuerdo a las características del problema. Cuando aplicamos el paradigma simplemente seguimos las reglas y reglamentos que son establecidos dentro de un límite. El aplicar los paradigmas al pie de la letra puede resultar bueno, pero no necesariamente nos dará buenas soluciones frente a los problemas. Por lo tanto siempre deberemos cuestionar las reglas y reglamentos preguntándonos si vale la pena seguir utilizando un viejo paradigma y en que momento buscar o crear otro paradigma. Revisemos tres paradigmas usuales en este momento: 1) cascada, 2) espiral y 3) incremental.

**1) El paradigma de la cascada** propone un trabajo secuencial y cerrado. Este paradigma es perfeccionista, porque obliga a pensar en forma secuencial y perfecta el proceso metodológico del desarrollo de software, esto obliga también a una

Lic. Javier Alanoca  
Jefe Dpto. Ingeniería de  
Sistemas  
Docente de la UPSA

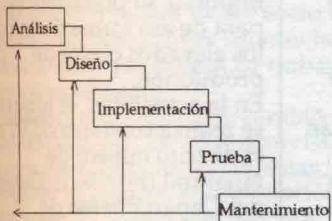


revisión secuencial en cada etapa. Los resultados del sistema en funcionamiento se ven al final, y cualquier revisión es demasiado tardía o muy costosa. También está claro por su sentido perfeccionista que este paradigma puede funcionar en problemas relativamente simples y de soluciones casi triviales.

Ahora, dónde está el filtro de la información en el paradigma de la cascada?. Primero, prácticamente hay que obtener todos los requerimientos en el análisis, desde ya algunos de éstos serán mal entendidos y otros serán olvidados, por lo tanto, no podemos esperar que nos vaya mejor en el diseño, en realidad empeorará; esta es la tendencia en este modelo, además de tomar al cliente como un simple usuario.

**2) El paradigma espiral** trata de resolver todos los defectos de los paradigmas anteriores, se acomoda mejor a la realidad y añade un paso fundamental que es el análisis de riesgos.

Este paradigma pareciera estar más apurado en comenzar el proyecto en base a la identificación de los requerimientos iniciales esenciales. Los factores importantes que



distinguen a este paradigma son el análisis de riesgos para asegurar recursos en el proyecto y asegurar la factibilidad en cada etapa. Otra característica es la participación de los usuarios como clientes, esta participación es de evaluación; prácticamente el cliente sabe lo que quiere, y define la calidad de su producto.

Parece muy categórico tener las ventajas de: mostrar resultados inmediatamente, hacer participar al usuario como cliente, definir la calidad; todo esto parece estar de acuerdo a las formas de hacer las cosas modernamente.

En otras palabras, este paradigma de por sí es sustentado por el paradigma de la calidad.

Los lados débiles de este paradigma parecen estar en la obtención de los

requerimientos esenciales iniciales, esto puede crear una falsa expectativa de lo que es esencial, determinarlo puede requerir tomar mucho tiempo, y en la práctica real puede ser otro el requerimiento inicial esencial. Desde ya puede ser parte del filtro de alguna información importante.

**3) El paradigma incremental** es también de tipo evolutivo, como el paradigma espiral, consiste en hacer un poco de análisis, continúa con un poco de diseño, la implementación y prueba de ese poco. No busca

PLANIFICACION	ANALISIS DE RIESGOS
PRUEBA (Cliente)	DISEÑO

arrancar necesariamente del requerimiento inicial esencial, lo esencial se determina progresivamente en el proceso mismo de desarrollo. Pareciera que este paradigma está más ansioso en mostrar resultados inmediatos y productivos sin importarle en determinar lo que es esencial, también evita la construcción de prototipos desechables. Añádase las siguientes características más a este paradigma: participación del usuario como cliente y guárdese los resultados en un archivo, como parte de su experiencia para atacar el siguiente problema.

Si bien aparenta ser más informal, este hecho conduce a explotar mejor las habilidades de los analistas, diseñadores y programadores. Ahora hay una verdad que se tiene que adelantar: cada uno de los paradigmas puede ser más útil que el otro en función del problema ha desarrollar y de la experiencia de los recursos humanos.

Observamos en nuestro medio que muchos analistas aplican algunos de estos paradigmas, sin saber el nombre con el cual ha sido clasificado por los especialistas. Muchos trabajan usando el paradigma espiral o incremental. La intuición y la experiencia los guía en la elección de cómo hacer las cosas, este hecho posiblemente en algunos casos les permite crear sus propios paradigmas y ser tal vez eficientes, pero, también en otros redescubren lo que ya se tiene bien establecido. Este último hecho nos llama a la reflexión. Siempre es bueno caracterizar a los paradigmas, evaluar, seleccionar y utilizar aquel paradigma que creamos que sea el más conveniente.

También es una realidad que otros utilizan su viejo paradigma desde hace años, habiendo convertido a los paradigmas en "el paradigma", es decir, la única forma de hacer las cosas. Hay casos muy críticos, por ejemplo, la construcción de sistemas orientados al procesamiento en lote, diseñando los sistemas como para computadoras de los años 60, eliminando o restando agilidad a los procesos interactivos y amigables. Muchos cálculos que pueden ser hechos de inmediato, son diferidos a posteriori, a través de menús con opciones y control de un operador experto. Si los operadores no son expertos y adiestrados en la operación de estos programas, puede ocurrir cualquier catástrofe. Según Barker, lo que no es posible con un paradigma puede serlo con otro.

El paradigma es un arma de doble filo, por un lado selecciona información válida y por otro lado desecha información posiblemente tan buena como la anterior o aún mejor.

Por lo tanto, continúa Barker, los paradigmas pueden convertirse en la única forma de hacer las cosas, la cual nos conduciría a una "parálisis paradigmática". También se puede decir que el cambio permanente de paradigma, sin haber sido ejercitado, puede llevar a la superficialidad y simplemente estar de moda con algo que no sabemos si realmente será bueno.

Por lo tanto, compartiendo lo planteado por Barker concluimos:

- 1) Los paradigmas son comunes en el desarrollo del software, y están en todo momento de nuestras vidas.
- 2) Los paradigmas son útiles, nos ayudan a enfrentar la complejidad de los sistemas, y nos permiten resolver con sutileza los problemas.
- 3) Nos muestran lo que es importante y centran nuestra atención.
- 4) Siempre se debe pensar en la posibilidad de que existe otra forma de hacer mejor las cosas. La creatividad y la innovación deberían ser permanentes con una constante búsqueda de nuevos paradigmas más eficientes y efectivos. ❏

#### Bibliografía

- (1) Jhon Barker, Video el Paradigma.
- (2) R. Pressman, Ingeniería de Software, PH, 1993.
- (3) Ian Sommerville, Software Engineering, 3th edition, Addison, 1989.

# Los "Ninjas"

*Cuando la violencia acecha en el interior de la mina*



**S**urgieron a finales de la década pasada, encapuchados con pasamontañas o cubiertos el rostro con pañuelos, portando armas de fuego, armas blancas y explosivos, estos incógnitos personajes, formaron grupos irregulares y se autodenominaron "NINJAS". Su misión: sembrar el terror en el interior de la mina. Robo, agresión, destrucción y muerte reflejan su delictiva actividad.

## **Enclave territorial preponderantemente minero**

El departamento de Potosí, en su extremo norte cuenta con cinco provincias: a saber: Charcas, Chayanta, Alonzo de Ibañez, Bilbao Rioja y Bustillos. Esta región andina cobró notoriedad en un pasado no muy lejano, cuando en tiempos de la colonia se explotaba a gran escala inagotables filones de plata, principalmente en Aullagas y Colquechaca. Pese al antecedente señalado, el norte de Potosí en su generalidad se caracterizó por su producción agrícola y sus impresionantes asentamientos campesinos. Sin embargo, el devenir del tiempo tenía deparado para este punto geográfico un destino diferente; pues, en la provincia Bustillos fue descubierto un gran depositario estañífero con incalculables cantidades de ese metal. Al amparo de tal acontecimiento surgieron campamentos mineros que junto a poblaciones civiles conformaron un enclave territorial cuya actividad sería conocida en todo el mundo.

Ubicado en la cordillera Azanaques -parte occidental de la Cordillera Subandina- el depositario estañífero fue bautizado con el nombre de

STOCK SALVADORA, a sus pies se enraizaron imponentes poblaciones: Uncía, Llallagua y los campamentos mineros: Siglo XX y Catavi, además de algunos asentamientos humanos menores (Andavillque, Miraflores, Entre Ríos y Cancañiri). Es en este sector precisamente donde se cimienta la presente investigación periodística.

## **De los "JUCKUS" a los "NINJAS"**

La sola mención de la palabra mina, evoca trágicos relatos de accidentes y enfermedades pulmonares, fantásticos cuentos, inmortales leyendas y toda clase de supersticiones asociadas con personajes místicos y costumbre ancestrales.

Entre todo el universo de vivencias originadas en el interior de los socavones, surge una actividad cuya particularidad la tacha de ilegal: El juqueo.

Jucku es el nombre que dan los campesinos al búho. Para ellos el ave nocturna esta llena de sabiduría. El hecho de que el jucku tenga la capacidad de moverse en la oscuridad, crea admiración y respeto en los moradores del campo. A los hombres que ingresan clandestinamente a la mina a robar mineral se les dió ese nombre por su capacidad de penetrar en las tinieblas. De esa mención deviene el nombre juqueo; es decir, que es la acción del jucku o concretamente la acción de robar mineral.

Desde tiempos remotos el juqueo se convirtió en el talón de Aquiles de quienes explotaban mineral, por lo cual, los juckus fueron siempre perseguidos sañudamente por la gran minería.

La tradición oral cuenta que

el industrial minero  $\Sigma$ Hochschild, fomentó el robo de mineral en las concesiones de su rival de entonces -Simón I. Patiño- con el fin de lograr el aumento de su producción; es más, se cuenta que el mismo Patiño contaba con un grupo de juckus que robaban en sus propias dependencias.

En el lapso de la segunda década del presente siglo, el novelista Jaime Mendoza en su obra "En las tierras de Potosí", describió con lujo de detalles el juqueo lo que demuestra que era practicado en gran escala. Por su parte, el político porista Guillermo Lora en uno de sus tratados, afirma que la COMIBOL vio en el juqueo un valioso auxiliar para su producción. Según Lora, la empresa estatal rescataba minerales sin importar su procedencia, para de esa forma disminuir los elevados costos de producción.

En la actualidad, el juqueo se realiza con intensidad en el distrito minero de Huanuni (Provincia Dalence del Departamento de Oruro). A menudo la prensa nacional pública noticias con estas referencias. Los autores al ser descubiertos terminan casi siempre en la cárcel.

El juqueo, dada las condiciones existenciales de los trabajadores mineros, en los buenos tiempos de COMIBOL, podía considerarse como una actividad "normal". A falta de ingresos regulares para la mantención familiar, la solución práctica y accesible era de vez en cuando, acudir a los parajes a lugares de trabajo y sustraer la cantidad de mineral que la espalda podía resistir: ésta; naturalmente, corriendo el riesgo de ser

Guillermina Plaza Quinteros  
Carlos Zárate Angulo  
Julio Zárate Angulo  
Estudiantes Universidad  
Nacional de Siglo XX  
**Ganadores del concurso de  
reportaje periodístico "Retorno  
al Abecedario", organizado  
por la UPSA 1993.**



descubierto por los serenos a la policía minera.

En las galerías del Stock Salvadora, de igual forma se realizaban incursiones de los Juckus, pero, se intensificó más en los últimos años antes que EMC cerrara sus actividades en el interior de la mina. La afirmación resulta de los muchos casos registrados por la policía minera en su libro de novedades. Ya paralizados los trabajos, nadie transitó las galerías, a no ser esporádicamente una cuadrilla de vigilancia y mantenimiento. Las "ch'allas" (1), el "aculliku" (2), los rituales al "tío" (3) y los juckus quedaron en suspenso.

Sólo un año duró el silencio. En enero de 1987, los socavones Siglo XX, Patiño, Cancañiri y Waters se abrieron nuevamente para continuar la explotación de la mole estañífera; pero, en esta oportunidad, ya no daban paso a los trabajadores regulares de EMC, sino a los socios de tres Cooperativas que habían tomado el sector en calidad de arrendamiento: Cooperativa Minera Siglo XX Ltda., Cooperativa Minera Dolores y Cooperativa Minera 20 de Octubre.

Volvió casi todo a la normalidad; mineros, lámparas en la oscuridad, sudor, copajira. No volvieron los juckus porque todo aquel necesitado tenía la oportunidad de ser socio de una de las cooperativas sin muchos más trámites que deseos de trabajar y otras formalidades.

El sistema de producción cambió diametralmente; los cooperativistas se agruparon en cuadrillas, éstas, se repartieron lugares de explotación. Teniendo en cuenta que muchos vestigios de mineral quedaron sin trabajar durante la gestión anterior, es obvio que un gran porcentaje de socios pasaran por un buen momento. Por ende, la bonanza se multiplicaba a todos los sectores de reproducción económica.

La íntima relación existente entre los cooperativistas mineros y la población civil, era el nexo para conocer -a manera de comentarios- los pormenores del trabajo minero: cuántas y cuáles cuadrillas se encontraban en "boya" (4); quiénes estaban a punto de encontrar una buena veta, qué pobladores ingresaban por necesidad a la mina, quiénes trabajaban a pérdida, quiénes se accidentaban y otras vicisitudes más.

Por este medio, a partir de un tiempo no establecido, comenzó a circular un rumor: decían que en la mina se suscitaban actos de violencia al

amparo de la oscuridad. Hablaban de trabajadores maniatados con alambre, golpeados brutalmente; el denominativo común era el robo: mineral, herramientas e implementos de trabajo; cuando alguien preguntaba: ¿Quiénes serán los autores? la respuesta sonaba contundente... ¡LOS "NINJAS"!

### Los "NINJAS":

#### Condiciones favorables (21-X-93)

*"Yo en realidad no soy "ninja", pero algunas veces he seguido a mi amigo: entramos a la mina como todos por el socavón Cancañiri, después poco a poco nos separamos (...), hay lugares grandes y espaciosos donde se encuentran para "pijchar" (5), también hay cualquier cantidad de callejones abandonados donde transitan sin ningún problema porque conocen bien y salen al lugar que ellos quieren (...), entre ellos ya saben donde están "boyando" y planifican el ataque "pijchando" y tomando alcohol".*

-¿Luego de robar qué hacen?

*"Nadie se reparte nada, el que puede robar roba, luego se sacan sus pasamontañas o servilletas y salen como si nada, como si estuvieran saliendo de sus parajes".*

El fragmento del testimonio corresponde a Joselo, fornido muchacho de 18 años que entre otras cosas fue detenido dos veces por la policía al ser acusado de "volteador" (6).

En relación al trabajo mismo, la explotación en general se efectúa en recónditos parajes cuyos lugares de acceso -por motivos prácticos de economía- son relativamente angostos, llegando a extremos, que en determinados sectores el diámetro es apenas mayor que al del cuerpo humano. Por otro lado, los callejones principales, que se caracterizan por ser holgados lugares de acceso, se encuentran colmados de caja; pues, nuevamente el factor económico no permite sacar a exterior todo lo que se produce. Es decir, que el minero luego de explosionar la roca, saca a comercializar sólo la carga rica en estaño, el resto almacena paulatinamente a lo largo de los callejones, actitud muy común que se llama "costadear" la carga. Con este panorama, es fácil emprender que la estructura física de la mina presenta a los "ninjas" un lugar afín a sus objetivos.

Otro factor que tienen a su favor, es la interminable cantidad de galerías entreveradas entre sí, que se pierden en el infinito. Un cálculo basado en mediciones de EMC da un resultado aproximado de ¡1500 Km. de longitud! esto equivale a decir: un

verdadero hormiguero. Si a todo lo expuesto añadimos que diariamente deambulan alrededor de 5 mil socios y no socios de las tres Cooperativas sin control alguno, se puede afirmar que las condiciones para cometer actos delictivos son completamente favorables.

### Sobre todo: violencia

El primer informe oficial que se tiene de los "ninjas", data del 24 de marzo de 1990, apuntado en el cuaderno de notas de la Cooperativa Minera 20 de Octubre Ltda. La relación textual de la denuncia es como sigue:

"Los socios de la planilla 24 ingresaron a su paraje dentro la mina situado en el nivel 383, Sector Sur, en turno de la noche...

aproximadamente a horas 1:15 a.m. fueron sorprendidos por un grupo de encapuchados (...) luego de ser golpeados, han sido amordazados y amenazados de muerte (...) estos malhechores (ninjas) se llevaron 30 sacos de mineral (bruto) y sus respectivos implementos de trabajo como ser: guardatojos (7), botas y lámparas marca Shack".

De entonces a la fecha, por informes presentados a la Federación Regional de Cooperativas Mineras del Norte de Potosí (FRCMNP), se pudo documentar 43 casos específicos. En tales circunstancias tres mineros encontraron la muerte.

En cuanto a las pérdidas materiales, la FRCMNP cuenta en su archivos con una extensa lista que abarca un sinnúmero de implementos y herramientas de trabajo: botas de agua, lámparas eléctricas, guardatojos, combos, martillos, barrenos, palas, picotas, caretillas, máquinas perforadoras, mangueras, material explosivo, utensilios y una cantidad indeterminable de mineral. Alberto Orihuela, Presidente del Consejo de Administración de la FRCMNP estima que los datos que se tienen, representan sólo la tercera parte de lo que realmente se sustrae. Según el dirigente, para muchos cooperativistas la única ley que rige en la mina es la de Talión: "ojo por ojo y diente por diente" (8).

En 1991 la expectativa creada por los "ninjas", creció considerablemente, los ataques fueron cada vez más frecuentes sin que nadie atinara a dar una solución definitiva.

Fue en 1992 cuando el accionar de los "ninjas" llegó a extremos insospechables. Una lluviosa mañana de enero, Fernando Lucas Paco "el chavo", trabajador de la Cooperativa



20 de Octubre -planilla 2-, fue encontrado maniatado en un lugar denominado "Cruce Taquiña", tenía la boca llena de carburo (9). El Dr. Wilson Patiño, Director del Hospital Madre Obrera, donde se realizó la autopsia de ley, refiriéndose al incidente comentó; *"debió ser una muerte dolorosa, la reacción del carburo al contacto de la secreción salival, le quemó toda la cavidad bucal y por supuesto todos sus intestinos"*. El trágico final de "el chavo" alarmó de sobremanera a propios y extraños. Los dirigentes cooperativistas pensaron que llegó la hora de tomar medidas de seguridad para garantizar la integridad física de los socios. Surgió el plan de carnetización que inmediatamente fue puesto en práctica; todos quienes entraban a la mina tenían la obligación de portar su identificación. En determinado momento se pensó que la medida daría resultado, pero la realidad era diferente. Los ataques continuaron. El 12 de junio del mismo año, el minero Filemón Simón Gómez, a la una de la madrugada, fue sorprendido en su paraje por los "ninjas", al ofrecer resistencia le arrojaron un cachorro (10) de dinamita, cuando intentó deshacerse del explosivo, la detonación le arrancó de cuajo la mano derecha. Tantos sucesos de carácter fantástico consintió el interés general. Fechado en Siglo XX, el 25 de junio, el matutino Católico Presencia, publicó una noticia cuyo titular no podía ser más explícito: *"Ninjas Juckus" asesinan y roban mineral en la mina*. Bajo estos parámetros queda establecido que si los juckus en el pasado robaban exclusivamente mineral; los "ninjas" son los que roban de todo con un alto grado de violencia.

### Crisis generalizada

Resulta complicado encontrar explicación al fenómeno "ninja" ¿quiénes son? ¿cuántos? ¿de dónde provienen?. Tomando como punto de partida un párrafo textual del primer dato oficial -38 sacos de mineral (bruto)- se confirma la cantidad declarada en los testimonios: actúan en números considerables; de 20 a 50 "ninjas" como promedio, muchos aseguran haber visto hasta 100 encapuchados. Más difícil es determinar su procedencia por lo que resulta obligatorio recurrir a la opinión y análisis de personas que tuvieron o tienen relación con los sucesos. Eddy López, Radialista, conductor

del programa "La K'epirina" (11) y encargado de la Unidad Minera de Radio Pio XII, por su estrecha relación con los trabajadores cooperativistas tiene una opinión global sobre el tema:

*"Bueno... el problema de los "ninjas" ha surgido digamos unos tres años atrás (...) a un principio de la creación de las cooperativas, todavía no existían, pero, a medida que se fue trabajando en la mina, algunas estructuras se iban perdiendo, entonces como habían pocos lugares mineralizados comenzó este problema (...) además había excesivo número de socios, lo cual aumentó el problema social (...) eran socios incluso de las cooperativas que entraban y se enteraban donde hay "boya" (...) no son extraños a las cooperativas, los "ninjas" generalmente son jóvenes socios; el nombre proviene de las películas porque ellos entran vestidos y protegidos como los actores de cine, agarrados de sus cuñas(12), armas de fuego o con otras armas blancas".*

Por otra parte, el Dr. Armando Córdova, Juez Instructor de Llallagua, al realizar las diligencias de policía judicial para elaborar sumario, pudo detectar algunos antecedentes más: *"Estos acontecimientos son el resultado de una crisis en la que se debate la clase obrera, por lo que se pudo advertir ya no existe fuente de trabajo. A través de las declaraciones indagatorias, se pudo establecer que en los hechos delictivos participaron socios cooperativistas, jóvenes recién salidos del cuartel y señores ya maduros, todos radicados en el sector y la mayoría con familia ya conformada (...) todos sin una fuente de trabajo estable"*.

Fimo Escalera, dirigente cooperativista y Laborero (13) a la vez, aporta a la investigación con otras referencias: *"La situación se da por falta de trabajo para ellos, por otra parte, muchos de los "ninjas" no son socios cooperativistas, son gente particular, desocupada, incluso otros son universitarios..."*

Algunos testimonios sugieren que los "ninjas" son ladrones comunes de la calle, que aprovechan la tirante situación económica de ciertos cooperativistas y les impulsan a delinquir.

Las preguntas siguen y seguirán latentes. Lo único que se puede deducir con seguridad es que todo empieza a partir de una crisis económica que cala profundamente al sector productivo minero.

### Con las manos atadas

¿Qué hacer para contrarrestar el aluvión de violencia? Otra posible respuesta surgió en un Ampliado

Regional de Cooperativas Mineras del Norte de Potosí, efectuado el segundo semestre de 1992. Entre las resoluciones se destacan la creación de la Guardia Minera y la construcción de ambientes para unas celdas de retención.

Con este objetivo, el 20 de julio, con Cite No. 056/92, la FRCMNP dirigió una nota al entonces Ministro del Interior Migración y Justicia Lic. Carlos Saavedra Bruno. El tenor de la misma ilustraba el problema: "Señor Ministro, recurrimos a su autoridad a objeto de plantearle que de un tiempo atrás vienen suscitándose en nuestro distrito de Siglo XX, asaltos a mano armada por grupos creados por elementos antisociales que aprovechándose de la oscuridad de interior mina, vienen protagonizando hechos de sangre contra nuestros socios cooperativistas (...). El Comité Ejecutivo de la Federación plantea a su autoridad una Resolución Ministerial para que nuestra Guardia Minera pueda trabajar con absoluta garantía y portar de esta manera armamento..."

Con la firma del Subsecretario del Interior, la referida carta, fue remitida, el 20 de octubre al Gral. Jaime Céspedes, Comandante Gral. de la Policía Nacional. Un mes más tarde, llegó la respuesta al Ministerio del Interior donde enfáticamente se negaba a que la Guardia Minera portara armas de fuego por considerar de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. La misma carta aconsejó solicitar garantías al Comando Departamental de Policía de la Ciudad de Potosí. Al tomar contacto con la Policía de Potosí, la respuesta sugirió que por la proximidad sería conveniente comunicar el problema a la Policía de Oruro. Hasta entonces habían transcurrido cinco meses y los ataques continuaban.

Desalentados por el trámite burocrático, los dirigentes de la Federación -pese a todo- decidieron conformar la Guardia Minera. ¿Quién correría con los gastos de operación?. La Federación -que adolece de permanente falta de recursos- optó por una alternativa; el trato con los componentes de la Guardia Minera sería de 50% a favor, de todo lo incautado a los "ninjas". Lamentablemente, la experiencia no llegó a feliz término. Propios y extraños fueron acusados y muchos justos pagaron por pecadores, las constantes quejas terminaron por diluir lo que se perfilaba como una

buena solución.

### No hay castigo

En su delictivo andar, un número no determinado (14) de "ninjas", fueron detectados y sorprendidos "in fraganti" en la mina.

*"¡Vas a ver quienes somos carajo! me gritó uno de ellos, luego me agarraron y ataron mis manos a mi espalda ... sin tener piedad me pusieron una dinamita a mi cintura y me arrojaron a un buzón de unos 30 metros de profundidad ... en la caída la dinamita se soltó de mi cintura y explotó un poco más lejos ... me dieron por muerto y se fueron".* El testimonio corresponde a las declaraciones indagatorias de Domingo Arista, socio de la Cooperativa Minera Siglo XX, quien pudo reconocer a uno de sus agresores y entabló un juicio penal en su contra. El expediente fechado en diciembre de 1991 señala como cargo "Tentativa de asesinato con dinamita". El caso fue archivado. La justicia trató de sentar precedente, pero sólo cinco casos llegaron al Juzgado de Instrucción de los cuales tan solo uno pasó a la siguiente instancia -Juzgado de Partido-. Por falta de dinero para los abogados y las diligencias, los juicios no prosperaron y con el tiempo se los archivó bajo el rótulo de "abandonados". Es una prueba que ningún "ninja" recibió castigo o sentencia jurídica por sus actos vandálicos.

Una explicación para que los acusados no sigan un proceso legal, la tiene el Dr. Zenón Villaruel -Asesor Jurídico de la Cooperativa Siglo XX-: *"Por la difícil situación de los transgresores y además porque sus familiares vienen llorando a decir que es primera vez y que si lo encarcelan nadie mantendrá a su familia, no tenemos más remedio que llegar a una transacción ... se busca el resarcimiento de los damnificados y de acuerdo a una proporción equitativa, se realiza la transacción y allí acaba todo".*

-¿Y la policía...?

*"Los 'ninjas' que llegan a dependencias policiales, irónicamente tardan más en entrar que en salir; una multa standard de 50 Bolivianos deja el asunto saldado y punto; al mismo tiempo en que los dirigentes acuden a la policía en busca de indagaciones, los detenidos ya se encuentran en interior mina haciendo de las suyas. De este hecho se desprende la mención de que, en el ampliado regional -citado en el subtítulo anterior- se determinó crear celdas de arresto propias, para enviarlos luego directamente a la cárcel de Oruro, obviamente deliberadamente a la policía de Llalagua".*

El problema de la policía en Llalagua es un caso muy particular; a grandes rasgos se puede indicar que para empezar no cuenta con ambientes ni personal adecuado (15), y lo que es más, cambia de comandante provincial y efectivos en forma continua e inesperada.

El Teniente Ottmar Flores último comandante provincial, con relación a los "ninjas", afirma contundentemente: *"No tenemos los medios necesarios para entrar a la mina puesto que estos señores manejan armas de fuego y explosivos, lo que es muy riesgoso aventurarse".*

### Un cambio inesperado y un futuro incierto

¿Qué hacer ante un panorama tan desolador? El dirigente Sacarías Soliz, Secretario Gral. de la Cooperativa Siglo XX, explica una actitud que por fin dió buen resultado: *"A los compañeros que no tenían fuentes de trabajo y andaban deambulando, hemos tratado de ubicarles algunos parajes, entonces poco a poco acomodamos otras cuadrillas y por eso la actividad de los 'ninjas' va disminuyendo".*

La Cooperativa Dolores empleó el mismo sistema y la 20 de Octubre fue más allá todavía; a todos los "ninjas" sorprendidos, lejos de conducirlos a la policía, se les trasladaba a las oficinas; firmaban un documento de compromiso para no reincidir en su actitud e inmediatamente se les buscaba un paraje.

La solución, al parecer resultó mucho más práctica que cualquier otra y los ataques dejaron de ser cuento de cada día.

Los primeros meses de 1993, esporádicamente se sabía de una puerta violentada con dinamita, algún sereno amarrado y otros casos aislados. Cuando alguien preguntaba: *"¿Dónde están los 'ninjas'?",* en tono sarcástico la respuesta era: están trabajando.

Paradójicamente, el golpe asestado a los "ninjas" no fue precisamente la decisión salomónica de los dirigentes. La drástica caída de la cotización del estaño, cambió de rumbo los sucesos (16).

En un cerrar y abrir de ojos, el juqueo en el distrito de Huanuni -distante a 40 Km. de Llalagua- captó la atención de todos. Si bien la cotización del estaño bajaba, la calidad del mineral recompensaba la pérdida.

Así como en forma inexplicable aparecieron en escena los "ninjas", de la misma forma surgió otro fenómeno: el "Lobeo", que se presenta

como sinónimo de migración; como decir, de lo que se trata ahora es de buscarse la vida en otras minas y a cualquier costa.

La historia de los "ninjas" se perdía y surgía la leyenda, cientos de cuentos se propagaron en la población en forma de progresión aritmética. En la actualidad, la situación cooperativista se encuentra en franca decadencia, mientras la cotización de estaño suba y baje, el panorama seguirá siendo incierto.

-¿Y los "ninjas" ... ?

Nadie puede determinar el fin de esta actividad. En instancias en que se realizaba el trabajo de campo en el interior de la mina (12 de oct.), se pudo documentar en cinta magnetofónica el último testimonio: *"Hace unas semanas atrás, estaba con tres amigos, primero nos llamaron ¡bajen, bajen!, como el terreno es como para resistir no les hicimos caso. ¡No molesten, váyanse! les gritamos y se escuchó dos disparos y nos 'lamearon' (17) y de nuevo nos gritaron, ¡bajen carajos, bajen! nosotros les tiramos con piedras (...) luego empezaron a provocar humareda, juntaron seguramente troncos viejos, ropa, bidones y el humo empezó a subir, pensamos que esto iba a pasar en una o dos horas mientras decíamos -¿Qué vamos a hacer Dios mío? ... Después de tres horas más o menos se escuchó una fuerte explosión, cuando nos dimos cuenta los 'ninjas' habían bloqueado la entrada con carga. Al día siguiente nos rescataron casi asfixiados, para ellos seguro que ya estamos muertos".* ✕

### Citas Bibliográficas

- (1) Acción de ofrendar a la tierra con alcohol, coca y cigarro.
- (2) Nombre quechua dado a la masticación de coca.
- (3) Personificación del diablo.
- (4) Buena producción mineralógica. Bonanza.
- (5) Acción de masticar coca, en momento de descanso.
- (6) Ladrón que ataca a personas en estado de ebriedad.
- (7) Cascos de protección.
- (8) Existen testimonios de "ninjas" capturados y golpeados sin llegar a establecer denuncia alguna.
- (9) Derivado del carbono, que aliado con el agua, produce gases acetilénos. (de uso energético para lámparas).
- (10) Fragmentos de dinamita.
- (11) Bolsa de polietileno a manera de mochila.
- (12) Herramienta manual de perforación.
- (13) Encargado de supervisar las tareas en interior mina.
- (14) La documentación policial es un caos total. Según el Comandante provincial se tardará tres meses en ordenarla.
- (15) En Llalagua y Siglo XX se cuenta con 12 efectivos para una población que supera los 30 mil habitantes.
- (16) En el mes de enero se cotizaba en 2.70 US la libra fina, en agosto llegó a cotizarse en 1.80 US.
- (17) Por decir: nos dinamitaron.

# El credo de la empresas: Una aproximación a la administración del significado

*"Cualquier organización para sobrevivir y tener éxito, debe tener un sólido conjunto de creencias sobre el cual basar todas sus políticas y actitudes"* Thomas Watson Jr.

**E**n los últimos tiempos ha habido un rápido aumento en la adopción de documentos donde se exponen los propósitos básicos de las compañías estadounidenses y las creencias de sus altos directivos.

Estos instrumentos suelen denominarse credos, doctrinas o declaraciones de principios y algunos dirigentes como T. Watson los consideran la piedra angular de una compañía: "Cualquier organización para sobrevivir y tener éxito, debe tener un sólido conjunto de creencias sobre el cual basar todas sus políticas y actitudes"(1).

La bibliografía sobre el tema pone énfasis en la llamada administración del significado: "Creemos que los seres humanos estamos suspendidos en telarañas de significación, que nosotros mismos hemos construido..." (2).

Cuando un gerente quiere transmitir una idea a sus subordinados tiene primero que codificarla en palabras que éstos puedan comprender. A su vez, los subordinados tienen que decodificarlas tomando como base su propio marco de referencia para entender lo que el gerente quiere decir.

Si bien el marco de

referencia permite que concentremos nuestra atención en algunos objetos o acontecimientos; al mismo tiempo nos encierra en ciertos esquemas mentales que nos predisponen a observar los acontecimientos desde una única perspectiva (3). Por eso se dice que el referente es, a la vez, un capacitador y un limitador.

En el proceso de percepción, además de los referentes que son desarrollados intuitivamente, intervienen las teorías que son un producto de la civilización y la cultura.

Elas nos proveen explicaciones acerca de cómo las cosas funcionan en una organización y, de esta manera, nos enseñan a poner atención en las relaciones que existen entre ciertas variables.

En la obra sobre liderazgo de Bennis & Nanus, encontramos afirmaciones que se refieren a la transmisión de los significados, especialmente al proceso mediante el cual los líderes comunican su visión de la compañía a los seguidores.

"El líder es un verdadero arquitecto social, hasta el punto en que puede manejar el significado" (4)

"...Cómo se comunica una visión? Resolvamos parcialmente esa pregunta afirmando que esto puede ocurrir por medio de la administración del significado..." (5).

Además de los miembros de la organización, los destinatarios de estos mensajes serán el gobierno, los clientes, los proveedores, los sindicatos, la prensa, el mundo de los negocios, etc. Por esta razón, algunas personas no vacilan en calificarlos de "relaciones públicas engañosas".

Las empresas deben cumplir ciertas funciones que las "legitimen" frente a la sociedad. Hay, además, un sitio muy difundido según el cual los negocios son amorales. De manera que los hombres de empresa estarían sólo preocupados por cosas tales como la producción, las ventas y las ganancias. Sin embargo, si las empresas descuidan los aspectos éticos están más expuestas a la intervención del gobierno, a las presiones de grupos influyentes y al rechazo de los ciudadanos. "Si un escándalo o una tragedia fueran rápida y convenientemente castigados y aclarados por

Lic. Roberto Vila De Prado  
Bachiller en Ciencias  
Políticas. Lic. en  
Administración Pública  
(Univ. del Salvador). Post-  
grado en Metodología de  
la Investigación (Univ. de  
Belgrano). Consultor en  
Desarrollo Organizacional.  
Director del Dpto. de  
Investigación y Postgrado  
UPSA. Docente UPSA.



las propias personas de la empresa, no habrá tiempo para interferencias ni presiones. Pero, si (los incidentes) estuvieran relacionados con la negligencia ética o, peor todavía, si se confiara en el mercado como correctivo a largo plazo, la intervención gubernamental es inevitable" (6). Es por esta razón que se comienza a hablar de la necesidad de contar con una ética estratégica.

La filosofía de una empresa es la base sobre la cual se instalarán sus políticas. En el campo de las ciencias sociales, se suele definir a las políticas como conjunto de normas para modelar conductas.

Por lo tanto, ellas contienen aspectos técnicos, éticos y religiosos. Dice al respecto el comunicólogo L.R. Beltrán: "Observamos que en casi todos los casos se enuncia una política por el método negativo, por ejemplo, no mentirás, no serás ladrón; o a veces positivo: ama a tu prójimo como a ti mismo. Qué va aparejado a esto? Cuando yo planteo: hagan esto que es bueno, hay implícitamente y a veces explícitamente, un premio a esa conducta, para lograrla, para conquistarla o fortalecerla. Y, cuando una persona se aparta de ese planteamiento, de ese modelo de conducta que planteo, entonces hay castigo" (7).

De manera que en toda política hay un régimen de premios y castigos, mecanismos que estimulan algunas cosas y que inhiben otras. Y, para ilustrar estas ideas, Beltrán agrega: "Yo diría que los dos mejores ejemplos que se conocen de qué es una política en sentido técnico, político, ético, religioso son el credo cristiano -condensación de doctrinas- y los diez mandamientos -prescripción de comportamientos-, también es buena ilustración el libro rojo de Mao" (8).

La existencia en los salones de una empresa de un cuadro donde se exponen su misión y sus valores es suficiente para dejar en el visitante una buena imagen de la compañía. Sin embargo, para proyectar

realmente una imagen positiva es preciso que dichos valores se reflejen en el comportamiento de todo el personal. Es necesario tener en cuenta que un principio abstracto, escrito en un papel, no es un credo. Un credo es tal cuando constituye una parte viva de la empresa, es decir un conjunto de puntos de convergencia que orientan las actividades de sus miembros.

#### Filosofía, credo y actitudes.

En algunas ciudades, hemos podido observar que un banco invierte grandes sumas en campañas de publicidad, anunciando que el cliente está por encima de todo. Pero, cuando el cliente llega a una de sus agencias se encuentra con grandes colas, pocas ventanillas abiertas y trámites complicados y largos. En esos casos, el cliente advierte que la actitud real del banco poco o nada tiene que ver con lo que se afirma en la campaña publicitaria. La publicidad pierde credibilidad cuando las actitudes no conciben con el mensaje. Más eficaz resultaría gastar menos en publicidad e invertir más en sistemas y personal. El enfoque adecuado del problema es presentado en un modelo conocido como la "pirámide de cristal" (9).

Las actividades son la punta visible del iceberg pero si no se basan en



Pirámide de cristal

las actitudes correctas, flotarán como pompas de jabón. Las actitudes, al estar ubicadas entre las políticas y las actividades, forzarán a los miembros de la organización a adoptar

comportamientos coherentes con lo que la empresa desea mostrar. Las políticas pueden estar escritas o no. Si están escritas son leyes para la compañía; y, como ocurre en toda legislación, hay leyes buenas y malas, algunas se cumplen y otras no. De las políticas emanarán las actitudes que la gente percibe. La filosofía es la base de la pirámide. Ella sostiene todo el andamiaje: Las políticas son consecuencia de la filosofía. Sin filosofía la organización puede caer en la mayor confusión.

#### La política y la visión.

Los líderes utilizan a menudo metáforas para resumir su visión y comunicarla de la mejor manera (10).

De acuerdo con C.S. Katz, la metáfora consiste en aplicar a una cosa, una palabra perteneciente a otra cosa (11). Para D. Prieto Castillo, "la metáfora deriva de la comparación, solo que en ella se eliminan los nexos comparativos. Así de la expresión comparativa 'era fuerte como un oso' se pasa a decir 'era un oso', con lo que los elementos 'fuerte' y 'como' desaparecen" (12).

Empleando la metáfora, el líder intenta hacer comprender mejor lo que dice, y al mismo tiempo refuerza y hace aceptable su mensaje. Este recurso es muy utilizado en el campo de la política, donde son habituales expresiones del tipo: "los soldados del general", "el padre del pueblo", "el niño travieso del partido", etc.

Uno de los grandes líderes políticos, el General De Gaulle, utilizaba con frecuencia estos recursos estilísticos, presentándose a sí mismo como el capitán de un barco que conducía la nave de la nación por mares tempestuosos (13).

#### La ética estratégica.

La eficacia del credo en la Compañía Johnson & Johnson se puso de manifiesto cuando ocurrió



la crisis del tylenol. En esa oportunidad, al decir del Washington Post, la empresa tuvo éxito al presentarse al público como deseosa de hacer lo correcto sin tener en cuenta la magnitud de los costos (14). Y esto sólo puede lograrse cuando existe una concepción que, al facilitar la coordinación de las acciones, posibilita respuestas rápidas y eficaces.

En 1992 algunos frascos del medicamento tylenol fueron violados y su contenido sustituido por un veneno mortal. Frente a estos hechos, J. Burke ordenó sin vacilar que fuera retirado todo el producto del mercado, en una operación que causó a la compañía un perjuicio de millones de dólares. Al mismo tiempo, se hicieron campañas de esclarecimiento, se ofreció una recompensa por la captura del asesino, se abrieron líneas telefónicas para ayudar a las personas y hubo una visible preocupación de parte de la compañía para solucionar la tragedia.

"Como resultado, J. & J. que podía fácilmente haber sido arruinada, se irguió y reafirmó su reputación de empresa confiable y responsable. Y un producto que fue considerado eliminado, por todos los expertos, es hoy otra vez uno de los analgésicos de mayor venta" (15). Este tipo de comportamiento difícilmente puede surgir espontáneamente. Es necesario que la compañía tenga un código de ética que determine la respuesta apropiada ante emergencias graves como la aquí relatada.

### La filosofía y las políticas

La declaración de valores y principios de una compañía tiene una función pragmática por cuanto influye en las políticas y, por consiguiente, en las realizaciones a nivel operativo.

El objetivo que apunta a la obtención de ganancias suele tomar diversas formas en los credos de las compañías: "Nuestro propósito es

crear suficientes utilidades para mantener el bienestar y crecimiento de la compañía" (16).

También podemos encontrar normas acerca de cómo actuar en situaciones donde se produce un conflicto entre la maximización de utilidades a corto plazo y la maximización a largo plazo. En estos casos, la declaración de valores permite que los empleados puedan tomar decisiones correctas en forma independiente, sin necesidad de consultar al superior (17).

Las declaraciones proporcionan a los empleados una brújula, que los ayuda a evitar el tránsito por caminos equivocados.

"Esto se refleja, por ejemplo en el caso de IBM, no abandonando jamás el servicio al cliente; en Matsushita significa no engañar nunca al comprador suministrándole a sabiendas un artículo defectuoso" (18).

También existe en estos documentos principios relacionados con la mejora de la calidad de vida de la población, sobre las políticas que deben seguirse en las relaciones con el Estado, así como máximas relativas a los recursos humanos: reclutamiento, educación, promoción, oportunidades e incentivos.

La declaración de principios contiene los objetivos de nivel superior o sea la argamasa que mantendrá unida a la estrategia, la estructura, el estilo de dirección y las aptitudes de la organización.

### Importancia del credo.

Con el propósito de estudiar la importancia del credo se realizó un estudio en los EEUU que demostró que las utilidades de quince compañías que lo habían adoptado, experimentaron un crecimiento promedio del 11% anual en los últimos 30 años anteriores al estudio (19). Es decir, que habían tenido un crecimiento tres veces más alto que el del producto bruto geográfico de la nación en el mismo

lapso.

Desde luego que dicho crecimiento no puede imputarse, al menos exclusivamente, a la adopción de una declaración de valores y principios; pero si nos permite afirmar que las empresas más exitosas del país del Norte cuentan con dicho instrumento. Entre las firmas estudiadas figuraban Coca-Cola, John Deere, Johnson & Johnson, Kodak, 3M y Xerox. Es evidente que, más allá del estudio de las técnicas más eficaces para la implementación de las políticas, el tema hace necesario otro tipo de abordajes, donde se examinen las relaciones entre discursividad y poder en diferentes espacios societales (empresas, universidades, ONG's), privilegiando temas como el de las regularidades discursivas, los procesos de apropiación del discurso y la economía de la constelación discursiva a la que pertenece la declaración bajo estudio. ✕

### Citas Bibliográficas:

- (1) G. STEINER, Planificación estratégica, México: CECSA, 1987, p. 151.
- (2) W. BENNIS & B. NANUS, Líderes: las cuatro claves del liderazgo eficaz, Bogotá: Ed. Norma, 1988, p. 76.
- (3) W.E. BJUR, A. Leitura do contexto, en Revista de Administração Pública (abril-junio 1979) Rio de Janeiro, p. 105.
- (4) W. BENNIS & B. NANUS, obra citada p. 99.
- (5) W. BENNIS & B. NANUS, obra citada, p. 99.
- (6) R.C. SALOMON & K. HANSON, A ética necesaria, San Pablo: Circulo do Livro S.A. 1989, p. 3.
- (7) L.R. BELTRAN, Marco teórico de las políticas de la comunicación del Estado. En Políticas de Comunicación del Estado, La Paz: Asociación de Periodistas, 1991, p.24.
- (8) L.R. BELTRAN, obra citada, p.24.
- (9) R. CAHEN, Tudo o que seus gurus nao le contaram sobre comunicacao empresarial, San Pablo: Ed. Nova Cultura Ltda, 1990.
- (10) W. BENNIS & B. NANUS, obra citada, p. 73
- (11) C.S. KATZ y otros, Diccionario básico de comunicación, México: Ed. Nueva Imagen S.A., 1980, p.50.
- (12) D. PRIETO CASTILLO, Método de análisis de mensajes, La Paz: UCB (MIMEO), 1985, p. 50.
- (13) J. COTTERET, La comunicación política, Buenos Aires: Ed Ateneo, 1977.
- (14) W. BENNIS & B. NANUS, obra citada, p. 102.
- (15) R.C. SALOMON & K. HANSON, obra citada p. 3
- (16) G. STEINER, obra citada, p. 153
- (17) R.T. PASCALE & A.G. ATHOS, El secreto de la técnica empresarial japonesa, México: Ed. Grijalbo, 1984.
- (18) R.T. PASCALE & A.G. ATHOS, obra citada, p. 254.
- (19) M. HERRERA, Publicidad, Santiago: Ed. Universitaria, 1987.

# El Régimen Interior en la Reforma Constitucional

*La Ley de Necesidad de Reforma precisa ser analizada mediante los mecanismos constitucionales, con amplia participación de la sociedad civil, a fin de lograr una nueva reforma orientada al mejoramiento de nuestra Constitución Política.*

**I. Antecedentes.** La ley N° 1473 promulgada el 1/abril/93, declara la necesidad de reforma de una serie de artículos de la Constitución Política del Estado, modificando su tenor original vigente desde el 2/febrero/1967, a objeto de ser considerado en la legislatura actual bajo el procedimiento de reforma parcial previsto por los artículos 230 y siguientes de la carta magna boliviana. Dicha ley debe ser considerada en las primeras sesiones en la legislatura de un nuevo período constitucional (1993-1997) por la Cámara que proyectó la reforma. Si la aprueba por dos tercios de votos, pasará a la otra Cámara, donde se requiere similar proporción para que la reforma sea aprobada.

Uno de los capítulos incluidos en la ley de necesidad de reforma, es el relativo al Poder Ejecutivo y su régimen interior.

**II. Marco referencial.** El Régimen Interior previsto por la Constitución de 1967, modificada por la Ley de necesidad de reforma establecía en el art. 109: "En lo político

administrativo, el Gobierno Departamental estará a cargo de los Prefectos, quienes representan al Poder Ejecutivo, teniendo bajo su dependencia a los Subprefectos en las provincias y a los corregidores en los cantones". Y se complementaba con el art. 110: "El Gobierno Departamental se desenvolverá de acuerdo a un régimen de descentralización administrativa que establecerá la ley. Las atribuciones, condiciones y formas de elegibilidad para estos cargos, así como la duración de sus períodos serán determinados por la ley".

El ámbito de esta visión referencial está determinado por dos elementos fundamentales: a) El Gobierno Departamental y b) El Régimen de Descentralización Administrativa.

**III. Marco conceptual.** El Régimen Interior definido por el constitucionalista boliviano Pablo Dermizaky, "es el conjunto de órganos y autoridades

que representan a la administración central del Poder Ejecutivo en los Departamentos, Provincias, Secciones y Cantones".

**3.1. Poder Ejecutivo.** Se entiende por Poder Ejecutivo a aquel encargado del Gobierno y administración del Estado. Es el poder administrador por excelencia, actuando en el marco de sus atribuciones y potestades definidas por ley. Se ejerce por el Presidente de la República conjuntamente los Ministros de Estado, de acuerdo a su estructura orgánica que se extiende a todo el territorio de la República.

**3.2. Niveles de Gobierno.** La independencia y coordinación de los (órganos) poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial es la base del Gobierno (art. 2 de la Constitución). En el sistema constitucional boliviano, existen tres niveles de Gobierno: a) Nacional, b) Departamental y c) Municipal, en los dos primeros se trata del Poder Ejecutivo y la

Dr. José Antonio de Chazal P.  
Abogado  
Docente de la UPSPA



administración pública, con las competencias atribuidas en el territorio de la República y en cada uno de los Departamentos respectivamente; en el último, la autonomía es la esencia y finalidad, cuyas características de gobierno propio comunal exceden este comentario, requiriéndose un análisis profundo en otro trabajo de similar naturaleza.

**3.3. Rentas y presupuestos.** En el Régimen Económico y Financiero, la Constitución Política del Estado divide las rentas del Estado en: nacionales, departamentales y municipales (art. 146). La ley clasifica los ingresos en: nacionales, departamentales y municipales. El Poder Ejecutivo debe presentar al Legislativo, dentro de las primeras treinta sesiones ordinarias, los proyectos de ley de los presupuestos nacionales y departamentales. (art. 147 de la Constitución).

**3.4. Gobierno Departamental.** Por lo anunciado supra, se tiene la premisa básica: El Gobierno Departamental es parte integrante del Poder Ejecutivo, teniendo la representación de éste a través del Prefecto, cuya competencia administrativa se extiende al territorio del Departamento.

**3.5. Descentralización Administrativa.** Definida por la Ley (D.L. 10460 de 12/septiembre/1972) de Organización Administrativa del poder Ejecutivo, como "La acción administrativa por la que el Gobierno Central delega en instituciones y empresas públicas y mixtas la facultad de decisión en lo técnico, económico y administrativo, para la ejecución de determinadas obras de servicios públicos". Modernamente se concibe a la

descentralización como un sistema administrativo, por el cual se establecen atribuciones y responsabilidades mediante delegación de poderes de decisión en órganos dotados de personalidad jurídica propia, distintos de los simples agentes del poder central.

**3.6. Descentralización y desconcentración.** La descentralización y desconcentración tienen en común el hecho de que importantes poderes de decisión son cedidos por el poder central y se ejercen en el propio lugar. Sin embargo, difieren en cuanto que la desconcentración es una técnica de mando, sin valor democrático en sí misma, puesto que deja a toda la administración pública en manos del poder central y sus agentes; en cambio la descentralización tiene un gran valor democrático, ya que se refiere a los propios interesados -los administrados y quienes tienen la función de administradores- que buscan objetivos comunes, coincidentes y afines, ya sea directamente o por medio de sus representantes, para decidir sobre asuntos y cuestiones de su interés, a través de órganos con capacidad y personalidad jurídica.

**3.7. Descentralización Administrativa y Federalismo.** Quienes confunden ambas instituciones jurídicas, desconociendo principios básicos de administración y organización política del Estado, las presentan como si fueran la misma cosa. La descentralización es una forma de administración, donde el Poder Ejecutivo transfiere poderes de decisión a órganos con personalidad jurídica, en el ámbito de su competencia y por razones funcionales o territoriales; el federalismo es una forma de

organización del Estado, donde los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial tienen una estructura que permite a cada una de las regiones (llámense Estados o Provincias) contar con órganos dotados de capacidad, competencia territorial y funcional, jurisdicción y mando, con un grado de independencia importante, abarcando la descentralización administrativa y política.

En otras palabras, la descentralización administrativa como organización administrativa del Poder Ejecutivo, es compatible con el sistema republicano y unitario. El federalismo es una forma de Estado, que involucra una descentralización administrativa y política a la vez, donde se incluye a los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

**IV. Análisis crítico.** Si se efectúa un breve ejercicio crítico, a manera de comentario, respecto a la labor del legislador en la ley de necesidad de reforma aprobada, se observa que se ha optado por seguir un proceso de individualización normativa que no es característico de la Constitución.

Normalmente, el texto constitucional es corto, preciso y muy claro; no ocurre con los dos nuevos artículos propuestos como necesidad de reforma (109 y 110), que abundan en detalles más propios de una ley, y además, ingresan a un campo de contradicción que vulnera la más elemental estructura democrática, ya que un Poder (u órgano público) del Estado -el Ejecutivo- estaría integrado por Senadores y Diputados en ejercicio parlamentario -Poder Legislativo-, lo que produce una violación flagrante de la independencia y coordinación de poderes, y

constituye un grueso error que debe ser corregido. Veamos el desarrollo del análisis.

La ley N° 1473 de necesidad de reforma, tiene la siguiente expresión formal en su texto:

"art. 109.- Los Gobiernos departamentales se desenvolverán de acuerdo a un régimen de descentralización administrativa". De acuerdo, no varía mayormente el espíritu del art. 110 modificado. "...La organización, el funcionamiento y las atribuciones de los Gobiernos Departamentales se definen por ley..."

"En cada Departamento, el Poder Ejecutivo está representado por un Prefecto designado por el Presidente de la República..."

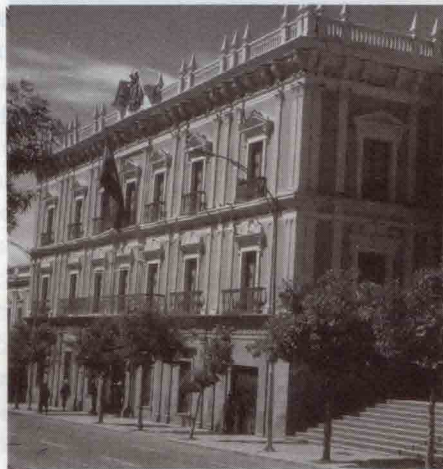
Aquí se está consagrando la denominada descentralización (si verdaderamente se la puede estructurar en un enunciado ausente de normatividad formal y real) imperfecta, por la que el órgano administrativo no es elegido sino designado por el Poder Central. Significa un retroceso en cuanto a lo previsto por el artículo 109 modificado que tenía la previsión de considerar la forma de elegibilidad, o sea, la condición de elegible y su modalidad, inspirando un concepto democrático de participación popular a través del voto, en el marco de las funciones y responsabilidades definidas por ley.

"El Gobierno Departamental se compone de la Asamblea Consultiva y de Fiscalización Departamental y de la Prefectura .." En este párrafo quedan definidos dos órganos que conforman el Gobierno Departamental como parte del Poder Ejecutivo: a) la Asamblea Consultiva y de Fiscalización Departamental y b) la Prefectura.

"Art. 110.- La fiscalización de la

Prefectura está a cargo de la Asamblea Consultiva y de Fiscalización Departamental compuesta por los Senadores y Diputados elegidos en circunscripciones uninominales que representen al respectivo Departamento en el Congreso Nacional..." Aquí es preciso hacer varias observaciones de fondo:

- 1) Esta Asamblea que integra o es parte del Gobierno Departamental,



y éste a su vez es parte del Poder Ejecutivo, tiene la curiosa conformación de miembros de otro poder -el legislativo-, como son los Senadores y Diputados, hecho que vulnera toda la estructura constitucional al pretender conformar un poder con miembros en ejercicio de otro Poder del Estado.

- 2) La característica de la Asamblea Consultiva, así como su propia denominación, conlleva a remitirse a aquellos organismos cuyo fin es dar dictámenes no vinculantes sobre los temas que se les proponga (Dicc. Academia). Sin embargo, dicha asamblea tiene entre sus atribuciones (art. 110, inc. e) la interpelación (mecanismo parlamentario por el cual los Diputados y/o Senadores, requieren la presencia inmediata y urgente de un Ministro de Poder Ejecutivo, para que aclare o corrija

un informe previo, bajo prevenciones de provocar su remoción) y la censura (acto parlamentario que surge como consecuencia de una interpelación en la que no se ha satisfecho la posición u opinión de la o las Cámaras Legislativas) del Prefecto.

- 3) La Asamblea Consultiva y de Fiscalización únicamente puede reunirse "cuando las Cámaras de Senadores y de Diputados se encuentren en receso..." Ello representa una clara evidencia de que su labor en el Gobierno Departamental es meramente accesoria a su función principal que es la de legislar en el Poder Legislativo. No atenúa este concepto, la previsión de que "...en casos de urgencia, en cualquier período autorizado por las Cámaras".

- 4) Las funciones que desempeñarían los Senadores y Diputados (así sean elegidos en circunscripciones uninominales) contravienen los artículos 59, 62, 66 y 67 de la Constitución Política del Estado, que determinan clara y expresamente todo el conjunto de funciones y atribuciones que les corresponde a cada una de las Cámaras.

- 5) Vulneran el principio por el cual el Poder Ejecutivo debe someter sus actos a la fiscalización del Poder Legislativo, ante el hecho concreto que senadores y Diputados están conformando el Poder Ejecutivo, actuando a manera de juez y parte en forma simultánea.

- 6) No se introduce ningún elemento de Descentralización Administrativa, quedando como un simple enunciado en el art. 109, sin contenido ni siquiera con remisión a una ley. Ello obviamente es un retroceso contradictorio e ilógico que atenta contra los artículos 146 y 147 de la Constitución, en cuanto a

rentas, tesoros y presupuestos nacional y departamentales.

7) Las funciones legislativa y ejecutiva no pueden reunirse en un sólo órgano, por expresa prohibición del art. 2 de la

admitido, que existiere una permisión a Senadores y Diputados de integrar el Gobierno Departamental como miembros de la Asamblea Consultiva y de Fiscalización, éstos quedarían -por analogía- suspensos de sus

Constitución. En este sentido, las competencias del Legislativo y el Ejecutivo son claras y delimitadas y ninguno de los poderes públicos puede delegar facultades que les confiere la carta magna nacional (art.30 de la Constitución).



Constitución Política del Estado en el art. 110 de la ley de necesidad de reforma, se introduce la novedosa combinación de función legislativa (en calidad de Senadores y Diputados) y la función ejecutiva (en calidad de miembros de la Asamblea Consultiva que integra, junto a la Prefectura, el Gobierno Departamental).

8) Existe una contradicción entre lo dispuesto por el art. 110 de la ley de necesidad de reforma, con los artículos 46, 49, 85 y 99 de la Constitución.

Específicamente, los Senadores y Diputados sólo pueden ser elegidos Presidente o Vicepresidente de la República, o designados Ministros de Estado o Agentes Diplomáticos, quedando suspensos de sus funciones legislativas por el tiempo que desempeñen aquellos cargos. Fuera de ellos, no podrán ejercer otros dependientes de los Poderes Ejecutivo o Judicial.

9) Aun bajo el supuesto, no

funciones legislativas por el tiempo que desempeñen dicho cargo.

10) No se menciona la posibilidad de hacer uso de la potestad

---

*Es necesario una verdadera reforma orientada al mejoramiento de nuestra Constitución Política, evitando las contradicciones y violaciones del orden jurídico-normativo vigente, proyectándose hacia el nuevo siglo y en condiciones que permitan un mejor desarrollo de las personas.*

---

reglamentaria inherente al Poder Ejecutivo, por aquellos representantes que tienen la misión de legislar a través del procedimiento previsto por la

**V. Conclusión.** En suma, la Ley de Necesidad de Reforma precisa ser analizada mediante los mecanismos constitucionales, con amplia participación de la sociedad civil, a fin de lograr una verdadera reforma orientada al mejoramiento de nuestra Constitución Política, evitando las contradicciones y violaciones del orden jurídico-normativo vigente, proyectándose hacia el nuevo siglo en condiciones que permitan un mejor desarrollo de las personas, en condiciones de libertad, paz y justicia en Derecho. Esto no es más que un breve comentario -ni siquiera puede considerarse como ensayo- respecto a uno de los varios temas trascendentes que se consideran dentro de la necesidad de reforma, observando los errores y deficiencias que contienen a simple vista y con un mínimo de concordancia constitucional; por ello, es preciso despertar la conciencia ciudadana para promover el debate y la crítica analítica constructiva, de aporte y construcción de instituciones jurídico-constitucionales que contribuyan a una mejor organización social en el marco un nuevo Derecho que garantice a la persona como ser social y a la comunidad, para vivir pacífica y civilizadamente con bienestar en una sociedad organizada. ✕

# Diseción de la manifestación periodística (apuntes para la teoría)

*"Lo que se opone a la ideología no es, pues un pensamiento no ideológico que sería la ciencia, es en realidad, la práctica transformadora de lo real..." (Duvignaud J.)*

**L**a efectividad (1) del periodismo, entendida en sus alcances e influencia, ha sido profundamente estudiada en los diversos campos referentes al fenómeno Opinión Pública, formación y acciones posteriores a la internalización (cristalización, aprehensión) de la información social actual. Es decir, la toma de posición después de una información. Estos procesos de conocimiento, aprehensión, valoración, sin embargo, no podrían significar los únicos parámetros de efectividad en el proceso periodístico. La representación de categorías periodísticas pretende reflejar cada vez más el desarrollo de un conjunto de elementos implícitos en la actividad periodística y su producto que se manifiesta, no sólo en la acción participativa, decisoria o pensante del público, sobre el asunto social. Para explicar la realidad desde el prisma periodístico, es necesario considerar los procesos que éste desencadena y cuyo origen hace referencia a un propósito.

## Manifestación Periodística.

Es la publicación resultante del desarrollo de un fenómeno social concreto. La elaboración de todo artículo requiere de procesos de conocimiento, valoración, selección, adaptación al medio, difusión, y muchos otros más, seguramente desempeñados por la redacción en busca del efecto deseado (2). Sujeto-objeto pueden definir el contenido de todo artículo que no es otra cosa que una representación periodística de la realidad circundante de actualidad. A. Benito, citado por Davara (1990:21) sostiene que todo proceso de comunicación social tiene implícita una información. "La información es el proceso de producción y de transmisión de los mensajes y la comunicación será la situación posterior al proceso, donde los mensajes son compartidos". Esta información muy bien puede ser periodística. En este caso, se trata de toda información de importancia social actual llevada a la actividad

periodística y articulada a su difusión con ayuda de técnicas periodísticas. Deviene de éste quehacer profesional la recolección de la información, una selección temática, geográfica y otras de acuerdo a los intereses y necesidades de la institución, de la sociedad y/o del público. Elaboración con recursos estilísticos, de género, composición (en su conjunto aspectos de forma), tratamiento periodístico del hecho social y su posterior distribución o difusión con ayuda de los medios de comunicación social.

## Contenido de la manifestación periodística.

Este principal elemento del conjunto que lleva a la consecución del propósito, trae consigo implícita la relación periodista-hecho social actual (sujeto-objeto). El factor subjetivo del proceso concentra las capacidades adquiridas por el periodista (destreza profesional, amplia cultura, comprensión e interpretación científica de la realidad). El emisor de David Berlo reúne las

Kathya Jemio A., Ph. D.  
Periodista  
Docente con  
Permanencia UPSA.



habilidades comunicativas de hablar, pensar, escribir, nivel de conocimiento, actitudes y el sistema social al que pertenece el individuo.

El sujeto es quien recoge, organiza, elabora, selecciona y difunde información, haciendo uso de capacidades y destrezas que le facultan a interpretar los fenómenos sociales, con el propósito de influir sobre la realidad cambiante.

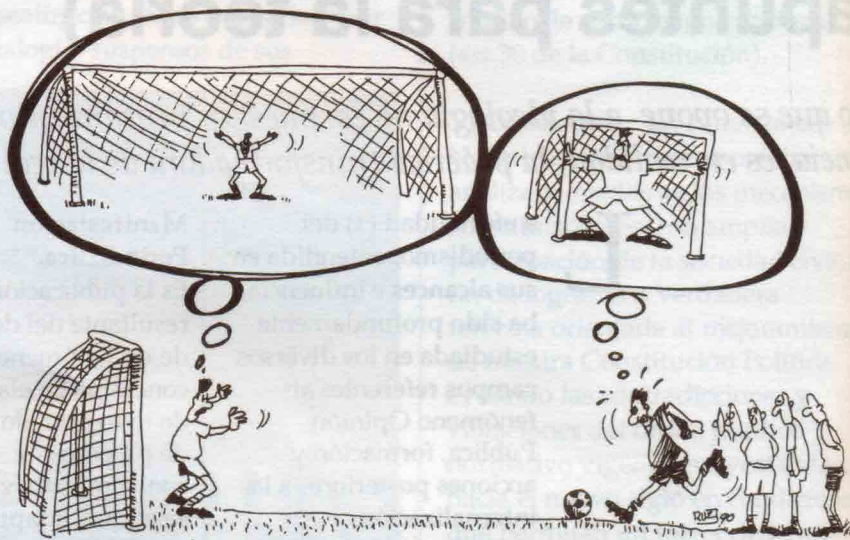
Sujeto pensante. Decisorio en la conformación del contenido.

Es susceptible de prolongar su actividad a la organización, dirección, y planificación de la institución que formaliza el proceso de información. Probablemente la conformación y división del trabajo en la redacción, le otorga esta potestad, así como la de asumir la concepción estratégica de ésta y diseñarla en la elaboración temática, geográfica, cronológica de su agenda de trabajo, esto en consideración a la planificación a largo, mediano y corto plazo de los objetivos perseguidos. Ubica, prepara, domina y publica temáticas periodísticas que representan las tendencias de la época. Esta manera ordenada, previsor, estratégica de encauzar el proceso de información es parte de la efectividad que se revelará posteriormente.

El objeto es la realidad que existe fuera de nuestra conciencia (3). El periodismo, a diferencia de la historia, sociología y otras ciencias sociales, se preocupa de rescatar periódicamente de ésta realidad en movimiento, los fenómenos de importancia social actual. Este aspecto verdaderamente, es el campo que ocupa nuestro estudio. Indudablemente, el contenido está determinado en todas las esferas de la actividad periodística por el carácter de nuestra época, necesidades e intereses que de ella derivan: Preservación del ecosistema, fortalecimiento de la

ONU, Nuevo Orden Internacional imperante, incluso por hechos de apariencia coyuntural que no son otra cosa que manifestación de las

generalizadora de técnicas, capacidades e instrumentos, estudiados en las materias de lenguaje, redacción periodística,



relaciones que crea y desencadena lo actual como parte de las tendencias de la sociedad. Gregorio Iriarte destaca fenómenos científico-técnicos y su empleo en la industria, biogenética, "hogar electrónico", fuentes de energía nuclear, nuevas ideas y concepción del mundo pragmático, relativización de las ideologías, contaminación ambiental, desempleo, hedonismo, inclinación a lo esotérico (Iriarte G., 1992:18). Las esferas política, económica, y cultural también son afectadas en los paradigmas que se establecen. El contenido es manifestación de esta realidad social actual, intermediada por el sujeto-emisor. "Cada manifestación periodística es resultado subjetivo de la realidad objetiva" (Hladka, J., 1989). La relación sujeto-objeto (una relación que varía de acuerdo a: predominio de objeto: noticia; predominio de sujeto: comentario; cuento, editorial; relación de equilibrio: reportaje) se manifiesta como es de observar, en la forma.

#### La forma en la manifestación periodística

La forma, categoría periodística

géneros periodísticos, talleres diversos de composición, estilo periodístico, diagramación, diseño de la página y varios otros procesos, se supedita a las necesidades de contenido. La desinformación (4) puede ser expresión, deliberada o no de la desavenencia entre estos elementos universales de la manifestación periodística.

Asimismo conlleva el riesgo de desfigurar la realidad social actual en la información y desorientar. Adquiere prioridad, indudablemente, la comprensión del carácter y las tendencias de nuestra época a nivel nacional, mundial, regional, internacional, ya sea en la esfera económica, política, cultural, científica, deportiva, de salud, artística y otros fenómenos constantes en el desarrollo social. "La forma organiza la relación entre los elementos del contenido, de la materia, que con su mérito llega como una totalidad y puede cumplir su función" (Hladka, J., 1989).

Esta forma, estudiada en áreas del lenguaje, redacción periodística, géneros, estilos periodísticos,

composición, diagramación, espacio, sección, ubicación, tipografía a emplear, etc. debe corresponder a las exigencias de datos determinantes en la manifestación periodística. La noticia por ejemplo de un hecho social actual, en su forma se presenta: género informativo, estilo periodístico (claro, breve, conciso) presentación de los hechos principales y la derivación a los secundarios (pirámide invertida). Responde a las exigencias de urgencia de hechos como: Quién protagonizó, qué sucedió, cuándo, dónde, por qué.

La interdependencia e inseparabilidad la subordinan al contenido. Acertar en la disposición e importancia otorgada en la elaboración de cada uno de estos elementos, es fundamental para la efectividad.

---

*"Aparece siempre  
Rousseau con su buen  
salvaje que no podía  
cantar, tan desprovisto  
como estaba del  
grafismo musical"  
(L. Sfez)*

---

#### **Periodismo - Sociedad - Individuo.**

La sociedad no es un conjunto de fenómenos desorganizados, aislados, menos aún, caóticos. La interpretación de la realidad social pretende reproducir en su cambio y devenir los modos de relacionarnos entre individuos en sociedad, alrededor de sus instituciones y la naturaleza. Las tendencias, procesos, relaciones, fenómenos, consecuencias, perspectivas, alcances, etc. son aspectos de las partes y del todo social en movimiento, transformación y

cambio constantes. "El periodismo orienta el proceso con representaciones sociales existentes y cambiantes en la práctica de los miembros de la sociedad y resultantes además de la historia en su conjunto" (Hudec, V., 1987). La consecución de objetivos nos induce a dominar instrumentos como el lenguaje, estilo, composición, redacción y diversos géneros que se perpetúan en las páginas informativas (noticia) y de acuerdo a la trascendencia y exigencias del hecho social, desencadenan la aparición de géneros de interpretación, investigación, periodismo científico, opinión, propaganda. No basta mencionar esos aspectos. Incluso, la interpretación de la realidad social actual y su adecuación en la constante regular y organizada forma periodística (formato, periodicidad, secciones permanentes del periódico, etc.) requiere de un método adecuado.

#### **Efectividad.**

Todo influye en este proceso, conjunción de conocimientos y creación, valoración e interpretación sistematizada de la realidad actual. Tecnologías (medios, instrumentos, soportes, y otros elementos adecuados a las necesidades, funciones, principios, objetivos del periodismo concreto), todo relacionado con el enfoque y tratamiento de necesidades sociales objetivas e intereses. Elementos mutantes en el proceso social que independientemente del periodismo se suscitan en la realidad.

Vladimir Hudec, considera sobre esta problemática la importancia de "la representación de las necesidades objetivas que el periodismo debería estimular en el desarrollo social". Indudablemente las funciones permiten esta realización.

No hay que perder de vista que el periodismo es un fenómeno cultural

de tipo ideológico, manifestado en cada institución de comunicación social real, concreta, existente con una filosofía determinada (presencia indiscutible en su accionar de principios, funciones y objetivos). Este conjunto, expresado en el proceso de información periodística, requiere de su método para un conocimiento y valoración exhaustivo de los fenómenos que guían el proceso hacia la efectividad: Periodismo-sociedad-individuo.

La interdependencia relaciona la práctica periodística con su contexto y extrae en su conocimiento las necesidades e intereses del individuo en sociedad. Ambos en constante reaparición y sujetos a cambios y satisfacción continuos.

"La interacción del lector, oyente y televidente, con la manifestación periodística, es un proceso subjetivo con arraigo objetivo durante el cual, los individuos, seleccionan, valoran, complementan, con anteriores conocimientos y experiencias, los hechos e ideas de la manifestación. Es un proceso de elaboración de información o de intercambio de opiniones. Esta actividad está condicionada por una escala de valoración social, por las experiencias sociales, normas, etc. En base a éstas, se determinan las relaciones de producción y de conformación de clases en la sociedad"..."La determinación social en la recepción de la manifestación periodística se declara sumamente modificada y de un modo variado, porque el efecto transcurre como un proceso en movimiento, con una alta variabilidad interindividual" (Hudec).

La eficacia del proceso se traduce en un conjunto de manifestaciones que en el desarrollo de la actividad



periodística se planifican, realizan, incluyen (calidad, propiedad, objetivos, propósitos) y que garantizaría el efecto o resultado. Es la manifestación activa del público, lo que posibilita que la información periodística realice su recorrido en el círculo social e influya. Con esto el periodismo tiene delante suyo, objetivos concretos, en dependencia de sus funciones, aspira a un máximo nivel de influencia social y de efectividad.

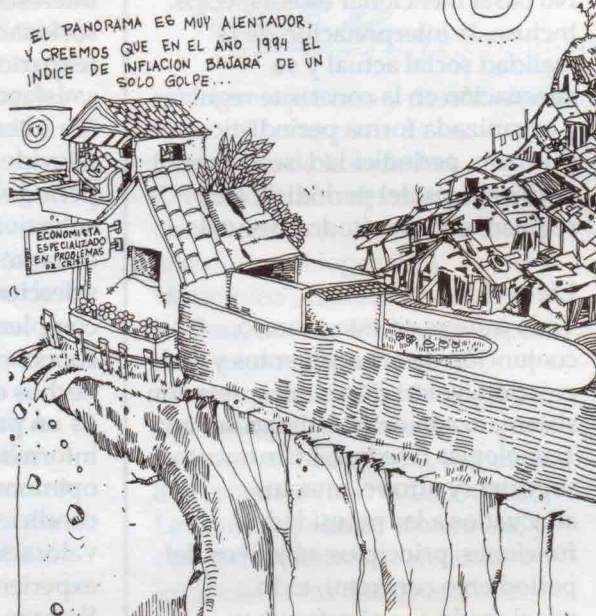
La manifestación periodística, entonces es:

- La representación del hecho social actual, contenido con técnicas de manifestación (forma).
- Resultado de la existencia en su seno de una relación inseparable sujeto-objeto. Esta dualidad se presenta en equilibrio, predominio de objeto (noticia), predominio del sujeto (comentario).
- Representación subjetiva de la realidad objetiva (Hladka).
- Parte de un proceso de conocimiento (gnoseológico) y de valoración (axiológico).
- Expresión de principios, valores, objetivos de un tipo de periodismo.
- Revelador de efectividad. Revelado en el efecto o resultados.
- Es fenómeno de carácter, también político-ideológico. "Lo que se opone a la ideología no es, pues, un pensamiento no ideológico que sería la ciencia, es en realidad, la práctica transformadora de lo real..." (Duvignaud J. 1982, p. 53).

### Consideraciones ideológicas del proceso.

Toda manifestación periodística, presupone la existencia y participación implícita o explícita de la cosmovisión del autor, vale decir sus valores, creencias, formación, responsabilidad, sentido ético en consonancia con los valores de nuestra época. No se desliga la ideología de éste proceso. La noticia, producto irremplazable de la actividad periodística y del consumo diario de información pública, ingresa al debate ideológico. "Mucho se ha escrito

**NADIE HABLA MAL DE SU CASA AUNQUE...**



sobre la objetividad periodística y parece haber un acuerdo general en que es al mismo tiempo necesaria e imposible"...en la actualidad se reconoce que no es mucho más imposible que la objetividad de las ciencias sociales, con la que tiene en común el hecho de ser un planteamiento o actitud más bien que una consecución" (McQuail, D. 1985:131). "Ideología es un sistema global de interpretación del mundo histórico-político. Tiene carácter histórico cierto, ya que expresa y valora una sociedad o un grupo, en un

momento y lugar determinados, pero es ahistórica en cuanto idealiza a un régimen o una situación, y quisiera fijar definitivamente hasta la eternidad lo que ella misma manifiesta e interpreta". (Duvignaud J. 1982, p. 15).

Esta definición nos permite encontrar dos momentos: La orientación como función editorialista del periódico, expresión y opinión sobre diversos temas de actualidad y el compromiso político-partidario. Gerbner citado por McQuail sostiene que "no hay ningún sistema de captación y comunicación de noticias que sea fundamentalmente a ideológico, apolítico y apartidista".

Esta representación periodística del ámbito ideológico puede sostenerse perfectamente en cuanto a que "la información debe conformar y desarrollar una cosmovisión para que las masas elaboren una determinada opinión" (Hudec). Este periodismo "optimizado" trae a colación -sin duda alguna- planteamientos diversos, en los que se entrelazan ética-compromiso-responsabilidad. Sin embargo, cabe "...reflexionar sobre los valores de la ideología y la ciencia. Ambos en la dicotomía verdad-error, ciencia-opinión, objeto-sujeto que se ubican en la escala de los grados del conocimiento y de la jerarquía de las objetividades (Rev. de dos mundos, Lucien Sfez, p. 22). Una vez más, la relación sujeto-objeto, también tiene en el área ideológica sus funciones. Estas son básicamente: Político-ideológicas. La participación activa del periodista en la efectividad del proceso ha sido debatida duramente por la escuela objetivista que es la más difundida en América Latina. Rechaza categóricamente como valor periodístico la participación del sujeto. Está sostenida por valores como:



Objetividad, imparcialidad y periodista observador de los fenómenos. Algo así como una antena, de acuerdo a la corriente desarrollada por los franceses Bernard Voyenne y J. D. Brouckner, en su libro "La Práctica de la Información". Definen el periodismo como la antena para recepción y distribución de información. Sostienen que "nuestra profesión consiste en informar a otros sobre lo que hace unos pocos instantes hemos escuchado".

Vale decir en contraposición, que la aparición de diversas tendencias en relación a los valores fundamentales de la prensa e influidos por problemas de desarrollo social, científico-técnico y el achicamiento del mundo, han incorporado firmemente el elemento sujeto en el proceso periodístico como sine quo non de nuestra época. Su reconocimiento está expresado hace mucho tiempo (desde sus inicios) en las páginas de nuestros diarios.

La escuela de la interpretación de acuerdo a Petra Secanella, entiende la búsqueda de información y comprobación como una tarea compleja y subjetiva. Provee contexto a la información. Precisamente de ésta tendencia se desprende el periodismo de investigación.

La concepción del trabajo periodístico en este marco, exige

elementos de actualidad de acuerdo a la responsabilidad social de la prensa. La tercera escuela está estrechamente vinculada a esto que más arriba se denominó compromiso político-partidario. La escuela de los activistas tiene como primer objetivo los cambios sociales y políticos (Petra Secanella; Periodismo de Investigación). Esto evidentemente connota la importancia del elemento sujeto en la realización de este tipo de periodismo.

Los dos momentos tomados de la definición de Lucien Sfez sobre ideología, y las divergencias existentes en el campo teórico, indudablemente afectan los paradigmas: error = (léase igual) ideología, verdad = ciencia.

Lukács, citado por Sfez, enriquece nuestra reflexión: "La conciliación entre la audacia ideológica y la amplitud del conocimiento está asegurada"... "por el privilegio gnoseológico de una situación social analizadora".

El presente estudio acerca del proceso de efectividad en la manifestación periodística estaría distorsionando en caso de omitirse las necesidades e intereses del público diferenciado.

La interacción con el público expresa la efectividad del mensaje en el tipo de acción que éste tome después de la información. Aunque en éste sentido no podemos desconocer las limitaciones de la

relación emisor-receptor.

Anteriormente a la experiencia de información y fuera de ella, existe una práctica de vida indiscutible, lo contrario sería imaginar que "aparece siempre Rousseau con su buen salvaje que no podía cantar, tan desprovisto como estaba del grafismo musical"

(L. Sfez, pag. 28).



#### Notas

(1) Marco de nuestras relaciones esenciales (calidad, propiedades, cualidades) de nuestras manifestaciones que apoyan el efecto.

(2) Efecto, consideramos como la creación de un modelo subjetivo del mundo exterior con una intensa relación con respecto al propósito.

(3) Diccionario de Filosofía.

(4) Desinformación es el intento de deformar la realidad con fines políticos, económicos e ideológicos, mediante la utilización de diversas técnicas de información. Entre las formas tenemos la desinformación ideológica conceptual, represión del pensamiento, tergiversación noticiosa y marginación informativa (Gonzales M. La guerra oculta e información, 1987).

#### Bibliografía

1. Hladka, Jiřka, El proceso creador en el periodismo, Ed. Nakladatelství, Praga, 1987.
2. Hudec, Vladimir, Teoría general del periodismo, Ed. Novinarství, Praga, 1983.
3. Secanella, Petra, Periodismo de Investigación.
4. Iriarte, G. y Orsini, M., Realidad y Medios de Comunicación, Ed. ILAM, Cbba., 1992.
5. Duvignaud Jean, Sociología del conocimiento, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
6. Habermas, J., Teoría de la acción comunicativa, Ed. Taurus, Madrid, 1989.
7. Berlo, D., El proceso de la comunicación, Ed. ATENEO, Ed. 15a., Argentina, 1987.
8. McQuail, D., Introducción a la Teoría de la comunicación de masas, Ed. Paidós, España, 1985.
9. Davara, R., Introducción a los medios de comunicación, Ed. Paulinas, Madrid, 1990.



## omunicación Social

El Comunicador Social es un profesional capacitado para investigar, planificar y evaluar la comunicación. Manejo del lenguaje oral, escrito y audiovisual.

Producción de mensajes para medios masivos y no masivos.

#### Grado Académico

Licenciatura

#### Recursos de la Carrera

Docentes capacitados  
Talleres de fotografía  
Talleres de diagramación  
Asesoría en elaboración de tesis  
Laboratorio de Radio, TV y prensa

#### Campo de Trabajo

Producción TV, Radio  
Periodismo, Publicidad  
Propaganda  
Relaciones Públicas  
Docencia e Investigación



xcelencia  
en Universidad !

# Comunicación organizacional, contexto y universidad

*Desde un concepto de lujo, una cualidad añadida al ejecutivo, hasta una profesión al servicio del desarrollo nacional.*

*La Universidad como eje de cambio en la teoría y la praxis de la Comunicación Organizacional en respuesta a las necesidades manifiestas por el contexto socio-económico y político.*

## **I**ntroducción y planteamiento del problema.

Las distorsiones, y prejuicios que se han creado alrededor del concepto de Relaciones Públicas en los Estados Unidos y América Latina, no difiere de la realidad Boliviana y específicamente Cruceña. Quizás sus variantes se encuentren en causas puntuales como fenómenos políticos, económicos, sociales y académicos, que han condicionado su desarrollo a través de un proceso histórico.

### **Algunas consideraciones históricas:**

En Santa Cruz, el cargo o departamento de relaciones públicas se inserta a través del "Boom" del petróleo (1930) (1), cuando transnacionales provenientes especialmente de Estados Unidos se instalan en el territorio oriental y contratan además del personal especializado para el proceso de producción petrolera,

personas (no profesionales) para ejecutar funciones de relaciones "sociales" principalmente con públicos gubernamentales e institucionales de influencia.

No obstante, la situación tiene un giro después de la guerra del Chaco (1939) que genera la política nacionalista sobre la extracción petrolera haciendo que las grandes transnacionales como la Standart Oil pasen a manos del Estado Boliviano bautizadas con el nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), heredando a la vez gran parte de la estructura organizacional y dentro de ella el Dpto. de Relaciones Públicas. Con un nuevo "Boom", esta vez en el agro (originado a partir de la revolución nacional de 1952-53), se da una "marcha hacia el oriente" (2) (región que había estado aislada) y Bolivia empieza a priorizar el trabajo agrario-industrial, paralelo a la extracción de petróleo en el Dpto.

cruceño. Con ello, la región experimenta un crecimiento acelerado e inicia la etapa agro-industrial-comercial, empresas que retoman el concepto ya ejercido de Relaciones Públicas como "Relaciones sociales influyentes", el que a diferencia del concepto importado por las transnacionales se consideran injustificables como áreas exclusivas en la mayoría de las empresas, lo que lleva a no contratar personas para esta función, simplemente quedan como una cualidad ventajosa que debían tener los gerentes y ejecutivos para entrar en contactos con organismos gubernamentales, regionales y actores sociales que permitan la sobrevivencia y crecimiento organizacional, lo que convierte a las Relaciones Públicas en una cualidad "Añadida". De ahí que el Dpto. de Relaciones Públicas o Comunicación funcionó en las grandes empresas

Lic. Lourdes Chalup  
Comunicadora social  
Coordinadora de la Carrera  
de Comunicación UPSA  
Docente de la UPSA



como YPFB y en instituciones regionales y gubernamentales, en calidad de área de "LUJO", que Muriel y Rota definen como "Funciones de carácter básicamente cosmético" (3). Se consideró entre sus atribuciones propiciar eventos o actos sociales desde festejos, recepción de autoridades nacionales hasta organización de eventos, sin embargo no se practicó una etiqueta y protocolo en el estricto sentido conceptual (4), por el grado de informalidad dada la pequeñez del medio donde las relaciones de trabajo estaban muy cercanas a las relaciones de amistad preexistentes.

En algunos organismos donde se contrató estos servicios, se le asignó como trabajo de mayor relieve la elaboración de notas periodísticas eventuales y la atención social de públicos internos y externos (gobierno y organizaciones regionales).

La selección de este funcionario (a) en instituciones gubernamentales dió prioridad a periodistas (empíricos o profesionales, formados en la Universidad Católica Boliviana situada en la ciudad de La Paz, y del Exterior) y en el caso de empresas privadas, postulantes que poseían buen trato personal, contactos sociales influyentes y buena presencia. Las relaciones públicas nacen así en un ambiente de influencia internacional y da sus primeros pasos paralelamente a la conformación de una sociedad económica agro-industrial-comercial cruceña. Los procesos comunicacionales formales mientras tanto fueron administrados por los ejecutivos (sin pensar que podía ser coordinado por el relacionador público en caso de su presencia en la organización), ésto por la tendencia que hubo hacia la escuela clásica de la administración (5), donde las comunicaciones

cumplían la función principal de dar órdenes y controlar el trabajo. Las comunicaciones informales se dieron en forma espontánea entre funcionarios. La función del relacionador público como coordinador del sistema comunicacional hasta ese momento no fue considerado, básicamente por el desconocimiento del real

---

*Las relaciones públicas nacen en un ambiente de influencia internacional y da sus primeros pasos paralelamente a la conformación de una sociedad económica agro-industrial cruceña.*

---

sentido de la profesión y el estereotipo manejado sobre el cargo desde su nacimiento. Estas circunstancias históricas van aparejadas de otros factores que inciden en el desarrollo de esta disciplina comunicacional como concepto laboral. Entre los factores prioritarios están los procesos militares-dictatoriales continuos, el ingreso a la democracia y la aparición de las universidades privadas con la carrera de Comunicación Social en la ciudad de Santa Cruz.

**a) Circunstancia política - económica**

El sistema de gobierno dictatorial que impera hasta 1982 "intentan reducir la incertidumbre causada por los conflictos, controlando y reprimiendo a ciertas organizaciones..." (6), evitando los flujos de información y la expresión de la Opinión Pública, circunstancias adversas para el desarrollo de la profesión de RRPP.

Su articulación o modificación está frenada por ausencia de la libre expresión, esencia de la disciplina comunicacional y expresada por los teóricos que conceptualizan las Relaciones públicas como "... una serie de técnicas e instrumentos destinados a persuadir a la Opinión Pública, sobre la bondad de las acciones que emprende una determinada organización..." (7), que Antonio Noguero denomina Industrias de la Persuasión "hacerlo bien y hacerlo conocer" (8). Más aún si partimos de Muriel y Rota que afirman que la Comunicación Organizacional es "Un sistema coordinador, cuyo objetivo es la armonización de los intereses de la institución con sus públicos, a fin de facilitar la consecución de sus objetivos específicos y a través de ellos contribuir al bienestar social y desarrollo nacional" (9), y Goldhaber que afirma que los procesos de Comunicación Organizacional deben ser transaccionales (doble vía) (10). La necesidad de una libre expresión/comunicación es la esencia de las Relaciones Públicas, posibles a través de un sistema participativo ( feedback o la retroalimentación) al que ingresa Bolivia a partir 1982, pero la madurez participativa se empieza a dar a partir de 1985, acompañada de un equilibrio político-económico creando un contexto favorable a la profesión.

Mientras tanto, el prejuicio hacia la profesión como "de LUJO" no tiene más que la opción de mantenerse y en este sentido se justifica para aquellas grandes empresas o instituciones, quienes tienen la posibilidad de cubrir los gastos en acontecimientos sociales frecuentes y además de sostener un puesto de trabajo con exclusividad para este fin.

Incluso, las áreas existentes en algunas empresas y/o instituciones



en Santa Cruz se ven reducidas a raíz de la recesión y crisis económica a la que ingresa el país entre 1982 y 1985 (luego de la dictadura), crisis manifiesta en reestructuraciones organizacionales con políticas de recorte de presupuesto y reducción de personal iniciado por los cargos complementarios, en el que estaba incluido Relaciones Públicas.

#### b) Factor académico

La distorsión o estereotipo del Relacionador Público, se sustenta además por una ausencia de facultades cruceñas que formen comunicadores sociales pues la realidad demostró la casi nula presencia de ellos en el medio empresarial cruceño (sean éstos formados en otros departamentos o el exterior).

Por ello el nacimiento de las Universidades Privadas a partir de 1982 (Nota), que incluyen entre otras la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y Relaciones Públicas, convirtiéndose en una fuente de cambio conceptual-laboral inicial. Esto se hace posible por las bases teóricas que se abordan al interior de sus aulas sobre la profesión que luego son aplicadas en el ejercicio profesional de egresados y titulados, quienes van demostrando las "otras" múltiples técnicas, medios e instrumentos comunicacionales que puede y debe manejar un Relacionador. El objetivo de la profesión destinado a optimizar las imágenes de instituciones en sus públicos empieza a ser trabajado primero sobre la "imagen de la profesión".

Podríamos hablar de los primeros profesionales en 1986-87-88, varios de los cuales fueron a ocupar puestos de Relaciones Públicas, que en la mayoría de los casos fue habilitado en la organización por primera vez.

#### A partir de la UPSA

La premisa se centra en que la universidad es el eje del cambio, quien actúa bajo las condiciones favorables del medio. Si es así entonces se justifica hacer un análisis al interior de la misma para evaluar el proceso de enseñanza de las Relaciones Públicas a través de la explicación de programas analíticos, metodología, docencia, bibliografía, investigaciones, etc. a fin de relacionarlos con la realidad actual, determinando algunas fallas y aciertos que han sido considerados en nuevas propuestas curriculares.

Dentro del universo institucional de Casas de Estudios Superiores, limitamos la exploración a sólo una: la nuestra (UPSA) por varios motivos, entre ellos la facilidad de

acceso a las fuentes de información, segundo porque en 1992 el Dpto. de Comunicación de la UPSA ha planteado un nuevo Diseño Curricular que incluye el área de Comunicación Organizacional y por una identificación con los objetivos de la universidad: la búsqueda de la excelencia académica.

#### La formación en Relaciones Públicas dentro de la carrera de Comunicación Social de la UPSA

A nueve años de funcionamiento de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, la formación en Relaciones Públicas a los alumnos de la Carrera de Comunicación Social ha mejorado en muchos aspectos, desde los contenidos de

los programas analíticos de las materias específicas hasta la propuesta de un nuevo plan curricular con cuatro áreas fundamentales: Comunicación Organizacional, Producción Audiovisual, Publicidad y Periodismo. Los cambios se han introducido a raíz de ciertas evaluaciones periódicas que la Jefatura de Carrera ha realizado (11), a fin de adecuar la carrera a las necesidades del medio, tomando en cuenta las nuevas tendencias teóricas y prácticas latinoamericanas y bajo las políticas de la UPSA, enfocadas a formar profesionales para el



Lic. Margoth Gómez en la exposición y defensa de su Trabajo Final de Grado denominado "Diagnóstico de Comunicación de la Cervecería Santa Cruz".

medio empresarial cruceño en busca del desarrollo regional y nacional. El plan con el que nació la carrera de Comunicación Social en la UPSA (1984) y que fue ajustado parcialmente en 1988, incluyó en ambos casos dos materias dedicadas a la Comunicación Organizacional: Relaciones Públicas en 7mo. semestre y Seminario de Relaciones Públicas en 8vo. con el pre-requisito de opinión pública. Los contenidos mínimos abordados fueron en inicio el concepto y principios de las relaciones públicas, sus fines y objetivos, sus fases organizativas, las ciencias relacionadas, la organización y control de

actividades, el programa de comercio. Mientras que en Relaciones Públicas se teorizó, en la materia de Seminario de Relaciones Públicas se ingresó en la praxis a través de diagnósticos breves que concluyeron en recomendaciones para la realización de un programa con selección de medios e instrumentos de comunicación e imagen.

Estos pequeños estudios fueron mecanismos de extensión universitaria hacia el medio empresarial, pues los trabajos estuvieron destinados a ciertas organizaciones, quienes dieron acceso a la información necesaria en la investigación, beneficiándose posteriormente con el informe final realizado por los estudiantes.

Durante los primeros años, la docencia de estas materias tuvieron limitaciones, entre las que figuran:

1) Fue dictada por profesionales en la administración de empresas que si bien manejaban conceptos organizacionales desconocían el ámbito de la comunicación en profundidad.

2) Contó con un material bibliográfico reducido a 5 autores donde el más representativo fué el Nuevo Manual de Philip Lesly (autor norteamericano).

3) Tiempo reducido que impidió brindar en 2 semestre todo el conocimiento teórico y la praxis de una disciplina amplia como las Relaciones Públicas. Se logra conceptualizar, y luego hacer diagnósticos pero la posterior planificación del programa de Relaciones públicas queda y aún persiste hasta ahora su insuficiencia. Especialmente en lo que va a la propuesta de medios e instrumentos, la ejecución y especificación de ellos y su cronograma de implementación. Más aún los sistemas de evaluación una vez implementado un programa.

No obstante, paulatinamente de

estas limitaciones fueron superadas en parte, la primera a través de la iniciativa de docentes para su autocapacitación en el área comunicacional y la segunda a través de la adquisición de nuevos libros y revistas.

Las limitaciones de tiempo reducido para el área ya han sido analizadas, pues el nuevo diseño curricular propuesto en 1992 y que entrará en vigencia en 1994 (semestre I-94) presenta cambios profundos logrando reforzarse en esta disciplina.

Mientras tanto, en los últimos tres años se han dado cambios al interior del área de relaciones públicas muy importantes.

Podemos citar algunos:

a) Mayor desarrollo teórico por el acceso a nuevas fuentes de información a través de autores latinoamericanos, artículos e investigaciones publicadas en revistas que se han incluido en los programas analíticos.

b) Tendencia a adoptar el término de comunicación organizacional o institucional, incluyendo además nuevos términos y conceptos extraídos de la administración de empresas como auditoría comunicacional, cultura organizacional, redes, flujos de información, sociogramas, comunicación transaccional, etc. Es decir, se ha ingresado a un énfasis en teorías administrativas y conceptos organizacionales para ver las formas de aplicación de la comunicación en las organizaciones y sus efectos en la productividad y crecimiento organizacional para evitar, como dice Bonilla, que el relacionador público carezca de conocimientos administrativos y no pueda elaborar un programa estratégico adecuado a las instituciones. (12).

c) Se ha desarrollado Trabajos teóricos actualizados.

En este ámbito se ven marcadas dos fases: Un tipo de investigación

inicial que fue descriptiva y global sobre los procesos comunicacionales a través de una enumeración de instrumentos de comunicación y sus usos aunque con un nivel de análisis insuficiente. Una segunda fase donde se aplica la nueva corriente de comunicación organizacional, iniciando por buen diagnóstico o auditoría comunicacional que consideró flujos y redes de comunicación, graficaciones de sociogramas, análisis transaccional, de imagen etc. Se observa en los trabajos la metodología de la investigación bien manejada a través del uso de instrumentos de recolección de información como la encuesta, entrevista, dinámica de grupo focal, revisión hemerográfica y otros. Estas experiencias han dado como resultados recomendaciones estratégicas y coherentes para la solución de conflictos comunicacionales al interior de las organizaciones investigadas, tomando en cuenta además los objetivos y políticas de las mismas.

Sin embargo aún falta camino por recorrer en cuanto al proceso completo de hacer relaciones públicas, las tres tesis del área ya defendidas son de tipo global "Diagnósticos Comunicacionales de la Empresa x", a todo nivel, públicos internos y externos, todos los instrumentos, etc. Lo que ha llevado a realizar levantamientos de datos de excelente nivel pero de análisis limitados. Por otro lado, las investigaciones globales han obtenido grandes estudios pero no han podido ser completados con la PLANIFICACION de un programa de comunicación organizacional. La falla presente al interior de las aulas (falta de tiempo para la planificación) se manifiesta y repercute sobre los trabajos finales. El año 1993, se definió una estrategia para TFG que aborden

diagnósticos específicos, segmentando áreas de investigación por públicos, instrumentos u otros criterios, con el fin de obtener análisis de mayor profundidad. Asimismo una mayor exigencia para que estos concluyan en la planificación de programas que incluyan políticas de comunicación, propuesta de un



Antonio Noguero autor de libro "RRPP e Industrias de la Persuasión" dictando una conferencia sobre el tema en la Universidad.

subestima el diagnóstico porque no ve resultados posteriores a ellos plasmados en un plan concreto y estratégico. La necesidad se centra en integrar la planificación al diagnóstico limitando el área de trabajo para poder abarcar ambos niveles.

#### Las propuestas de solución no



Comunicación Organizacional y en segundo lugar a los medios masivos.

Con estas bases en marzo de 1992 con un equipo de 10 personas: Jefe de Carrera, Coordinador de Carrera, 5 docentes y 3 asesores nacionales entre los que figuró el Dr. Luis Ramiro Beltrán se inició el trabajo partiendo de la reflexión, análisis y discursión del contexto social, político, económico y cultural cruceño en el que está inmersa la carrera de comunicación social y que reconoce el desarrollo de la actividad agropecuaria, industria, comercio, finanzas y servicios (14). De los 173 ejecutivos encuestados, el 30% afirman que tienen 1 a 2 comunicadores en sus empresas, de los cuales el 45% están dedicados a las Relaciones Públicas, el 44% asesorando en planes y proyectos, el 15% en áreas de comercialización y el 6% produciendo materiales audiovisuales. Por otra parte el 70 % que indicaron no tener comunicadores afirmaron que recurren a estos profesionales en

*hasta ahora en la universidad se ha desarrollado diagnósticos y recomendaciones para programas, pero aún falta el énfasis en la realización de programas estratégicos en comunicación organizacional, necesidad llenada con el nuevo plan de estudios de la carrera de comunicación social a implementarse en 1994.*

forma eventual, otros afirmaron que los necesitan pero que no cuentan con presupuestos, y los últimos que no necesitan la opinión ni el trabajo de este tipo de

sistema de coordinación y selección de medios con sus respectivas especificaciones y si es posible la realización de instrumentos modelos (como en el caso de impresos).

La formación de la UPSA hasta la fecha ha brindado profesionales de las comunicaciones con una formación teórica favorable en las relaciones públicas, y con un buen desarrollo de la investigación, sin embargo el titulado se ha insertado en el campo de trabajo en el ejercicio aprendiendo a un programa veloz de comunicación organizacional y a través de la praxis aprender a elaborar u organizar en detalle uno a uno los instrumentos conocidos sólo teóricamente.

La necesidad entonces de llenar esta falencia en la formación se hace cada vez más urgente, pues el medio empresarial quiere ver resultados inmediatos en la labor comunicacional y muchas veces

#### tardan en llegar

El problema analizado en el párrafo anterior, unido a otros que vive la carrera de comunicación es la razón principal para iniciar el proyecto de rediseño curricular el cual empezó con algunas datos. Aquí abordaré algunas consideraciones de carácter general del nuevo plan, pero me centraré en lo que afecta al área de nuestro interés.

El estudio realizado por la Jefatura de Carrera en abril de 1992, informa que de aproximadamente 200 egresados de todas las universidades de Santa Cruz, 44 corresponden a la UPSA. Estos últimos en un 20% están dedicados a las Relaciones Públicas, 18% a los medios masivos de comunicación, 16% a productoras, 14% a la docencia, 11% a la publicidad y 11% no trabajan todavía (realizan la tesis).

Estos porcentajes afirman tendencia del profesional de la UPSA en Comunicaciones por ubicarse en la

profesional. Los indicativos confirman una inserción de los comunicadores en el área de comunicación organizacional, donde se les da trabajos concretos, percibiéndose una segmentación de la función del comunicador organizacional en trabajo con públicos internos y externos a manera general, proyectos, producción audiovisual y marketing. La presencia del comunicador en 30% aproximadamente de las organizaciones nos indica un cambio que está ejerciendo el desarrollo académico, sin embargo la mayoría aún considera eventual, no de primera necesidad o por último sin motivo de ser dentro de sus organizaciones.

Estas conclusiones unidas al análisis del plan con que nació la carrera de comunicación en 1984 y el ajuste en 1988 presenta desproporción que favorece el área humanística y restringue la comunicación específica, una secuencia, dosificación y tiempo no siempre lógica en el conjunto de materias y un desfase entre la teoría y la práctica, llevaron a proponer un nuevo diseño con cuatro áreas determinadas para satisfacer el mercado profesional: comunicación organizacional, Producción audiovisual, periodismo y publicidad. En el área de nuestro interés, la decisión fue reemplazar en primera instancia el término de relaciones públicas por comunicación organizacional uniéndose a las nuevas tendencias de acercarse más a conceptos administrativos y tratando de reemplazar el término que está aún distorsionado para una gran mayoría.

La carrera bajo el nuevo plan a nivel licenciatura se orienta a formar comunicadores dentro de los principios éticos, vocación de servicio y responsabilidad social, capaces de valorar los fenómenos y

procesos comunicacionales en cualquier contexto social, institucional público o privado. Por tanto deberá estar preparado para planificar, sistematiza y ejecutar actividades de comunicación interpersonal, grupal y masiva, mediante el dominio del lenguaje oral, escrito, visual y audiovisual y el correcto y eficiente uso de los sistemas y medios de comunicación e información.

El plan estructurado en 10 semestres incluye un laboratorio multimedial en octavo semestre y

mayor profundidad relacionada con la Administración), Talleres de Medios e Instrumentos de Comunicación Organizacional, Diagnóstico de Comunicación Organizacional, Programación de la Comunicación Organizacional, Mercadeo Comunicacional, Organización de Eventos, Asesorías en Comunicación Organizacional, sumando 7 materias exclusivas. El nuevo plan toma en cuenta el problema de la actual formación con falencia en la programación y talleres de medios e instrumentos.



Equipo que inició el Taller de Diseño Curricular donde participó la Jefatura de Carrera, docentes de la UPSA y especialistas como el Dr. L. R. Beltrán, la Lic. S. Allaga B. y el Lic. J. Reyes.

está armado en base a los objetivos planificados :

- 1) Teorías e historias de la Comunicación
- 2) Materias humanísticas
- 3) Instrumentales sobre técnicas de investigación análisis y planificación.
- 4) Medios: Televisión, Radio, Prensa.
- 5) Comunicación organizacional
- 6) Comunicación Publicitaria.

En este contexto comunicacional teórico práctico, el área en comunicación organizacional se constituye de una red con las sgtes. materias: Comunicación Organizacional (teorizada con

Más aún, soluciona las necesidades básicas del mercado de trabajo que espera comunicadores que puedan manejar los diversos medios de comunicación, desde los personales, hasta los masivos, desde el manejo de la prensa objetiva, hasta pautas para una campaña publicitaria que sea eficaz y coherente a la imagen institucional.

El medio espera un profesional múltiple y esa es la respuesta del nuevo plan, exigiendo del postulante habilidad y gusto por la relación con personas. Persona ordenada y simpática con facilidad de expresarse en forma oral y escrita. Ya Bárbara Délano lo dice, el profesional de las relaciones públicas debe reunir un "Sentido

común, criterio, sólida formación a toda prueba, integridad de carácter, buen juicio, conocer y sondear y juzgar la opinión del público, intenso deseo de ayudar a la gente, gran capacidad organizativa, mentalidad lógica y objetiva, agudo sentido del tacto y diplomacia, carisma (para inspirar una actitud cooperativa en los demás), comprender la importancia de la semántica y el valor de la información. En síntesis reunir características personales más estudios sistemáticos y permanentes sobre comunicación (15).

Los contenidos de la comunicación organizacional contemplados en el nuevo diseño curricular se están insertando actualmente en las dos únicas materias impartidas y los resultados han sido favorables. Seguir formando comunicadores en ésta área trae, como afirman Muriel y Rota, el Desarrollo Nacional, insertando al profesional en los microsistemas que son las empresas para coordinar los procesos comunicacionales al interior y exterior de las organizaciones. Sin embargo aún quedan muchos esfuerzos por hacer, aun creyendo estar en el camino acertado. Para empezar, un nuevo reto, tomar el ejemplo del Brasil (16) para

aplicar relaciones públicas a intereses populares, con prácticas en comunicación alternativa y educativa para el desarrollo. Insertando a estas organizaciones en el sistema de comunicación regional y nacional buscando que los públicos internos y externos logren buena imagen y buena voluntad que les permita el acceso al diálogo en busca de soluciones a los problemas sociales. La historia de las relaciones públicas en Santa Cruz, abre también un nuevo capítulo en el área de Relaciones Públicas para organizaciones sin fines de lucro: ONGs, fraternidades y otros grupos de barrio que forman parte del régimen democrático. ❌

#### NOTAS

- (1) Sociedad Cruceña de Cultura. "Los Cruceños y la Cultura". Ed. El País. 1988. pág. 55.
- (2) Idem. pag. 58
- (3) MURIEL, Ma Luisa. ROTA, Gilda. "Comunicación Institucional". Ed. Andina. Quito 1980. pag. 21
- (4) DELANO, Bárbara. "Las Relaciones Públicas en Chile". Fundamentos Prácticos y Teóricos" Ed. Universitaria. Chile 1991. Capítulo Final describe la etiqueta y protocolo como medio e instrumento de Relaciones Públicas.
- (5) Goldhaber. Gerald. M. "Comunicación Organizacional". Ed. Logos Consorcio. Mexico 1981. pag. 58 donde explica la escuela clásica de la administración como una estructura formal de funciones con niveles jerárquicos en cadenas de mando, trabajo, roles, centralización y relación de línea y staff.
- (6) REVISTA COM-UN. "Información Social y Conflicto en la Experiencia Boliviana Reciente

- (1982-1985). Vila De Prado, Roberto. 1984.
- (7) Op. cit. DELANO. pág. 27
- (8) NOGUERO I Grau, País. 1988. pág. 55.
- (2) Idem. pag. 58
- (3) MURIEL, Ma Luisa. ROTA, Gilda. "Comunicación Institucional". Ed. Andina. Quito 1980. pag. 21
- (4) DELANO, Bárbara. "Las Relaciones Públicas en Chile". Fundamentos Prácticos y Teóricos" Ed. Universitaria. Chile 1991. Capítulo Final describe la etiqueta y protocolo como medio e instrumento de Relaciones Públicas.
- (5) Goldhaber. Gerald. M. "Comunicación Organizacional". Ed. Logos Consorcio. Mexico 1981. pag. 58 donde explica la escuela clásica de la administración como una estructura formal de funciones con niveles jerárquicos en cadenas de mando, trabajo, roles, centralización y relación de línea y staff.
- (6) REVISTA COM-UN. "Información Social y Conflicto en la Experiencia Boliviana Reciente (1982-1985). Vila De Prado, Roberto. 1984.
- (7) Op. cit. DELANO. pág. 27
- (8) NOGUERO I Grau, Antonio. "Relaciones Públicas e Industria de la Persuasión". Barcelona 1990. pag. 86.
- (9) Op. cit. MURIEL Y ROTA. pag. 19-20.
- (10) Op. cit. Goldhaber. pag. 113.
- (11) Un primer estudio fue realizado en 1988 donde se adicionaron algunas materias y se suprimieron duplicaciones y un segundo estudio en 1992
- (12) BONILLA Gutierrez, Carlos. "La Comunicación. función Básica de las Relaciones Públicas". Ed. Trillas. Septiembre de 1988. México. pag. 27.
- (13) En la UPSA se han realizado 3 investigaciones ya defendidas. Un Diagnóstico de Comunicación de la Cámara Agropecuaria del Oriente (1990). Un diagnóstico interno y externo de la Cervecería Santa Cruz de la Sierra (1992). Un diagnóstico de Comunicación Intra-institucional de la Compañía de Limpieza Industrial Urrutibety (1992).
- (14) Informe sobre el nuevo diseño Curricular de la Carrera de Comunicación. Sin número de pág.
- (15) Op. Cit DELANO. pág. 58.
- (16) REVISTA CHASQUI No 25. "Intereses Populares al servicio de Organizaciones Públicas". KROTING Kunsch, Margarita M. Pág. 7-12.

## **D**iseño Gráfico y Publicitario

El Diseñador Gráfico y Publicitario es un profesional con capacidad creativa, de síntesis, visualización y conceptualización de imágenes.

**Grado Académico**  
Técnico Superior

<b>Recursos de la Carrera</b>	<b>Campo de Trabajo</b>
Talleres de dibujo y diseño	Talleres de dibujo y diseño
Laboratorios de TV y fotografía	Laboratorios de TV y fotografía
Talleres de diagramado en prensa	Talleres de diagramado en prensa

Av. Paraguá y 4º Anillo - Telf. Piloto 464000 - Casilla 2944 - Fax 465757  
e.mail: info@upsa - Santa Cruz - Bolivia

**UPSA**  
UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



**E**xcelencia  
en Universidad !

# Un esquema de lecturas de textos literarios

## Sobre un cuento de Augusto Céspedes

... se trata de adquirir ciertas pautas de lectura para incrementar nuestras posibilidades de disfrute.

**P**resentación. El siguiente es un modelo de análisis de textos narrativos, que pretende descubrir en los niveles más superficiales de construcción de todo relato, una red de significaciones que transmiten algún tipo de sistema de valores o visión del mundo, para poder comprobar de ese modo las intuiciones que los lectores suelen tener y que no siempre pueden justificar.

El modelo de trabajo es básicamente el construido por la escuela Greimasiana, (vertiente semiológica) que propone justamente que todos los niveles de los relatos, son profundamente significativos. Se propone entonces este esquema y un objeto de lectura, un texto corto (cuento). Se trata del cuento **El Pozo** de Augusto Céspedes, parte del libro **Sangre de Mestizos**.

Esto se ha elegido no en forma arbitraria, sino en base a la convicción de que debemos:

- Conocer algunos rasgos de la literatura nacional
- Comprobar que la literatura está vinculada a la vida.

### Introducción.

La ficción es una re-

creación de la vida. Es una otra forma de dar existencia a seres, situaciones, etc. Entonces, el planteo del encuentro parte de esa hipótesis para tratar de descubrir aspectos generales como:

\*) Cuál es la re-creación de la vida que hace el autor?

\*) Cuál es, en ese relato, la visión de la vida que me ofrece?

\*) Qué valor tiene para mí esa manifestación, realizada a través de esa forma estética concreta -cuento-?

\*) De qué manera se vincula esa propuesta con mi concepción de la vida? La literatura, para la gran mayoría de nuestros jóvenes, se ubica a gran distancia de la vida, en la medida en que no sirve concretamente para nada. No sirve para trabajar, en consecuencia no sirve para ganar un valor de cambio que a su vez -se supone- nos debe proporcionar la posibilidad de obtener un otro valor vital, llámese alimento, techo, etc.

**No nos sirve pues para 'vivir'**, en el más estricto y simple sentido de la palabra. Y menos para vivir bien... Podemos quizá contar con los dedos de las manos, a aquellos

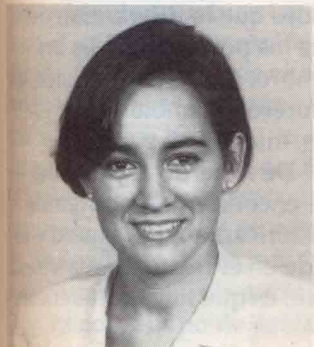
afortunados que han logrado vivir 'de' la literatura y seguramente 'para' ella.

Tanto es así, que su práctica o su afición, es considerada cosa de privilegiados (social y económicamente) o bien de marginados. Sin embargo aquí estamos 'reunidos en este lugar planeando no sé qué cosas', como dice uno de nuestros jóvenes escritores, porque resulta que a pesar de no servir para nada, la literatura está en nuestros programas escolares, y su desconocimiento no deja de ser 'medio mal vista', sobre todo si el que la desconoce, llega a una ubicación social no tan periférica.

Deducimos entonces que la literatura **sí** nos proporciona algunos bienes; un capital que vamos a llamar 'social' y que es la *cultura* en el sentido de acumulación de conocimientos. Esto es, conocer la literatura nos permite conocer más cosas. Pero además hay otro bien o valor, de circulación estrictamente individual, que se mueve únicamente entre yo/lectora y el texto: el placer de leer, el placer de imaginar, el placer de



Lic. Claudia Bowles  
Graduada en Letras Modernas  
Docente de la UPSA



conocer historias más o menos verdaderas pero agradables, proceso que no admite reglas ni técnicas pero que también es necesario compartir. Por más fantásticas que sean las historias, todos sabemos que la literatura, en mayor o menor medida, se nutre de la vida. En algunos momentos se mantiene muy unida a ella, como en el período realista; en otros se aleja aparentemente, como en el modernismo y las corrientes de vanguardia. Y digo aparentemente, porque aquello que a veces nos parece 'sin sentido', en un texto, no es más que una forma de mostrar los sin sentidos que la vida misma tiene. Por esto, y por una admiración muy profunda que siento hacia el que escribe, pienso que la literatura no es sólo una forma de conocimiento, evasión, un escape o una pura distracción. *Es la vida misma, en la medida en que sale del hombre, en la medida en que todo lo que crea el hombre es el hombre mismo.* Esta virtud magistral del ser humano, quizás lo único que lo emparenta con los dioses, debe primero ser comprendida a cabalidad por todos nosotros, para luego permitirnos admirarnos y complacernos frente a un poema, un cuento, que con un sistema de signos, puede crear y recrear una y otra vez, los mismos sentimientos y las mismas situaciones: el amor, la muerte, la desesperanza, la soledad, y también ese estado de plenitud que nos han dicho que se llama felicidad. El mayor o menor placer estará dado entonces por la capacidad con que podemos reconocer justamente la habilidad en el manejo del lenguaje, de los recursos técnicos, de la creación de los personajes, etc. En todas las épocas y en todos los lugares, el hombre tiene una experiencia que contar... tiene algo que decirnos, tal vez una forma de acompañarse, y hacer *mutatis mutandis*, lo que nos cuenta el mito cristiano... Dios quiso compartir las maravillas de su creación, y creó al hombre. Así, el escritor quiere compartir algo, y crea sus textos, en donde plasma en forma inevitable,

un mundo nuevo. Ahora bien; la lectura en modo alguno es una tarea fácil, y menos ahora que en esas experiencias con las que nos encontramos, no son tan simples y pertenecen a una época en que el escritor exige más de su receptor. Pero, por más complejos que sean los textos, la narración siempre muestra una serie de elementos constantes.

#### El relato.

El **relato** mismo se puede definir atemporalmente, como **una serie de hechos que le suceden a un actor en la búsqueda de un objeto de valor.** En él, a menudo se ve enfrentando anti-sujetos, que le han arrebatado dicho objeto o lo poseen, o lo quieren también. Cuando hablo de sujeto o actor, no pienso sólo en humanos; el actor se define como **aquél que realiza las acciones** y cuando digo *objeto de valor* englobo allí a cualquier otro *sujeto, objeto o estado* buscado, querido, necesitado, del que está carente el actor o personaje.

#### Estados iniciales, cambios y acciones.



Portada del libro de Augusto Céspedes "Sangre de Mestizos"

El relato presenta generalmente un *estado inicial de cosas y un cambio de estado* que puede o no realizarse. Existe la hipótesis de que el hombre realiza permanentemente una serie de acciones en la búsqueda por recuperar un estado inicial paradisíaco de armonía. El cambio

de estado está definido como *la adquisición o pérdida del objeto de valor.* Como ejemplo de estos cambios y estados iniciales, tenemos una pérdida o carencia. Supongamos, en el cuento *El Pozo* de Augusto Céspedes, los actores carecen de un elemento necesario: el agua; y el cuento nos dice cómo y qué sentían los personajes en la búsqueda de dicho objeto de valor que los mantiene en el encierro, pues al no tenerla, no se pueden movilizar y la inmovilidad se parece mucho a la muerte.

No agua es igual a no vida. Y la vida, en este cuento por lo menos, es el máximo bien o valor. Qué debemos analizar entonces a partir de esta definición de relato y de sus componentes?

Podemos observar:

1.- Qué tipos de objetos de valor circulan en el cuento, vale decir por qué se enfrentan nuestros personajes, con quién lo hacen, qué tipo de actor sale victorioso, es decir quién tiene las posibilidades de recuperar un valor o adquirir uno muy deseado?

Algunas posibilidades, para citar ejemplos:

a) En *Raza de Bronce* de Alcides Arguedas, un objeto de valor es la sobrevivencia, y el enfrentamiento no es sólo un problema con otros humanos sino con el medio, con la naturaleza. Una tesis de esta novela es que la naturaleza es poderosa frente al hombre. La relación HOMBRE ---- NATURALEZA es un eje de comprensión de la novela.

2.- ¿Cómo es nuestro actor y sus acciones? ¿Cuáles son sus atributos, es decir qué puede y qué sabe hacer? ¿Tiene poderes especiales o capacidades que lo diferencian del común de los personajes? ¿Es un superhombre, es un héroe clásico, es un aventurero, o también tiene conflictos, miedos, se parecen a nosotros? De acuerdo al perfil de actor que encontremos, podremos ubicar históricamente el género y lo que sucede en el relato. Y una virtud del género, es que haya coherencia



entre estos niveles.

El actor podrá ser humano o divino, natural o no natural (cosas/objetos en los relatos para niños), tendrá un sexo determinado y de acuerdo a todos estos rasgos tendrá un **ROL determinado** que es de lo que hablamos:

Al actor humano le corresponden ciertos roles y no otros:

Cuando nos encontramos con un **Rambo**, descreemos del personaje pues prácticamente es inmortal. Y la inmortalidad no es propia del hombre.

3.- Cómo son las acciones en relación a las capacidades del sujeto: Lo superan, el sujeto sale victorioso, hay una degradación en el personaje?

Veamos ciertas posibilidades:

\*) En el cuento de hadas el héroe siempre triunfa, tiene algún ayudante (una espada o un don divino) y se recupera el objeto de valor.

\*) En la novela realista, el medio, la herencia o el destino condicionan y limitan la acción del hombre que a menudo termina degradado.

\*) En la novela moderna, el hombre es más dueño de sus acciones, pero la recuperación del objeto de valor pone a prueba su saber y su poder. Carece de ayudantes, es decir puede estar solo con su humanidad.

---

SUJETOS con atributos  
OBJETOS DE VALOR  
ACCIONES (Programas narrativos)  
ESPACIOS  
anti-sujetos  
ayudantes/oponentes

---

Son éstos los elementos a los cuales se reduce todo el relato. La forma en que cada autor combina los mismos, le da al texto su valor estético, todo dentro de un marco que es el uso del lenguaje. es decir que sumado a lo que se dice (los hechos), de quien se dice (sujetos) está el **modo de decir la historia**, este es el modo en que se maneja el lenguaje. Y en este punto, en realidad uno de los más visibles o superficiales, cabe observar los giros lingüísticos, el tipo de habla que se

recupera, las figuras poéticas, etc. estos elementos, no sólo permiten conocer la corriente o el estilo, sino que también revelan una postura frente al mundo, llamémosle una ideología o sistema de valores.

#### Propuesta de Lectura.

Veamos entonces una propuesta de lectura que se ha hecho del cuento *El Pozo*, de Augusto Céspedes, uno de los mejores cuentos nacionales y uno de los más estudiados.

#### Personajes/ actores.-

En el inicio del relato, tenemos un fragmento que nos dice claramente cuál es el actor principal de este relato y además narrador del mismo, quien nos proporciona su diario de guerra a la vez que él se relee en ese acto.

Actor/Sujeto humano:

##### 1) Miguel Navajas

Atributos: Suboficial del Ejército.

Paceño. Recluido con avitaminosis biberica en un hospital. Poseedor de un diario.

2) Otros soldados subordinados (20) que forman el regimiento de zapadores.

##### 3) Actor/Objeto de valor: El pozo.

Atributos: No humano. Tiene tres metros de diámetro, primero cinco de profundidad, luego 12, después 18, 24, 30 ... hasta llegar a 41.

Se define como un **objeto de valor** en la medida en que supuestamente contiene el elemento buscado por los soldados, pero también como **sujeto**. Afirmo esto porque:

El cuento es la "historia de un pozo" (p. 17), es decir lo que le pasa al pozo, lo que hace. Esto se comprueba en citas como:

**"El pozo va adquiriendo una personalidad pavorosa, substancial y devoradora, constituyéndose en el amo, en el desconocido señor de los zapadores"** (p. 28)

El fragmento es por demás claro para verificar que el pozo no es un personaje cualquiera sino uno que adquiere poderes humanos y actúa sobre los humanos, además de hacerlos-hacer acciones:

**"Avanzan por aquel camino nocturno, por esa caverna vertical,**

**obedeciendo a una lóbrega atracción, a un mandato inexorable que les condena a desligarse de la luz invirtiendo el sentido de sus existencias de seres humanos"**.

Cuando baja el suboficial, siente que **"es transportado por la soledad a un destino de aniquilación que me estrangula con las manos impalpables de la nada"**.

Son tales entonces los atributos del pozo que llega a manipular las acciones de los soldados, los subyuga los atrae hacia sí pero sin darles posibilidad de llegar al objeto de valor (el agua). Poco a poco, entrar en contacto con el pozo como abstraerse del mundo, puesto que allí el tiempo no pasa, entierra a los hombres. No es pues un espacio, sino un personaje con todas sus letras.

Uno de los últimos atributos del pozo, enunciados por el propio soldado:

**Ese agujero siniestro es en medio de nosotros siempre un intruso, un enemigo estúpido y respetable, invulnerable a nuestro odio como una cicatriz. No sirve para nada.** (34).

##### 4) Acto/Objeto (Antisujeto?): el calor/el sol:

Si bien la cita es un ejemplo del manejo del lenguaje (personificación) me dice que el calor, es un actor que se enfrenta a los sujetos humanos:

**"El calor, fantasma transparente volcado de bruces sobre el monte, ronca en el clamor de las cigarras"** (p.21).

**"El calor se ha adueñado de nuestros cuerpos..."** (p.21)

**"Un pajonal que ayer por la mañana estaba amarillo ha encanecido hoy y está seco, aplastado, porque el sol ha andado encima de él"**

Atributos: Es muy fácil deducir que el calor, junto con la falta de agua, tienen la capacidad de matar. En la medida en que **realizan acciones** pueden ser considerados **actores**.

#### Estado Inicial

I) Los actores se encuentran con una **carencia**, (de agua de lluvia); la



cañada se está secando, y el llenar ese vacío será el móvil de las acciones.

"Verano sin agua" dice el primer fragmento del diario.

Suponemos, que a lo largo del relato se tendrá que producir alguna transformación o cambio de estado, es decir el encuentro del agua. Pero hemos dicho que lo que define la originalidad o el valor estético de un texto es la manera de construir o presentar esos componentes.

II) En la segunda parte, se inicia la apertura del pozo. (2 de marzo, p.24) que a lo largo de siete meses, va provocando es cierto una serie de transformaciones en los soldados, pero en modo alguno la consecución del objeto tan preciado. Al contrario, en lugar de recuperar un estado positivo, se va perdiendo la salud tanto mental como física. Ya en los fragmentos en que describo los atributos del pozo, demuestro cómo a medida que más se cava, mayor es la obsesión y gradualmente se va entrando en un estado de locura, se pierde la noción del tiempo, se empiezan a tener alucinaciones.

Esta parte termina con la suspensión de la excavación puesto que no se ha encontrado agua.

Los estados actuales son:

- a) Carencia de agua
- b) Pérdida gradual de la salud (mental y física).

### Estado Final

III) En la tercera y última parte del cuento, se producen otras transformaciones:

- \*) El enfrentamiento bélico de los dos regimientos que da lugar a otros cambios de estado:
- c) Pérdida de la vida (objeto de valor)
- d) "Entierro" de los soldados
- e) Pérdida del pozo (esta acción no está narrada en el cuento pero sabemos que se realiza por lo que nos dice el narrador al principio).

-----  
Qué podemos ya concluir a este punto?

Que no ha habido mejoramiento alguno de la situación de los

soldados, puesto que no se consigue el agua. Las pérdidas son múltiples: se pierde el pozo, se pierden vidas, se pierde la batalla frente a los paraguayos pero sobre todo, se pierde frente a la tierra.

Y a este punto se hace necesario tratar de descubrir algunos símbolos. El pozo es una entrada a la tierra, hacia sus profundidades, hacia un interior que culturalmente ha significado para el hombre **protección**. La tierra es madre protectora tanto en nuestras culturas andinas (pachamama) como en la griega u otras. La tierra brinda el alimento, por lo tanto la tierra es la vida.

Pero he aquí que esta tierra chaqueña en verano, carece de todos estos atributos positivos. Se convierte más bien en una **enemiga** del hombre, hasta provocar hechos fantásticos fruto de la obsesión de la búsqueda (como el sueño del soldado Cosñi. p.30) y finalmente engullir a los cadáveres.

### De los valores y las acciones.

El enfrentamiento del hombre con la naturaleza es un eje de comprensión del cuento. Y en este enfrentamiento, el hombre sucumbe. El sujeto humano está presentado como menos potente que la naturaleza. Esta le niega la entrega de un elemento vital como es el agua, y de uno u otro modo, el humano pierde el máximo valor que es la vida y el que le permitiría conservar otros: el territorio, valor patriótico.

La tierra en su manifestación de pozo, es un antisujeto. Y nuestros héroes son hombres comunes, con valor pero sin ayudantes (sin poderes mágicos ni dones divinos). De modo que el desenlace no puede ser menos que trágico.

Esa forma de presentar acciones, sujetos, valores, etc., el que algunos elementos estén presentes y otros no, la forma de oponerlos y relacionarlos, es lo que le da originalidad al cuento y a la obra del autor. De este modo, Céspedes nos está proponiendo una tesis respecto a la guerra del Chaco: La guerra no fue sólo contra los paraguayos,

(otros hombres de características similares) sino contra un espacio potente y por lo tanto convertido en temible e impenetrable SER, guerra de desiguales condiciones naturalmente.

Podemos establecer una secuencia no-agua = no vida = no victoria / derrota.

Le atribuye el programa "derrota" a la naturaleza, a la tierra cerrada y al calor. Y esto ya constituye un elemento interpretativo de nuestra lectura. En qué momento dejamos el análisis sistemático para iniciar la lectura, no es fácil ni necesario definir.

En realidad se trata de adquirir ciertas pautas de lectura para incrementar nuestras posibilidades de disfrute. Ahora bien; del docente dependerá tomar determinado aspecto de un relato, de acuerdo a lo que se destaque en el mismo. En esta elección deberá primar la intuición, el sentido común.

En otros cuentos encontraremos que la naturaleza se solidariza con el hombre, y misteriosamente lo ayuda. Allí analizaremos por ejemplo qué concepción de hombre o naturaleza, qué rasgos culturales hacen que el autor muestre una naturaleza generosa, un humano respetuoso, misterios, situaciones inverosímiles, etc.

Finalmente, y dado el tema histórico de nuestro cuento, hay que hacer mención a que si bien este texto no es una apología de los valores patrióticos, ni es una justificación de la derrota, incorpora una valoración de los "haceres" humanos, que yo considero positiva. Los sujetos son limitados pero valientes. Y estos son rasgos que es necesario destacar en el momento de la interpretación o crítica. ❧

### Bibliografía:

Céspedes, Augusto, "Sangre de Mestizos". Relatos de la guerra del Chaco. Editorial Juventud. La Paz. 1981.

# Consideraciones Jurídicas sobre la legislación comunicacional boliviana (\*)

**E**l presente artículo plantea la necesidad de una legislación orgánica en materia de comunicación social de nuestro país, a fin de superar los problemas actuales de la reglamentación vigente. Presenta un breve panorama de la legislación actual relativa a la comunicación, los obstáculos de su aplicación y cumplimiento. Intenta demostrar la urgencia de adoptar un nuevo régimen u ordenamiento jurídico de la legislación comunicacional.

## 1. Principios, libertades universales y comunicación.

La doctrina jurídica, con el desarrollo del sistema democrático y sus instituciones, viene delineando cada vez con mayor precisión derechos fundamentales de la persona para el ejercicio de su libertad y responsabilidad en sociedad. Estos conceptos jurídicos naturalmente inciden en el campo de la comunicación social y aún le sirven de marco para definir su régimen particular. Veamos algunos de ellos.

La primordial libertad personal constituye la **libertad de pensamiento**, que permite el desarrollo

de la personalidad propia de toda persona humana. De ella surgen otras libertades derivadas: la libertad de información, y de ésta, la libertad de opinión y la consecuente libertad de expresión. La libertad de pensamiento es fundamental y las demás son complementarias.

La **libertad de información** constituye la "primera exteriorización humana de que el intercambio de opiniones de ideas o de hechos con los demás es una expresión de la voluntad de comunicarse", afirma Molinero (1981: p.11). Ligado estrechamente a ella se encuentra el derecho a la información, pues este último establece en el orden jurídico las bases legales de su ejercicio y límites.

Como libertad individual y pública, subjetiva y objetiva, se ejerce mediante dos grandes derechos:

1) A ser informado de cuanto le interese o afecte, y 2) Al respeto a los derechos públicos y subjetivos de los demás sujetos (el Estado o demás ciudadanos).

La libertad de información a través del derecho a la información, en este sentido, "ha de defender a la persona jurídica y al

respeto a sus derechos fundamentales", no sólo a los periodistas, sostiene Molinero.

## 2. Principios y normas constitucionales de la Comunicación en Bolivia.

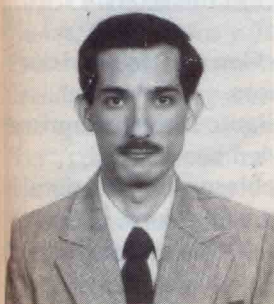
La legislación boliviana carece actualmente de disposiciones positivas que garanticen expresamente el derecho a la información y a la comunicación consagrados a nivel internacional (UNESCO) y que muchos países incorporan progresivamente en sus respectivas legislaciones a partir de la misma Constitución.

La Constitución Política del Estado boliviano no reconoce de manera expresa y definitiva el Derecho de la Información y menos aún el Derecho a la Comunicación entre las libertades fundamentales de la persona humana y del ciudadano.

La Constitución de 1967, garantiza el "Derecho de Emisión" ("Derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones por cualquier medio de difusión" Art. 7°. inc. b), Precepto en realidad limitado en sus alcances de libertad pública. Este derecho restrictivo, según analiza el abogado y comunicador



*Lic. Rolando Parejas*  
Comunicador Social.  
Docente de la UPSA.  
Miembro Directorio Colegio  
Dptal. de Comunicadores.



(\*) El presente estudio es un extracto de la tesis de grado para optar a la Licenciatura en Derecho.

Raúl Rivadeneira, (1991: p.25) tiene los siguientes alcances:

- "El derecho de emisión se entiende como la facultad de transmitir un mensaje desde un punto de origen a otro de destino.

- Para emplear "cualquier" medio es preciso tenerlo.

- La garantía se reduce entonces a la protección del bien jurídico de la emisión, es decir, los propietarios de los medios. Se comunica quien no tiene derecho a comunicarse.

- No menciona para nada los derechos del receptor e ignora el derecho a la información: desconoce el derecho de informar y ser informado de manera equilibrada".

En consecuencia, el texto constitucional se halla atrasado y emplea "una terminología ambigua e incompatible con el hecho comunicacional de nuestros días, por lo que urge reformar la Carta Magna, a partir del reconocimiento del derecho a informar y ser informado".

La realidad comunicacional contemporánea marcada por el incesante desarrollo de la automatización, la informática, los satélites y las variadas tecnologías, plantea la necesidad de reformar el precepto constitucional, con el fin de responder a su urgente reto. Es necesario, por lo tanto la reforma constitucional que incorpore expresamente el Derecho de la información entre las libertades fundamentales de la persona, a ser reglamentada en disposiciones complementarias. Asimismo, procede reconocer y consagrar como libertad fundamental el nuevo e integral Derecho a la Comunicación, que sirva de base para su posterior reglamentación.

### 3. Legislación actual de la Comunicación.

#### Instrumentos jurídicos en vigencia.

Un conjunto de instrumentos jurídicos rigen en materia de comunicación en el país. Veamos los principales.

#### Ley de Imprenta.

La ley de Imprenta del 19 de enero de 1925, constituye el instrumento jurídico que rige actualmene en el campo de las publicaciones impresas. Consta de 71 artículos. Un breve resumen de su contenido (Otero Lugones, 1988: p.43-45) es el siguiente:

- En términos de corriente filosófica se afilia a la racionalista liberal y es positivista en lo jurídico.

- Establece la libertad de imprenta sujeta a regulaciones y restricciones



legales.

- Adopta el régimen represivo y determina que no hay delito de imprenta sin publicación (art. 7°).

- Regulaciones : a) pie de imprenta; b) nombre de los editores y directores reponsables; c) respeto a la propiedad literaria; d) inviolabilidad del secreto en materia de imprenta; e) respeto a la Constitución Política del Estado y demás leyes.

- Las infracciones a la Ley dan lugar a un régimen punitivo especial que constituye una jurisdicción especial, salvo los delitos de injuria y calumnia contra los particulares a dirimir ante los tribunales ordinarios (art. 27).

- El régimen de las penas se reduce a la aplicación de multas, es decir, tienen un carácter exclusivamente pecuniario (art. 16).

- La diferencia entre delitos y faltas se reduce a la determinación del monto de la sanción pecuniaria (art. 19) y en ningún caso podrá decretarse la clausura de una imprenta (art. 64).

- Señala cuales no son los delitos de imprenta (art. 12) y establece la garantía de la prueba contra funcionarios públicos o gerentes de sociedades sobre el ejercicio de sus funciones que exime al autor de toda pena (art. 14), de conocimiento privativo del Jurado (art. 28).

- Determina el procedimiento especial:

\* Juez de Partido quien conforma por sorteo el Jurado y hace de sumariante.

\* Jurado compuesto de 40 personas en capitales de departamento y 20 en provincias, elegidas por Concejos y Juntas Municipales (art. 21).

\* El sorteo y el procedimiento de tramitación del juicio (art. 50).

\* El recurso de nulidad procedente ante la Corte Suprema (art. 54) y el término para interponerlo (art.60).

#### Ley contra el anonimato.

Conocida como "Ley Tamayo" debido a su autor el escritor y parlamentario Franz Tamayo, se dictó el 30 de diciembre de 1944 y consta de sólo 6 artículos.

El breve texto prohíbe el anonimato en las publicaciones de prensa, aún en las de "tono burlesco o jocoso" (art. 2°). Extensiva a las "crónicas e informaciones radiales" (art. 5°). Exige la firma del autor y señala la responsabilidad sucesiva del director o del editor en las publicaciones (art. 3°). Indica asimismo, con fines de publicación, la necesidad de reglamentar la Ley por el Poder Ejecutivo (art. 4°).

#### Reglamento General de Servicios Radioeléctricos.

Se dictó mediante Decreto Supremo de 11 de noviembre de 1960, durante el gobierno constitucional de Víctor Paz Estenssoro, y consta de XI Títulos, XXX Capítulos y 255 Artículos.

Derivado del Plan de Reorganización de los Servicios de Comunicación (1959), a fin de solucionar las deficiencias de las



telecomunicaciones en el país, el Reglamento constituye el resultado de una comisión que estudió aspectos administrativos, económicos, geopolíticos, históricos y sociales, por vez primera con una perspectiva global de la materia.

#### **"Ley General de Telecomunicaciones".**

El Decreto Supremo llamado "Ley", aprobado mediante Decreto Supremo No. 09740 de 2 de junio de 1971, durante régimen revolucionario (Gbn. Gral. Juan José Torrez), constituye a todas luces un instrumento jurídico inconstitucional debido a la ausencia de legitimidad del régimen. Consta de 9 Títulos y 134 Artículos. Entre sus consideraciones iniciales, el Decreto Supremo afirma dotar al país del primer instrumento legal completo para normar los servicios y actividades de telecomunicaciones, consecuente con una política orientada a dinamizar estos servicios conforme a los adelantos tecnológicos. Asegura establecer el ordenamiento técnico administrativo necesario para el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones, los cuales considera de carácter público y por ello de jurisdicción y competencia del Estado.

#### **Reglamento de la "Ley" General de Telecomunicaciones.**

Aprobado mediante Decreto Supremo No. 17730 de 20 de octubre de 1980, durante régimen militar (Gral. Luis García Meza), consta de 9 Títulos, 6 Capítulos y 317 Artículos. El decreto reglamentario decreta su finalidad de "interpretar y aplicar" las disposiciones contenidas en la "Ley", con objeto de "orientar, coordinar, promover y fomentar el desarrollo económico de las telecomunicaciones". Deroga unos pocos artículos de la "Ley" y las disposiciones contrarias contenidas en el Reglamento General de Servicios Radioeléctricos de 1960.

#### **Reglamento General del Servicio**

#### **de Televisión.**

Aprobado mediante Resolución Ministerial No. 4779 de 8 de mayo de 1986 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, consta de XII Capítulos y 66 Artículos.

El Reglamento respondió tardíamente a la necesidad de regular el "caos televisivo" existente a partir de 1984, desde la aparición de los canales de televisión en un contexto de vacío legislativo en la materia.



#### **Ley General del Cine.**

Promulgada en diciembre de 1991, durante la legislatura anterior, consta de IX Capítulos y 42 Artículos.

Instrumento jurídico largamente esperado, en particular por personas vinculadas a la producción, la ley define las actividades cinematográficas en general, el organismo de promoción y control (Consejo Nacional de Cine), la producción, distribución, exhibición y comercialización y el archivo nacional de imágenes en movimiento y la junta de calificación cinematográfica.

#### **3. Insuficiencia del régimen jurídico nacional de la comunicación.**

##### **Desactualización y desuso.**

Apreciada en conjunto, la legislación vigente en materia de Comunicación, adolece de serios defectos, algunos de los cuales

recaen en desactualización o desuso de disposiciones. Se advierten en especial en la legislación relativa a los impresos, y entre ellas pueden puntualizarse las siguientes:

- El sistema de jurados de imprenta en capitales y provincias resulta poco apropiado a nuestra realidad y costumbres, y no han tenido vigencia real por más de 40 años, debido a la inexistencia de Concejos Municipales elegidos en forma democrática (Rivadeneira, 1986:46).
- Los casos de jurisprudencia penal sobre posibles delitos cometidos mediante la prensa, han sido casi inexistentes, pese a prescribir la Ley variados casos de inconducta jurídica (Durán, 1969 p.26).
- El régimen de multas y sanciones prescritos por la ley a las faltas de imprenta y a las disposiciones calificadas de delitos, no se aplica ni se cumple en la práctica.

Por todo lo señalado, es posible afirmar que la Ley de Imprenta de 1925 se halla en total desuso, pese a su aparente vigencia constitucional, lo cual exige la adecuación de sus disposiciones a la realidad actual, dotándola en consecuencia de una reglamentación aplicable y efectiva a los problemas de nuestro tiempo que plantea la Comunicación (1). El mismo defecto puede atribuirse a la Ley contra el Anonimato de 1944, la cual nunca tuvo plena vigencia en sus varias décadas de existencia y se encuentra en la actualidad en total desuso. Era en esencia inconstitucional -afirma Durán-, contraria al derecho fundamental garantizado en la Constitución (art. 7º) y por ello "una ley destinada a caer en el olvido tan pronto como nació". Innesariamente, además pues ya las Constituciones de 1861 y 1868 "subordinaban la libertad del ciudadano de publicar sus pensamientos a la condición de firmar sus escritos".

La reglamentación posterior de la Ley por el Poder Ejecutivo, dispuesta con fines de aplicación, no fue elaborada, con lo cual este instrumento jurídico nunca tuvo



plena vigencia.

### **Dispersión y coexistencia de disposiciones.**

La dispersión de disposiciones jurídicas relativas a la comunicación en nuestro país es notoria. Se aprecia claramente en la vigencia actual de instrumentos legales tan separados en el tiempo como la Ley de Imprenta de 1825, la Ley contra el Anonimato de 1944 para las publicaciones impresas, el Reglamento de Telecomunicaciones de 1960, la "Ley" General de Telecomunicaciones de 1971, sus Reglamento de 1980, el Reglamento de Servicio de Televisión de 1986 y la más reciente Ley General del Cine de 1991.

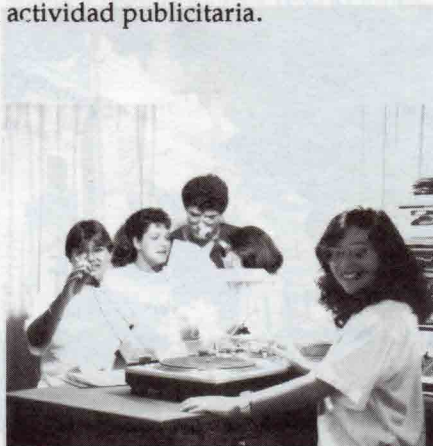
"El marco jurídico que supuestamente norma y orienta el accionar de la prensa, radio, televisión y otros medios masivos está absolutamente inconexo y distanciado", afirma Lozada (1988: p. 137). Todo este panorama de dispersión en el tiempo demuestra el carácter fragmentario y no codificado de la reglamentación vigente en la materia.

La coexistencia de leyes "que se aplican a conveniencia del interesado, ese es otro de los rasgos de nuestro inconexo, disperso y caótico escenario jurídico de la comunicación", sostiene Lozada (1988, p. 145). Esto se puede advertir, en particular, en el campo de las telecomunicaciones, donde coexisten a un tiempo dos instrumentos para la misma materia. Todo ello hace ver la necesidad de una revisión jurídica.

### **Vacíos jurídicos de la legislación.**

Ocurre con el régimen de servicios de telecomunicaciones explotados por empresas particulares y los administrados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Igual sucede en relación a variadas tecnologías (informática, de telecomunicación) introducidas en el país sobre las cuales no existe ninguna reglamentación particular. Uno de los vacíos legislativos y

jurídicos es también el referido al régimen de la publicidad. Este importante campo de actividades profesionales y soporte de subsistencia de los medios de comunicación masivos, a excepción de unos pocos artículos dispersos, precisa de una reglamentación específica. En la legislación vigente se menciona, y sólo en forma indirecta, la necesidad de un instrumento general que fije las normas éticas, técnicas y legales para la reglamentación de la actividad publicitaria.



### **Seudoreglamentación y pseudocontrol.**

Complementaria a la situación de deficiencias expuestas, se halla la aplicación de la legislación comunicacional, que se traduce en una seudoreglamentación legal y en pseudocontrol de las actividades en el país.

En buena medida, las deficiencias se deben al incumplimiento de sus funciones por parte de la Dirección General de Telecomunicaciones, como organismo oficial encargado de orientar, ejecutar y fiscalizar el ordenamiento jurídico en la materia. "Las leyes, además de no estar adecuadas en gran parte a la realidad actual y de haber sufrido mutilaciones, no se cumplen al carecer de mecanismos estatales idóneos para ese fin", asevera Lozada (1988: p.137), y advierte que la comunicación y los medios se encuentran "casi exclusivamente bajo la jurisdicción de los organismos técnicos (Ministerio de Transportes y Comunicaciones a

través de su DGT) y despojados de su esencial condición humana y social". Precisa la dolorosa paradoja de que la comunicación social, cualidad inherente a la persona y la humanidad, se encuentra "en manos de los ingenieros de la DGT" (Lozada, 1988: p. 138).

En el caso de los medios radioeléctricos, la DGT ejerce una función fiscalizadora limitada, reducida al control económico de las concesiones para la explotación de los servicios del rubro. Una fiscalización y un control efectivo de los contenidos y la programación de los medios audiovisuales no existe. Esto debido a la falta de personal y presupuesto asignado a esta función.

Otra muestra de la aplicabilidad parcial de la reglamentación en la materia, es la que concierne a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL). Esta desconoce la autoridad de la Dirección Nacional del ramo (DGT) para fiscalizar su funcionamiento y, según asevera un exdirector de la entidad, ENTEL hace caso omiso a menudo de las disposiciones contempladas en la legislación referente a su régimen específico. El ordenamiento jurídico institucional relativo a la comunicación en el país crea una situación difícil de principio. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene tuición y administración sobre las licencias del espacio radioeléctrico, pero junto a éste se encuentra el Ministerio de Informaciones (ahora llamado de Comunicaciones) encargado de la información gubernamental; ambas reparticiones son "simplemente amplificadores de la voz gubernamental", afirma Lozada (1988, p. 137).

El Ministerio de Comunicación se halla al margen de la regulación y control de la información y los medios masivos, y participa aún menos en la definición de las políticas de comunicación para esta materia. Está limitado a una

función estrictamente informativa y no cumple siquiera con la de coordinar la información gubernamental de manera global. Cabe señalar la ineficiente gestión de los organismos gubernamentales para aplicar -aún con todos los defectos anotados-, la legislación vigente. "La anarquía televisiva no ha sido más que el resultado del DESCONOCIMIENTO Y LA NEGLIGENCIA de las autoridades", encargadas de hacer cumplir las normas básicas ya existentes desde 1960, sostiene Torrez (1986: p. 107).

#### **Política indefinida a nivel estatal.**

Las deficiencias demostradas dentro del ordenamiento jurídico actual de la comunicación en el país, responden a la ausencia de políticas coherentes en la materia. En los distintos instrumentos legales para todos los medios se advierten deficiencias de orden diverso, caracterizadas en general por su desactualización, su inadecuación, su falta de coherencia entre sí. Las disposiciones dispersas en la materia constituyen políticas implícitas, formuladas aisladamente del resto, y no se caracterizan precisamente por su armonización e integralidad.

La ausencia de una política definida del Estado, en el sentido auténtico del término, como aquel conjunto integral de normas jurídicas para regular un campo determinado, en el caso de nuestro país y en particular de la Comunicación, se traduce en unos casos en anarquía y caos (situación que caracteriza el ámbito de las telecomunicaciones) (Soriano, 1987) o en total desuso y meras declaraciones formales de principios, sin sustentación reglamentaria aplicable (caso de los impresos).

En el caso de las telecomunicaciones en el país, es notoria la ausencia de una política coherente para el sector. Este fenómeno se sintetiza en la falta de uniformidad de políticas, tanto en lo relativo al organismo rector a nivel nacional y a la coordinación a nivel internacional, como en lo

relativo a empresas y titulares de concesiones y licencias de funcionamiento.

En lo relativo a los medios audiovisuales en general, como señala acertadamente Susz (1991: p. 35), no cabe hablar de un solo espacio audiovisual, sino de varios espacios desarticulados y aislados entre sí, cuya consecuencia es un mal funcionamiento. En este sentido, la solución no depende "en forma exclusiva de la voluntad, o lucidez, de quienes operan en uno u otro ámbito", sino de una legislación integral que representa en este campo "la única respuesta realista para sintonizar el hasta ahora caótico desarrollo audiovisual con los requerimientos del país, en educación, cultura y entretenimiento".

#### **Necesidad de un régimen jurídico orgánico de la comunicación en el país.**

La revisión y actualización del régimen jurídico de la comunicación vigente en nuestro país constituye una sentida necesidad, expresada por diversos sectores vinculados a este campo e interesados en contar con una adecuada legislación en la materia.

La formulación de un régimen jurídico exige -para ser verdaderamente orgánico-, la aprobación de un Código de la Comunicación que reúna de manera coherente las normas relativas a los medios y otros sistemas: esto es de los medios de información masiva (prensa, radio, televisión y cine) y otras formas de comunicación (publicitaria, relaciones públicas, sistemas de telecomunicaciones, etc.).

Ello será posible en tanto se reconozca en el texto constitucional el Derecho a la Información y a la Comunicación, como libertades fundamentales de la persona; texto del cual deriven disposiciones reglamentarias coherentes con la ley fundamental para su real ejercicio. De otra manera existe siempre el peligro de contener una mera

declaración formal de derechos sin aplicación efectiva.

De ahí, la importancia y necesidad de establecer un cuerpo legal de disposiciones pertinentes a la Comunicación en nuestro país, que reconozca a este régimen como un todo integral, coherente y orgánico. Otras medidas, en concordancia con lo anterior, son adecuar el ordenamiento institucional encargado de hacer observar la aplicación de la reglamentación en la materia, en su estructura orgánica y sistemas operativos de funcionamiento. Asimismo, es necesaria la formulación de una política estatal de comunicación explícita y orientada hacia el desarrollo nacional, que tome en cuenta factores políticos, económicos, sociales y culturales. Sólo a partir de un nuevo ordenamiento jurídico podremos contar con una legislación de contenido moderno, y actualizada respecto a los instrumentos tecnológicos en uso. ✘

#### **Bibliografía Consultada:**

- DURAN P. Manuel, Los llamados "delitos de imprenta" y su represión. Sucre, Publicación de la Facultad de Derecho - Universidad Mayor San Francisco Xavier. s/f (1969).
- FERNANDEZ A., Manuel. "Introducción al Derecho de la Información". Barcelona, A.T.E. 1977.
- MARQUEZ, Maximiliano. "Régimen jurídico de las comunicaciones (Pública y privada)". Buenos Aires, Depalma. 1986.
- MOLINERO, César. "Libertad de expresión privada". Barcelona, A.T.E., 1981.
- RIVADENEIRA, Raúl. "Hacia un Derecho de la comunicación". En: *Missagium. Revista de Comunicación*. No 2, La Paz, nov. de 1991.
- RIVADENEIRA, Raúl y TIRADO, Nazario. "La televisión en Bolivia". La Paz. Quipus. 1986.
- SORIANO B., Jorge. "Anarquía y caos en las comunicaciones bolivianas". En: *Revista Boliviana de Comunicación* No. 6-8, La Paz, nov. de 1985.
- SUSZ K., Pedro. "El desarticulado espacio audiovisual boliviano". En: *Missagium. Revista de Comunicación*. No. 2, La Paz, nov. de 1991.
- TORREZ G., Jorge. "Reglamento General del Servicio de TV: explotar la televisión alienando y mercantilizando". En: *Revista Boliviana de Comunicación*. No. 9, La Paz, oct. 1986.
- VARIOS. "Ley de Imprenta contra Ley Mordaza". Materiales del Seminario sobre Legislación en Comunicación. La Paz, Teddy Libros, 1988.
- VARIOS. "Políticas de Comunicación del Estado". La Paz. Edic. de Asociación de Periodistas de La Paz. 1991.

# El hábitat de Santa Cruz

*Reflejo de una cultura en transición*

*Análisis semiológico de la arquitectura cruceña. (\*)*

**E**n nuestra cotidiana vida tenemos muchos objetos de uso que en determinado momento trascienden su carácter funcional para convertirse en elementos significativos. Así el automóvil deja de ser sólo un medio de transporte para convertirse en una adquisición que brinda "prestigio, status o modernidad".

De igual manera, la arquitectura, más específicamente la vivienda como resultado de su aplicación, toma esta dimensión; deja de ser el lugar de cobijo de las inclemencias del tiempo para convertirse en el "hogar", que es mucho más que una estructura física.

Para definir mejor el concepto de hogar retomamos la enfática expresión del arquitecto venezolano Fruto Vivas que dice "...la vivienda no es el techo en que uno vive, la vivienda está ligada a sus vecinos, a sus amigos; está ligada a la productividad y está ligada a su perro, a su gallina, al espacio entorno, a su sector humano. La vivienda pasa y sobrepasa la altura del techo. La vivienda es también un

plan cultural que pasa al tiempo y a la historia... no es un ente estático y es tan vivo que cuando la gente cambia de condición se tiene que mudar a una casa que quepa en esa vida nueva que tiene... la vivienda es el hombre". Desde este punto de vista las diferentes tipologías que conforman las viviendas cruceñas, como la tapera, el pahuichi, el chalet, la casa de pichicatero, etc., hacen la cotidianeidad del cruceño y reflejan el significado de este hombre que al levantar estas estructuras para "vivir", levanta también un lenguaje de formas y materiales que elaboran el discurso formal de la ciudad, en el cual se puede "leer" la ideología de la sociedad y su cultura.

## **La vivienda es cultura.**

La sociedad y su ideología no pueden ir separados de la cultura. Se establece entre ellos una relación dialéctica, interdependiente. La cultura es transmitible a través de cada uno de nuestros actos, transmitimos cultura cuando hablamos de una forma peculiar, cuando bailamos, cuando miramos

televisión y por supuesto cuando construimos una casa y la habitamos. Por esta razón la cultura abarca la totalidad de la vida del hombre que tiene significación, o en las palabras de Umberto Eco y volcando la tortilla, la comunicación abarca la totalidad de la cultura. Así la vivienda, en su capacidad de comunicar, es cultura.

Esto lo comprobamos al llenar de significados la vivienda cruceña del siglo pasado con sus galerías interiores y exteriores, su zaguán, el aljibe y sus tres patios. Estos significados, resultado de un estudio diacrónico, tienen la finalidad de expresar la identidad cultural del hombre cruceño.

## **La identidad cultural del cruceño del siglo pasado identificada a través de su vivienda**

La vivienda cruceña del siglo pasado de las familias más "pudientes" se dividía en cuatro bloques, tres de los cuales coincidían con los patios que tenía la casa. El primer bloque lo constituye el área social con su galería exterior, zona de fluida interacción



Lic. Gabriel Columba  
Comunicador Social



(\*) Resumen de investigación realizada como Trabajo Final de Grado para obtener la Licenciatura en Comunicación Social. UPSA.

social del cruceño pues al atardecer la familia salía a esta galería para entrar en contacto directo con lo público (la calle), por donde transitaban amigos, parientes y conocidos a quienes se saludaba atentamente o con los cuales se establecían amenas conversaciones. Más tarde, cuando la familia entraba a descansar a casa, los claroscuros que creaba la galería propiciaba encuentros amorosos, al apoyarse esta estructura en horcones que en sus formas imitaban a una rosa, símbolo de amor, según las apreciaciones de Eduardo Cortés. Este aspecto nos muestra el mundo sensual en el que estaba inmerso el cruceño.

Después de la galería, conformando también el área social, se encontraban la sala y el salón, donde se recibían visitas y se llevaban a cabo todas las celebraciones familiares.

Ya dentro del segundo bloque, y conectada al área social, se situaban las "dormidas", junto al comedor, zonas que rodeaban al primer patio con las proyecciones de sus galerías interiores adornadas con plantas ornamentales en sus límites; en el centro de este patio se alzaba el aljibe. Ahí se desarrollaba la íntima actividad familiar.

El tercer bloque correspondiente al segundo patio, era el área de servicios, donde se situaban la cocina, el horno, la despensa, las dormidas de los criados y en un rincón apartado el baño. En el centro del patio se levantaban algunos frondosos árboles frutales.

El cuarto bloque, correspondiente al tercer patio, era donde se instalaban a los animales domésticos, pues en esta área se construía el cobertizo.

Esta relación de áreas y su proximidad a la calle, que representaba lo público, nos permite identificar la importancia de cada uno de los elementos que estructuran la sociedad cruceña del siglo pasado. En primer lugar la

familia, más cerca de lo público, de la apreciación social, rodeada de belleza natural (plantas ornamentales del primer patio); luego, en segundo lugar, los servicios y los criados en el segundo patio, rodeados de árboles frutales que apoyan la función de la cocina y la despensa; por último, y en tercer lugar está el cobertizo, donde los animales a veces compartían el espacio con el "hijo opa" que se quería esconder de lo

pasado seguía un mismo estilo, aunque las diferencias mencionadas identificaban el grado o estatus social del cruceño. En forma individual también el uso de algunos elementos arquitectónicos identificaron al cruceño de antaño, uno de ellos era la puerta de entrada a la casa, que se mantenía semiabierta en una clara actitud de confianza y hospitalidad para el transeúnte de la calle. Por esta característica,



público por representar el desprestigio social. También de esta manera se descubre la fuerte relación del hombre con la flora y la fauna como elementos que sustentan la estructura productiva de la sociedad cruceña.

Pero no todas las viviendas eran idénticas; de acuerdo a su menor capacidad económica disminuía el tamaño o extensión de la casa, la cantidad de patios, molduras en los capiteles de los horcones, en las puertas y en los póstigos de las ventanas, y como caso extremo de diferenciación de viviendas de más bajos recursos económicos no tenían galerías exteriores. Sin embargo, en forma general, la tipología de la vivienda del siglo

alentada también por la actividad de la galería exterior, el cruceño fue muy volcado hacia lo público, lo que formó su espíritu alegre y abierto con un marcado sentido social (expresado en su proximidad y relación con la calle).

En la intimidad familiar el habitante de Santa Cruz protegió el honor de su familia, salvaguardando a las hijas, pues su dormitorio estaba contiguo para vigilar la actividad de éstas.

Los hombres tenían una mayor libertad y podían llegar a altas horas de la noche sin molestar a los padres porque sus "dormidas" estaban alejadas. Esta característica a la vez de mostrarnos el paternalismo, nos

desnuda el sentido machista de la sociedad, donde el hombre tenía todas las libertades y la mujer cocinando y criando a los hijos. Los rasgos de este cruceño se dieron en una Santa Cruz que tenía poco contacto con el resto del país, mantenía una economía de autoconsumo y de muy pocas modificaciones en su estructura física con el pasar de los años. Pero a partir de los años '30 de este siglo se abren caminos que pasan por Santa Cruz y se dirigen al Chaco Boliviano para defenderlo de la usurpación paraguaya; luego de la guerra la "marcha hacia el oriente" ya asienta las bases para las futuras migraciones que se registrarían años más tarde en grandes cantidades.

Con este cimiento, comenzando los años '50, la estructura física de la ciudad de Santa Cruz se ve sorprendentemente modificada después de años de inercia. La revolución del '52, la reforma agraria del '53, se termina la carretera Santa Cruz-Cochabamba en el

'54, los auges del arroz y la caña de azúcar explotados en cantidades industriales a partir del '58, todos estos factores generan el crecimiento de la capital cruceña. Su estructura física modificada abruptamente en menos de medio siglo también manifiesta una modificación en la forma de vida del cruceño y por lo tanto en su identidad cultural.

#### **La identidad cultural del cruceño de nuestros días identificada a través de su vivienda.**

Cuando definíamos a la vivienda como cultura, tocábamos el concepto de ideología como parte interactuante en el proceso cultural. Bajo esta óptica las modificaciones que se generaron en Santa Cruz desde los años '30 afectan también a

la vivienda que el cruceño construye para vivir, para desarrollar dentro de ella su forma más auténtica de vida. De esta manera, el cambio de las formas arquitectónicas implica un cambio en la manera de vivir que a su vez nos deja ver el constante proceso de transición que sigue la cultura. Si bien muchas raíces culturales que imprimían la identidad del cruceño se mantienen, otras se han modificado e incluso algunas simplemente han desaparecido, y estos cambios y desapariciones se identifican claramente en las formas que toman las viviendas cruceñas.



Las casas que se construían sobre la calle con su respectiva galería han desaparecido en nuestros días. Sólo quedan unas pocas en el centro de la ciudad que mayormente son utilizadas para comercio. La casa cruceña hoy, se levanta dejando un retiro frontal que la aleja de la calle. Si bien existe un código de obras que reglamenta esta posición, ello trae consigo que el habitante de la casa establezca un contacto indirecto con la calle a diferencia de lo que ocurría en la vivienda del siglo pasado. Esta situación nos da la primera pauta para observar la limitación de la actividad social abierta del cruceño.

Por otro lado, ayudando a la limitación de la actividad social abierta del cruceño, está la limitación contundente de la casa.

La utilización de verjas y bardas con portones de madera generalmente cerrados, que no permiten la accesibilidad libre y en algunos casos ni la visibilidad del interior de la casa, nos muestra un cruceño desconfiado, volcado hacia su privacidad y dejando su actividad social a pequeños grupos (comparsas, fraternidades, clubs) de forma cerrada.

Pero los conceptos antes vertidos (actividad social cerrada, desconfianza, privacidad) son graduales, encontrándose su máxima expresión en los grupos de altos recursos económicos. Los

grupos de escasos recursos económicos a diferencia de los otros grupos (de medianos y altos recursos) no limitan de forma contundente su vivienda, lo hacen en la mayoría de los casos con una alambrada que permite un mejor acceso a la vivienda y una mayor visibilidad de la misma. Esto propicia una relación social muy fuida sobre todo entre los vecinos, pues es muy común que

todos los de una cuadra se conozcan, característica que es muy rara en los barrios de grupos de altos recursos económicos. Así, observamos que las viviendas pertenecientes a los grupos de menores recursos establecen bajos niveles de interacción social cerrada, de desconfianza y de privacidad.

De la limitación contundente de la casa también se deriva, como consecuencia de la privacidad, que el grupo de altos recursos económicos tiende a una mayor individualidad. Esto se reconoce a través de la cantidad de elementos arquitectónicos individuales que existe en una casa, pues donde hay un dormitorio para cada persona, e

inclusivo hay baños para los padres, otro para los hijos, otro para las visitas, se remarca el sentido individual. Por el contrario, donde se comparte un dormitorio entre muchos, donde existe un baño para todos se remarca el sentido colectivo de la acción. De esta manera no es raro ver que en los barrios de bajos recursos las acciones llevadas a cabo en forma pública son colectivas, mientras que en el otro extremo, en los barrios de altos recursos las acciones son individuales.

En conclusión, el cruceño espontáneo, con la vivienda de puertas abiertas y hospitalaria galería, está en proceso de extinción.

Otro elemento que también ha cambiado y que se registra en forma gradual es la relación con la flora y la fauna. El cemento, el asfalto han ido restringiendo la flora y la fauna del hábitat cruceño, las han parcelado en sectores. Hacia afuera de la ciudad tiene una mayor libertad de desarrollarse con naturalidad.

En las viviendas la flora se manifiesta en el jardín y tiene un fin netamente estético. La encargada de cuidar el jardín es la mujer y se establece entre ella y este espacio la relación metafórica de belleza. Pero el hombre cruceño integrado a la naturaleza está desapareciendo, el jardín representa el dominio sobre la naturaleza. A las plantas se las sitúa en un espacio determinado, se las cuida para que se vean de una determinada forma, es una naturaleza artificialmente creada, no es espontánea, el cruceño la tiene para mirarla no para integrarse a ella.

Esto ocurre en las viviendas de medianos y altos recursos económicos, mientras que en las de bajos recursos la naturaleza es espontánea, no existe un jardín deliberadamente establecido, las plantas crecen en la vivienda por donde pueden; el hombre casi nada

hace por manipularla. También en este grupo se puede ver una mayor variedad de animales domésticos, no sólo está el clásico perro, sino se encuentran gallinas, patos, gatos conviviendo en el patio de la casa; así el hombre que vive en esta vivienda está integrado con la naturaleza, vive en ella. Una de las causas es que este habitante es un migrante que procede de la zona rural donde la relación con la flora y la fauna es completamente natural, sin embargo a medida que va entrando en la ciudad esta característica se va modificando. Otro aspecto en el que se nota el cambio del cruceño es su búsqueda afanosa de lo moderno. Existen

(no en el tercer patio como hacían en el siglo pasado con los carruajes guardados en el cobertizo) para mantener cerca el auto, símbolo del hombre moderno.

La adquisición de una movilidad también es significado de estatus porque representa capacidad económica de consumo, al implicar un fuerte desembolso de dinero; por esta razón una movilidad último modelo implica tener dinero, lo que conlleva el significado de estatus y modernidad porque es lo último que han sacado en el mercado para el hombre que va con el avance de la tecnología.

Pero dentro de estas características



elementos arquitectónicos en la vivienda y que apoyan la inserción del cruceño a la vida moderna como la dotación de infraestructura para los servicios básicos compuesta por alcantarillado, el sistema eléctrico, la línea telefónica, etc., aspectos básicos para la vida "moderna" sin los cuales no funcionaría el acondicionador de aire, la tina con hidromasaje, el portero electrónico, la ducha con agua caliente, etc. Uno de estos elementos que resalta a la hora de establecer el significado de modernidad es el automóvil, pues es tan importante el garage de una vivienda que en la mayoría de los casos se encuentra junto a la casa

arquitectónicas que aparecen en la estructura física de la vivienda, existen algunos elementos que poco se han modificado y que han mantenido casi sin cambios peculiaridades que identifican al cruceño. Una de estas peculiaridades es su carácter paternalista, ya que aún en la vivienda cruceña "moderna" el dormitorio de los padres se encuentra protegiendo a los hijos al situarse en un lugar estratégico que controle la salida y entrada al dormitorio de los hijos. De igual manera ponen énfasis en el dormitorio de las hijas, el cual



sitúan generalmente contiguo, dando cierta independencia al de los hijos varones.

También dentro de las características poco modificadas de la identidad cultural del cruceño se encuentra su carácter machista. No sólo se reconoce al dejar mayor libertad de acción a los hijos varones relación entre los dormitorios antes descrita), sino al mantener la actividad doméstica relegada a las mujeres. Pero al tocar este punto nos asaltan varios "peros" como el hecho de que muchas mujeres ya ejercen cargos antes impensables para las mujeres (gerentes, administradoras, médicas, abogadas, etc.).

Para responder a esta contradicción hay que entrar en la cocina de la *gerente* y ver quién está haciendo la comida. Pelando cebollas no está ni su esposo ni su hijo varón sino una empleada mujer, además la mujer ejecutiva tiene que atender los requerimientos domésticos de la casa (hacer el mercado, recoger a los niños del colegio etc). El machismo se ha camuflado y le ha regalado una doble jornada a la mujer. Aunque muchas mujeres encuestadas decían que la cocina es el lugar de trabajo de todos (incluido el marido e hijos), la realidad supera este concepto que sin embargo poco a poco está madurando en mayor cantidad de mujeres.

La descripción que hicimos de la mujer ejecutiva y su relación con el machismo se enmarca en el grupo de medianos y altos recursos, mientras que en el grupo de escasos recursos el machismo sigue tajante, la mujer sólo sirve para actividades domésticas, y sale de la casa a trabajar cuando la situación económica está realmente crítica, pero paradójicamente el trabajo que ofrece en la mayoría de los casos es de doméstica o alguno relacionado con esta actividad

como el vender comidas.

### **El discurso formal de las viviendas y la ideología que lo sustenta**

El lenguaje formal global de la arquitectura incluye bancos, gasolineras moteles, hospitales, supermercados y la vivienda entre una variedad de tipologías.

Desde este punto de vista se aprecia que el discurso de formas de la ciudad es heterogéneo, pues para expresarse utiliza diferentes estructuras físicas que se convierten en signos formales arquitectónicos. Este discurso es un espejo de la sociedad y su sistema de ideas (ideología), y para comprobarlo sólo necesitamos desglosar las características formales de la vivienda (tipología específica de nuestro análisis) que son los elementos a través de los cuales el hombre significa.

La vivienda con semejantes características formales, pero de mayor extensión construida con materiales de regular a buena calidad nos comunican un mayor poder adquisitivo, situación económica estable, superan el significado de pobreza pero todavía subsiste el de una relativa austeridad.

Por su parte, una vivienda extensa, con un alto grado de variabilidad formal, elementos decorativos llamativos y construida con muy buena calidad de materiales, muchos de los cuales son importados (sin que ello signifique que lo nacional no tiene calidad), nos comunica una situación acomodada, riqueza, estatus, belleza, modernidad -al contar con infraestructura para teléfono, acondicionadores de aire, un garaje cubierto, portero electrónico, etc. elementos que hacen una "vida moderna"-.

Estas tipologías descritas nos pintan a grandes rasgos la

estructura social compuesta por un grupo de altos recursos económicos, otro de medianos y por último uno de escasos recursos. Esta estructura se apoya en la capacidad económica de los hombres que viven en estas casas recorriendo todo el espectro que se sitúa entre el extremo de la pobreza y el extremo de la riqueza significados recurrentes en la lectura de las viviendas cruceñas. Detrás de toda esta estructura se vislumbra una ideología capitalista firmemente establecida donde los que gozan de mayores bienes y servicios son los del grupo de altos recursos económicos ya que sus casas tienen todos los elementos necesarios para una vida digna y hasta placentera generalmente no salen más allá del tercer anillo, área hasta donde por sectores llega el asfaltado y enlucetado de calles, comprendiendo exactamente los barrios en los que se ubican estas viviendas.

Mientras tanto el resto de las casas (que son una aplastante mayoría), en proporción a su posición económica, reciben más o menos servicios y se encuentran más o menos alejadas del centro de la ciudad. En las zonas más alejadas de la ciudad, del quinto anillo para afuera, se ubican las viviendas más pobres, conformando los cinturones de miseria tan característicos de las ciudades latinoamericanas. Esta situación es una abierta exclusión de la ciudad a los grupos más deprimidos económicamente, lo que nos muestra una de las consecuencias negativas de la ideología capitalista.

En conclusión hay unos que tienen más, y son los menos y hay muchos que tienen menos y son los más, significados perfectamente percibibles a través de las características formales de las viviendas y ante los cuales a veces cerramos los ojos. ❌

# El teatro en Vallegrande, un creativo canal de expresión popular

*Porque se abrieron los telones bajo el inmenso cielo y la vida fue digna de ser representada, emerge de las entrañas de la tradición, un arte... el teatro. Y bajo la cúpula de esta unión, arte y tradición, un pueblo, una lucha, un prestigio... VALLEGRANDE. (\*)*

**L**a práctica teatral en Vallegrande es una arraigada tradición, es el espejo de las costumbres, del lenguaje, del contexto laboral, de la vida del vallegrandino y sus valores, su humor, su picardía y su peculiar personalidad; el teatro vallegrandino cuestiona y denuncia cuando la realidad social provinciana se torna problemática; es un creativo canal de expresión popular.

Destaquemos que la producción teatral en Vallegrande está dentro del marco de las veladas culturales y sociales que se realizan con cierta frecuencia y cuyo propósito se centra en homenajes y celebraciones. Su objetivo no es desarrollar el arte dramático sino ser un canal de diversión y una forma de expresión popular.

El teatro en Vallegrande es un teatro costumbrista, presenta caracteres y prototipos de la comunidad. A la vez es social ya que busca alcanzar el nexo entre comunidad y poblador y su participación en los hechos que se sucedan. Así es que de la realidad de las comunidades vallegrandinas brota la

temática del escritor, se recrea en la adaptación del director para manifestarse en la naturalidad del actor vallegrandino.

Pero es una realidad que ha estado camuflada y que se hace necesario desempolvar, rescatando a su paso elementos de las culturas nativas y formas de expresión popular, largos años reducidas a la tradición oral, sin que por esto se hagan a un lado los aspectos del avance de la civilización y el mismo perfeccionamiento y enriquecimiento de la cultura.

La estructura y montaje de la obra teatral vallegrandina es tradicional, por lo general compuesta de tres actos, acción que transcurre en el tiempo presente, imita la acción real.

El teatro en Vallegrande busca dotar de contemporaneidad a los hechos sociales, narrándolos en la cotidianidad del poblador con el vigor y la espontaneidad de la cultura popular.

Sus características de teatro crítico expresadas en un género jocoso llevan a la reflexión de los problemas sociales, cuestiona los hechos, los personajes y las virtudes y

defectos propios del 'oriundo' crítica en base a la comparación y contraposición de la problemática social nacional. Es un instrumento contestatario al sistema.

En la dimensión educativa el Teatro en Vallegrande es un método pedagógico efectivo para el desenvolvimiento de estudiantes.

El teatro en Vallegrande es la segunda actividad de preferencia, el instrumento más creativo y efectivo de reafirmación e identificación cultural. Es para los pueblos de los Valles Cruceños un medio de integración.

La actividad teatral no es profesional, artistas y directores no tienen una formación superior en el arte escénico. Canaliza a través del teatro sus anhelos y orgullos con respecto a su pueblo y a su gente, lo demuestra así el motivo y la frecuencia con la que acuden a la representación teatral.

Y si hablamos de cantidades el 52.30% de la población de 15 a 75 años alguna vez ha participado de una obra de teatro como elemento activo y un 47.70% nunca lo hizo. Muy a pesar de los



Lic. Claudia Cortez Orosco  
Comunicadora Social



(\*) Resumen de Investigación realizada como Trabajo Final de Grado para obtener la Licenciatura de Comunicación Social. UPSA.

festivales anuales que se realizan en la capital la actividad de los grupos no es regular, por lo general son transitorios durante la etapa colegial.

El teatro en Vallegrande ha sido el medio más expresivo y más útil para identificar el desarrollo de la región, pues hasta hoy ha registrado sus grandezas y sus declives se encuentran en una plataforma demasiado débil. Aunque se insista en el surgimiento del teatro en Vallegrande y por más que el público y la crítica se deshagan en elogios respecto al trabajo teatral, debemos estar concientes de que el teatro en Vallegrande es un fenómeno espontáneo, innato y definitivamente popular que no adquiere las características de movimiento estructurado y organizado con un fin determinado. Después del análisis en la actividad y debido a las características que presenta, concluimos que "a mayor práctica teatral como proceso de comunicación alternativa, mayor dinámica sociocultural en la comunidad".

Nuestro estudio incluye que se hace necesario crear un movimiento teatral vallegrandino que impulse no sólo el desarrollo de la actividad sino de la comunidad íntegra que esté basado en la comunicación alternativa a través de las propuestas de teatro popular. Partiendo de la educación y formación a través del teatro, se busca una asimilación de la realidad y la vida de las comunidades a través de un estímulo sensible y no extraño al poblador.

Una primera etapa a cargo de los maestros cuya misión sería explotar la capacidad de imitación del joven y conjugar la acción de un equipo base.

Es en este momento cuando los instrumentos de comunicación y teatro popular se conjugar para proyectar a través del comunicador

popular (coordinador) y desarrollar una dinámica teatral en función al desarrollo social y personal de la comunidad y sus miembros.

Los objetivos que deben primar en la relación entre elencos de teatro (emisores) y la comunidad (receptores) es el intercambio continuo para penetrar en la



realidad y las contradicciones de las comunidades populares, para así buscar desde dentro las mejores opciones de organización que eleven la eficacia de las prácticas comunicativas habituales y tradicionales e implementar funcionalmente nuevos elementos de comunicación.

Para conseguir dicho objetivo se hace necesario que se sienten las bases para el acceso, la participación y la autogestión de los proyectos que se desarrollen. Concretamente se propone para el teatro en Vallegrande dos categorías del teatro popular: la creación colectiva y el teatro callejero.

La primera con cuatro fases fundamentales: primera, investigación, elaboración del texto con su respectivo análisis, crítica e improvisación (corazón en la creación colectiva), montaje y

presentación.

La segunda, que rompe con la monotonía de la actividad y de la comunidad, es llegar en un estado directo, natural, al comunario, concretamente, despertar a la comunidad en una comunicación espontánea, directa, libre de inhibiciones o prejuicios que permitan el libre acceso del mensaje a su vida personal.

Para ambas opciones se hace necesario: a) vigilar las formas tradicionales de expresión de los grupos etnográficos. (Bailes, cantos, vestimenta, lenguaje), b) procurar que la dirección escénica y la coreografía no tengan un acento personalista que anule las identidades de los grupos, c) asegurar que el conjunto de rasgos identificadores regionales se expresen cabalmente en los fundamentos del lenguaje, la vestimenta y los movimientos de la interpretación.

La función comunicativa que se desempeñaría en cada uno de los elementos de la dinámica teatral popular se explica en los modelos psicosociológicos de Maleztky y Hovlan, al igual que las dimensiones populares que implica el mensaje y el medio en tanto emisión y recepción.

Las propuestas realizadas para el teatro vallegrandino se presentan como un sistema de comunicación alternativa como mecanismo de desarrollo.

El teatro popular nos permitirá un tipo de organización de sentimientos, valores y significados coherentes dentro de la comunidad que tiene una eficacia y plenitud de interpretación poderosa.

Este fenómeno de identificación entre espectador y problema, conlleva a la reacción social.

La actividad teatral comunicacional constituyen un ejercicio permanente. ✕

# Los niños trabajadores de Santa Cruz de la Sierra (\*)

*Su realidad frente a nuestra inconciencia.*

La ciudad de Santa Cruz, con su acelerado crecimiento económico y la nueva imagen de metrópoli, ve de forma más natural el incremento de los niños y adolescentes trabajadores. Varios contingentes de menores se desplazan diariamente en busca de una vida digna para ellos y sus familias.

La vida que buscan se convierte en la vida que no viven, porque con sus pesadas jornadas de trabajo, pierden la infancia y juventud, creciendo en forma prematura, para enfrentar los innumerables problemas que la calle y el trabajo les presentan.

En Santa Cruz de la Sierra, que vive un desigual desarrollo económico, los niños de escasos recursos tienen que salir de sus casas a las calles para ayudar a sus padres a enfrentar la falta de dinero. Desde temprana edad dejan de ser niños para cargar con la responsabilidad de personas adultas. Bajo este panorama durante el día y en las sombras de la noche, las calles de la ciudad aguantan el paso de muchos menores. Pero no todos son iguales, aunque

la sociedad en general los identifique como desechos sociales, pequeños ladrones y viciosos con ropas viejas y rostros sucios.

Es cierto que existen niños mendigos, niños que roban para sobrevivir, los "cleferos" o adictos a las drogas inhalables como el pegamento, para escapar de la cruel realidad que los golpea. Sin embargo, en la calle también hay muchos otros que trabajan, desempeñándose sobre todo en el ámbito informal de la economía; quienes, a diferencia de los anteriormente citados, mantienen vínculos con su familia. Es específicamente a este niño al que le brindaremos toda nuestra atención en los siguientes párrafos.

## **El aporte económico del niño a una sociedad en crisis.**

La mayoría de los niños trabajan seis o siete días a la semana, con un promedio de diez horas diarias, lo que implica cierto grado de explotación por la intensidad del trabajo y las largas jornadas en que lo desarrollan.

Se inician en la actividad laboral como lustrabotas,

cuidantes o lavadores de autos y cargadores; trabajos que desarrollan en forma independiente, porque tienen la facilidad de contar con toda su ganancia la final de la jornada. Existen muchos casos en que estas tareas se realizan alternativamente.

También dentro de su espectro laboral entra la actividad del vendedor de periódicos u otros artículos, ayudantes de albañilería, cocina, boletero de microbus, y otros en régimen de dependencia, al percibir una remuneración de parte de terceras personas. Es interesante ver cómo los trabajos en los que se desenvuelven tienen un ciclo evolutivo. Al comenzar, cuando oscilan entre los cuatro y cinco años, venden productos, generalmente junto a sus padres o sus hermanos mayores. Cuando llega a una edad intermedia su labor es más independiente, están menos ligados a su familia. En la adolescencia buscan ocupaciones de "personas mayores", que usualmente siguen enmarcadas dentro del sector informal.

Lic. María Luisa Rocabado  
Comunicadora Social



Lic. Mónica Salvatierra  
Comunicadora Social



(\*) El presente trabajo pertenece a "Los Niños Trabajadores de Santa Cruz de la Sierra", Trabajo Final de Grado realizado para optar la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social.

Esta evolución paradójicamente, no trae consigo una significativa mejoría en el nivel de las remuneraciones que los niños perciben. Un 50% tiene una ganancia promedio entre los 5 y 10 bolivianos diarios, debido a que las tarifas de los servicios que prestan y la comisión de la venta que realizan son mínimas. En el caso de aquellos que reciben un sueldo mensual fijo, la situación es crítica, pues como empleados ganan 100 bolivianos o menos por mes, siendo comúnmente explotados por sus patrones.

El dinero que consiguen en su jornada, o a través del sueldo fijo, se reparte entre las necesidades del día. El 48% de las ganancias la destinan a comprar su comida, el 41% para ayudar a la familia, el 7% lo gastan en ropa y un 4% dividen equitativamente para los juegos electrónicos y la alcancía. Con estos datos salta a la vista que la responsabilidad de los padres, de mínimamente asegurarles el sustento diario, es nulo; más aún, se ha notado casos, en los cuales los progenitores son quienes presionan a sus hijos para asumir la responsabilidad del trabajo en forma prematura, antes de que éstos últimos lo realicen por solidaridad con los miembros del hogar.

En la sociedad existe una realidad económica que sustenta la estabilidad del país. Como ésta responde, en Bolivia, a niveles críticos, es evidente que existen actores sociales que suavizan esta cruda situación. Uno de estos "colchones" son precisamente los niños trabajadores, que entran a formar parte de la población económicamente activa, y evitan, en cierta medida, que la extrema pobreza genere una fuerte eclosión social. Ante este panorama, la sociedad y el estado específicamente, deberían estar más que agradecidos con este

minoritario sector de la población, pero, lejos de tomar conciencia de esto, los dejan en el mayor olvido, aunque en las prácticas demagógicas ellos y sus familias están en primeros planos.

#### **La familia de un niño trabajador.**

UNICEF ha definido a la familia como el hogar con dos o más generaciones unido por el matrimonio o el concubinato, el parentesco real o ficticio; que cumple ciertas funciones en



beneficio de sus integrantes, como incorporación y socialización de nuevos miembros, protección, mantenimiento, amor y cuidados. La pregunta que nos hacemos al comenzar a desglosar este punto es: ¿Cuántas de las características mencionadas se hacen realidad en el hogar de un niño trabajador? Partamos de la unión que se establece entre el padre y la madre del niño trabajador. El matrimonio ha perdido vigencia cultural y oficialmente en nuestro medio, por el gasto económico que supone. La conformación de la pareja se asienta en el concubinato, que según la idiosincrasia de las zonas tradicionales rurales (de donde provienen estas familias), tiene igual valor que el matrimonio

formal.

Pero las consecuencias del concubinato son alarmantes, pues el 34% de los hogares de un menor trabajador son desintegrados, lo que genera falta de apoyo económico de parte del padre. Con esta presión, las madres separadas se vuelven a unir varias veces, ocasionando, en muchos casos, la coexistencia de familias con hijos e hijastros. Esta situación, deja como cruel resultado la discordia dentro del hogar, impulsando el abandono total o parcial de la casa de parte del niño.

Los hogares que han perdido a la madre, al padre o a los dos por fallecimiento tiene un menor índice (18%), aunque no por eso la situación deja de ser trágica por el abandono al que se ven sometidos los menores. La presencia de ambos progenitores representa el 48% del total, pero las condiciones en las cuales se encuentra la familia, a veces no son favorables.

La situación de extrema pobreza en el hogar del niño trabajador, impulsa a que todos sus miembros se lancen a las calles a luchar por la subsistencia; circunstancia que provoca que la mayor parte del tiempo se encuentren en sus fuentes de trabajo y se debiliten los lazos afectivos entre sus miembros, al establecerse poco contacto entre padres y hermanos.

El progenitor se desenvuelve laboralmente en actividades no calificadas, en su mayoría catalogadas dentro de la economía informal: como albañiles ocasionales, vendedores ambulantes, etc. Del padre que sale temprano por la mañana el hijo sabe poco, sólo que va en busca de trabajo. El 27% de los niños trabajadores no saben en qué trabajan sus padres y el 55% desconoce los horarios de trabajo de los mismos. Los salarios que perciben los responsables de la

familia son muy bajos; comparativamente, los chicos que tienen un ingreso promedio de 10 a 15 bolivianos diarios ganan más que sus padres.

La madre también trabaja, no precisamente para obtener alguna remuneración, pues un 34% de ellas ocupa sus energías en las labores de casa, atendiendo a los hijos más pequeños y a los otros miembros



del hogar. Esta situación que parece muy cómoda para la mujer, al permanecer en la vivienda y enviar a sus hijos a trabajar a la calle, atiende a un rasgo cultural muy difundido en Latinoamérica: el machismo.

Sin embargo en muchos casos, la crisis económica es más fuerte que esos valores. Existen madres que comparten sus actividades domésticas con una pequeña tienda de abarrotes, lavando ropa o cocinando comida por encargo; buscando, de esa manera, paliar la difícil situación que confrontan. Otras, que representan un 20% se insertan en el sector de la economía informal vendiendo frutas, verduras o artículos suntuarios que les retribuyen un ingreso mínimo. Hay que destacar que éstas, audazmente realizan esos trabajos en compañía de sus hijos más pequeños, porque no hay quien los cuide mientras trabajan. Un grupo minoritario de mujeres realizan labores domésticas a cambio de un

salario sin ser empleadas permanentes.

Por el rol social de la madre por ser la que más se encuentra en el hogar, su relación con el niño trabajador es más fluida, estableciéndose al respecto una sustancial diferencia con el rol del padre, por existir un nexo más tenso y frío.

En síntesis, la protección, mantenimiento, amor y cuidados definidos como esenciales por UNICEF para establecer un hogar, quedan abruptamente cortados bajo la realidad que viven los niños trabajadores. Por consiguiente

su proceso de socialización es bastante empedrado.

#### **La formación básica del niño trabajador.**

No sólo la familia trabaja en el proceso de socialización del niño, pues las escuelas también juegan un papel primordial. El colegio significa, además de tareas, amigos y juegos; pero aún con estos incentivos, el nivel de escolaridad tiene profundos vacíos. Si bien el 72% de los niños que trabajan en la calle van a la escuela, muchos de ellos desertan después de algunos meses de asistir a clases, ante la presión que constituye el trabajo, la imposibilidad de responder a las exigencias intelectuales del estudio y las demandas de la familia que atraviesa por una crisis económica. Aunque muchos afirman que quieren estudiar, no pueden hacerlo debidamente por su trabajo, ya que necesitan el dinero que se gana en una jornada que se inicia a las seis de la mañana y termina, por

lo menos a las seis de la tarde.

Es evidente que la crisis económica de la familia hace más importante que el niño genere recursos para la subsistencia de hogar. Por eso, para algunos padres, la escuela representa una pérdida de tiempo y prefieren que sus hijos los acompañen y compartan su actividad laboral, aspecto que se identifica con mayor frecuencia en los más pequeños, ubicados entre los seis y ocho años, quienes tienen el mayor índice de inasistencia escolar. Para los hijos mayores que toman conciencia de la necesidad de la formación básica, el estudio es una actividad a la que le dedican su tiempo libre, que es irregular y escaso.

Sin embargo, aun cuando en muchos casos tienen voluntad para aprender, ésta es obstaculizada por el cansancio físico y psíquico: no pueden atender bien en clases, se les cierran los ojos y la profesora tiene poca paciencia para tratar con estos pequeños que son los que menos rinden en los estudios, que en Bolivia están ceñidos a un sistema formal, inadecuado para los jóvenes trabajadores.

#### **Llegar a casa después de un día de trabajo.**

Después de trabajar todo el día y haber comido en la calle, porque resulta muy difícil ir a casa a medio día a almorzar (por el gasto económico que ello supone), se emprende el largo camino a casa, porque queda en la periferia de la ciudad para tres cuartas partes de la población que nos ocupa. El inmueble es pequeño, construido con materiales de regular y mala calidad, consta generalmente de una o dos habitaciones que resguardan en su interior a más de cuatro personas promedio. Los servicios de luz eléctrica y agua potable son un lujo en los barrios

donde se levantan estas viviendas. Al entrar en ella el niño generalmente encuentra tan poco afecto y un padre o madre (cuando están) que fríamente le piden el dinero obtenido durante el día de trabajo. El dormitorio es compartido, porque allí duermen todos hacinados, y durante el día, la necesidad, lo convierte alternativamente en sala o cocina. La conversación es casi nula, la comida austera. En la casa donde vive un papá es muy común sentir su ausencia, y si está en ella, no es raro que esté ebrio, como presagio de gritos, peleas y maltrato. La relación entre el alcoholismo del padre y la violencia que se genera en el hogar alcanza el 39.1 %; la madre también se torna agresiva cuando está bajo los efectos de este tipo de bebidas, pero el índice es menor (8.7%). Otros miembros de la familia, hermanos y padrastros se ocupan de llenar el 52.2% de los casos en que el alcohol genera problemas a este núcleo social. En el espacio reducido de la vivienda no hay cómo escapar de una pelea, por lo general todos quedan involucrados en ella, padres, hijos y parientes. En esta circunstancia los niños están completamente indefensos psicológica y físicamente, aguantando el maltrato al que son sometidos.

Los castigos más visibles son los físicos, que, para el común de las familias, es una forma de crianza que busca hacer responsable y disciplinado al niño. Si bien más de la mitad de éstos, reconoce que fue castigado por su mal comportamiento (47%), no es menos significativo el índice de los que atribuyen este maltrato a causas ajenas a sus acciones, como la embriaguez de uno de los padres (4%) o al hecho de no llevar dinero a la casa (6%). También es importante notar que muchos niños no reciben maltrato físico en el

hogar (30%), aunque aceptan las llamadas de atención verbales. Esto nos desnuda dos realidades: por un lado, cierto grado de comprensión de parte de la familia y, por el otro, el desinterés que pueden demostrar los padres con respecto a las acciones de sus hijos.

La frecuencia del maltrato influye determinantemente en su gusto por estar con la familia. La tendencia muestra que a mayor cantidad de golpes que recibe el niño, éste trata de estar el menor tiempo posible en casa, generando en un mediano plazo, un epidémico abandono del hogar.

#### La calle: alternativa del hogar

Datos difundidos por la directora de DNI (Defensa del Niño Internacional-Bolivia), Sonia Soto, afirman que en las calles de Santa Cruz de la Sierra existen aproximadamente 10.000 niños y adolescentes trabajadores y más de 800 que viven abandonados, en una población urbana que no sobrepasa los 700.000 habitantes. Por esta razón potencialmente, bajo las circunstancias antes estudiadas, existen 10.000 niños y adolescentes que

en determinado momento pueden engrosar las filas de los que viven en la calle.

Los niños trabajadores tienen razones de sobra para salir de su casa y no volver. Afuera, no sólo está la actividad laboral, sino también los amigos, con los cuales se inventan sonrisas que tratan de olvidar el grito de papá, el llanto de mamá y el hambre. Además en una esquina siempre está esperando algún juego electrónico

con su ruido ensordecedor. Ahí también el niño olvida, convirtiéndose por momentos en rambo, en el piloto de una avión de caza, en una tortuga ninja, en un ser invencible que aplasta a sus enemigos.

Es en este mundo exterior, donde se busca la comprensión y el cariño que debería estar en el seno del hogar. Una abrumadora cantidad de niños (34.6%) opinan que no tendrían tantos problemas si vivieran fuera de sus casas. Otro grupo afirma que las calles los resguardan de las peleas de sus padres (26.9%) y, varios aseguran que se sentirían más libres (19.2%). La tendencia al abandono del hogar se refleja en el hecho de que una cuarta parte de la población estudiada (aproximadamente 2.500 niños según las proyecciones estadísticas), pensó seriamente salir de su hogar para vivir en otro contexto. A partir de este



sentimiento, se desencadena un gradual abandono del hogar, porque los hijos comienzan a no dormir en su casa un día, ausencia que se va incrementando conforme pasa el tiempo y que para los progenitores hasta se hace común. Pero la calle cobra muy caro el alquiler. Lejos de ser el lugar libre, seguro, donde encuentra la comprensión y el cariño de los amigos, es una trampa donde se los



explota en algún trabajo eventual; un espacio en el que muchas veces, deben robar para sobrevivir y, por las noches, ser excluidos por la sociedad al rincón de una plaza o a la acera de una calle.

Quienes están más dispuestos a abandonar el hogar son los que ya tienen cumplidos los doce años (42.9%), y en los cuales se nota una ligera propensión a tener comportamientos disociales. Este aspecto resulta de su larga estadía en la calle, donde entra en contacto con los **palomillos**, o niños abandonados que carecen de un hogar y subsisten gracias al robo. La drogadicción, uno de los componentes disociales, atraen al niño en circunstancias especialmente difíciles porque con la inhalación de clefa, thinner, gasolina u otro disolvente alucinógeno, aseguran que se sienten bien, tienen coraje, se olvidan de las cosas tristes, no tienen hambre ni frío, lo que les permite, bajo su concepción, dejar fuera un mundo hostil de rechazo y violencia.

Según ellos, la utilización de inhalantes no tiene niveles de drogadicción al no estar incluidos dentro de la categoría de la cocaína y sus derivados. No obstante de encontrarse con esta realidad a diario, el porcentaje de niños trabajadores que afirma que no ha consumido estupefacientes es elevado (79%), sólo un 10% de los mismos en alguna ocasión ha probado alguno de los productos mencionados.

En Santa Cruz de la Sierra el problema de la drogadicción de los niños se relaciona con su ocupación y el lugar donde la desarrolla. Por ejemplo, entre los "lustrabotas" y vendedores existe un 20% con esta tendencia; los que cuidan y lavan autos alcanzan un porcentaje igual y los "cargadores" llegan al 16.7%. La frecuencia de esta actividad aumenta de acuerdo al lugar donde

trabajan; si se establecen en los principales centros de abasto de la ciudad, por donde circulan muchos "niños de la calle" (llamados palomillos), la inhalación de estas drogas es más elevada. Sin embargo, en rechazo a esta realidad, los que se desempeñan en las calles, generalmente atribuyen el consumo de drogas a los **palomillos**, cuya conducta censuran, por lo cual, en la mayor parte de los casos, niegan que puedan tener algún contacto o comportamiento similar.

El robo es otra de las actividades marginales en las que incurrir cuando están mucho tiempo en las calles. Las estadísticas manifiestan que se da en niveles superiores al de la drogadicción (40%). Ya sea por presión de los amigos que ponen a prueba su "valentía", o por necesidad, el niño desarrolla esta actividad usualmente en los centros de consumo masivo de la ciudad. Si siguen incurriendo en esta actividad delictiva con mayor frecuencia, es común que dejen el trabajo que tenían, puesto que con menos esfuerzo pueden obtener un mayor beneficio. Con el tiempo, el robo se convierte en una estrategia de sobrevivencia y en un modo de mantener su libertad, frente a personas mayores y hasta miembros de la policía que los extorsionan constantemente. Tanto la drogadicción como el robo se agudizan en la medida que el niño se aleja cada vez más de su hogar.

Existen en el medio instituciones que enfrentan a diario esta problemática socio-económica, pero su labor se encuentra dificultada por los escasos recursos con los que cuentan. Los sectores políticos, que tienen la obligación de amparar a los bolivianos, como lo manda la Constitución Política del Estado, relegan, a segundos y terceros planos, las prioridades de estos pequeños ciudadanos que en las calles parecen haber perdido todos

sus derechos. Y no sólo los políticos tienen esta obligación, también la conciencia de todo un pueblo debe despertar y dejar de discriminar la pobreza y el dolor, que todos los días tocan a su puerta, encarnados en un pequeño descalzo.

La solución del problema es, a todas luces, estructural. Es necesario que se transformen los sistemas de vida de la población para que desaparezcan los niños trabajadores, que siempre existieron y existirán.

Sin embargo, los recursos humanos profesionales y técnicos podemos iniciar programas de educación popular, a través de los cuales lleguemos a conciencia de familias humildes que se enfrentan a la realidad descrita.

La investigación realizada plantea el desarrollo de programas de comunicación, destinados a prevenir que los niños atraviesen el límite del riesgo; es decir que incurran en comportamientos disociales. Para el efecto, es fundamental llegar a la familia, a los padres, quienes deben comprender y orientar a sus hijos de una forma real, sobre los problemas que pueden confrontar en la calle.

La única forma de que los planes tengan éxito es haciendo que los involucrados en el problema se sientan protagonistas de las soluciones y participen, generando sus propias alternativas, de acuerdo a su verdadero contexto.

De lo contrario, la realidad que no queremos ver, se convertirá en algo crudo y demasiado doloroso, porque más adelante tendremos hombres sin futuro, que subsisten sin esperanzas de obtener un mañana mejor, que merecen como todos nosotros.



# La familia cruceña consumidora de televisión...

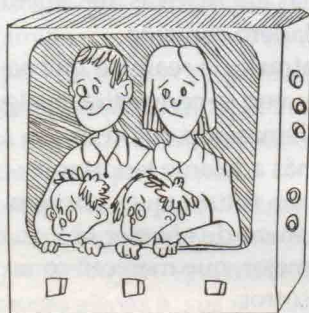
*... ansiosa de variedad y sofisticación, se expone sin embargo al medio para recibir lo que se le ofrezca sin objetar la calidad de su contenidos.*

**L**a investigación realizada analiza la repercusión comunicacional televisiva en la familia cruceña, tratando de determinar en qué medida el tiempo dedicado a la televisión incide en la desintegración del núcleo familiar.

Lic. Rogelio Fernandez  
Comunicador Social



Lic. Elvira Cortez  
Comunicadora Social



(\*) El presente fragmento pertenece a "Televisión y Familia: tiempo de exposición y diálogo". Trabajo Final de Grado realizado para optar a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social. UPSA.

Partimos de la idea que la familia funciona como una unidad base de la estratificación y como agente básico de sociabilización y de control social. La estructura grupal de la familia resulta de los roles desempeñados por los miembros que la componen, el estatus de que goza cada uno y las relaciones posicionales (derechos y obligaciones) entre todos ellos. Por otro lado está la televisión que media en el conocimiento de la realidad y en su valoración. El espacio y el tiempo cotidiano son remodelados por la presentación que de ellos hace la pequeña pantalla. El estudio se realizó en el año 1993 y está basado en la observación sistemática de los hábitos de televidentes escogidos en una muestra de hogares cruceños. La observación abarcó a 500 personas distribuidas en 10 barrios

representativos de las tres clases sociales.

Los resultados señalan la capacidad de la televisión



para influir de una manera significativa en el comportamiento de la familia y particularmente de los hijos.

El medio televisivo se ha convertido en la principal forma de distracción de la familia cruceña (34.5%) sin distinción de clase social, aunque en las clases media y de bajos recursos el porcentaje es mayor.

El contexto de esta investigación refleja un marcado acento en mostrar a la televisión como agente de desintegración de los hogares cruceños. El número de aparatos de televisión por hogar, el tiempo dedicado, horarios, lugar, y compañía para ver televisión, presentan una

escena invariable que sugiere una vida familiar que se desarrolla alrededor de la televisión, situación que aunque no es extrema, proyecta una fuerte tendencia a romper los tradicionales esquemas de comunicación familiar. El diálogo familiar en consecuencia se ve limitado y gira en torno a las apetencias, demandas e inquietudes programáticas de cada uno de los miembros. La situación refleja una aceptación silenciosa, sin contradicción, es decir, sin crítica ni preocupación por cuestionarse la pertinencia de los valores, creencias y realidades recibidos cotidianamente a través de la pantalla. La familia televidente ansiosa de variedad y sofisticación se expone sin embargo al medio para recibir lo que se le ofrezca, sin objetar la calidad de los contenidos. El alto nivel de tolerancia para con los medios, indica por otro lado, la falta de capacidad para resolver las incoherencias que resulta de darse cuenta y aceptar en alto grado que están

recibiendo contenidos esencialmente dañinos, y seguir consumiéndolos sin inmutarse. Por otro lado están los contenidos que expresados a través de diferentes modalidades, reiteradamente hacen alusión a la estructura familiar, la que deja sus huellas en los televidentes, generando pautas culturales modernizantes, no siempre integradoras en lo que atañe a roles, comportamiento, relaciones y valoraciones éticas relacionadas con la familia. ✕

### Preferencia de medios de comunicación

PREFERENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

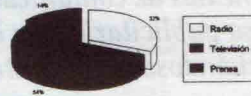


GRÁFICO :

### Lugar donde mira televisión la familia

LUGAR DONDE VE TELEVISION LA FAMILIA

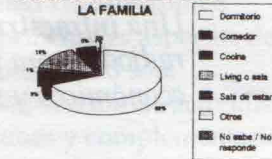


GRÁFICO :

## Cuadro Tiempo que dedica para ver televisión por día según miembro familiar y clase socioeconómica

CLASE ALTA.  
HORAS DE VER TV. POR DIA

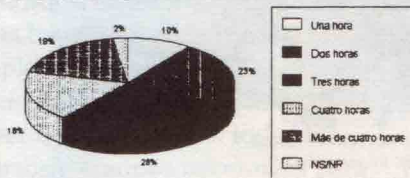


GRÁFICO :

CLASE MEDIA.  
HORAS DE VER TV. POR DIA

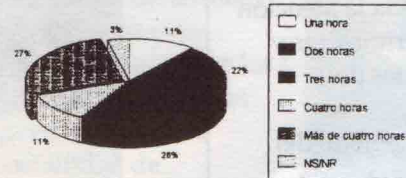


GRÁFICO :

CLASE BAJA.  
HORAS DE VER TV. POR DIA

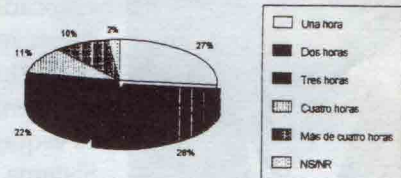


GRÁFICO :



**Carreras**

### Licenciatura Técnico Superior

Ing. Informática Administrativa  
Administración de Empresas  
Ing. Industrial y de Sistemas  
Ingeniería de Sistemas  
Ingeniería Económica  
Comunicación Social  
Ingeniería Comercial  
Auditoría y Finanzas  
Arquitectura  
Derecho

Decoración de Interiores y Paisajismo  
Análisis y Programación de Sistemas  
Diseño Gráfico y Publicitario  
Contaduría General  
Construcciones  
Periodismo



**E** xcelencia  
en Universidad !

Av. Paraguá y 4º Anillo - Telf. Piloto 464000 Casilla 2944 - Fax 465757  
e.mail: info@upsa - Santa Cruz - Bolivia

# Arquitectura para medios de comunicación

*Una infraestructura para medios de comunicación que fusiona un canal de TV, una radiodifusora y una empresa publicitaria trae beneficios tecnológicos, comunicacionales, económicos y sociales, adecuándose al creciente desarrollo de Santa Cruz de la Sierra. (\*)*

**E**ste proyecto de grado, destinado hacia una "Arquitectura para Medios de Comunicación", tiene como finalidad el desarrollo de un sistema integrado de comunicación, compuesto por un canal de televisión, una radiodifusora, una empresa publicitaria.

Siendo una nueva característica la participación de un COMITENTE, de esta forma el proyecto estará enfocado hacia la atención de los requerimientos y condicionantes del comitente.

El esquema general del Sistema Integrado de Comunicaciones es el siguiente:

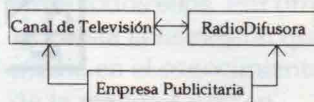
Carlos Fernando Vásquez  
Arquitecto



Sergio Raúl Mercado  
Arquitecto



(\*) Trabajo Final de Grado presentado para la Licenciatura en Arquitectura UPSA 1993.



Para reconocer las características se plantea etapas o paquetes que conforman una estructura sostén en base al desarrollo de un tema general que se ocuparía de analizar los medios de comunicación masivos en general (radio televisión, prensa, etc.), sus funciones, elementos comunes, sus repercusiones en el medio



en el que se desenvuelven, etc. y un tema específico que analizará los distintos componentes del proyecto (TV., radio y empresa publicitaria), con el objetivo de conceptualizarlos desde los más diversos puntos de vista (tecnológico, social, económico, cultural, jurídico y político) y determinar sus repercusiones positivas y negativas, como medios de comunicación.

## Validez del tema

Por la gran importancia que tienen los medios de

comunicación dentro de la sociedad actual, y frente a la falta de una adecuada infraestructura en los canales de televisión y otros medios, se enfoca este proyecto de grado hacia una arquitectura para medios de comunicación donde se solucionan esas limitaciones mediante la implementación de un canal de televisión con una innovadora propuesta tecnológica, funcional, formal y estructural, que responda a las necesidades y expectativas de una



sociedad en permanente crecimiento.

Reforzando esta propuesta con la participación de otros medios (radio y empresa publicitaria) en un Sistema Integrado Comunicacional.

Las razones fundamentales por el cual se adopta la idea de agrupar dos medios de comunicación (Televisión y Radio), y una Empresa Publicitaria se debe fundamentalmente a las siguientes razones:

- Tanto la radio como la televisión se complementan potencializándose, a lo cual se sumará la tarea de la empresa publicitaria.

- Los tres elementos componentes tendrán un carácter descentralizado, circunscritos en un complejo que centralice la captación y/o recopilación de noticias, material publicitario, etc. en función de ello respondiendo a sus características singulares de cada uno de los medios, éstos serán difundidos, obteniéndose de esta forma beneficios recíprocos o complementarios:

- A nivel tecnológico y/o económico al poseer un canal de TV. todos los recursos y equipos necesarios para la empresa publicitaria, incluyendo el mantenimiento, accesorios, personal, etc.

- A nivel comunicacional y/o social aumenta el alcance de la emisión que tiene un canal de TV a través de la radio, llegando a todas las regiones del país, incluso internacionalmente con sus corresponsales que alimenten a ambos medios.

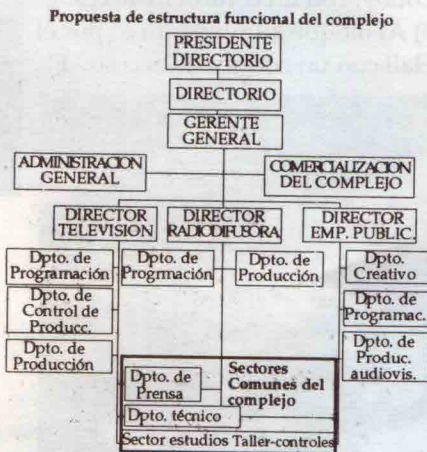
- A nivel político responderían a inquietudes regionales y su desarrollo económico y actuarían como un control de actividades políticas y socio-económicas.

### Análisis

Para la elaboración del proyecto arquitectónico se analizaron 2 elementos básicos:

- El usuario (TV, Radio, Empresa Publicitaria).

- El sitio para el emplazamiento. En el usuario se reconocieron las diferentes estructuras en las que se enmarcan los tres elementos (organigrama). En base a ello se propone:



Para determinar sitios candidatos se dividió la trama urbana de Santa Cruz en 4 cuadrantes, ubicándose un terreno candidato en cada cuadrante que posea las dimensiones mínimas necesarias y con la posibilidad de apropiarse del sitio elegido.

Una vez cualificados los cuatro sitios bajo ciertos parámetros (topografía, acústica accesibilidad, etc), se decidió escoger el terreno ubicado en la zona del parque industrial liviano y cuarto anillo por las ventajas observadas.

### Planteamiento urbano

El proyecto se abre hacia la zona residencial que coincide con el cuarto anillo que es la vía que aporta con un mayor flujo

vehicular y peatonal que las demás vías circundantes. El principal acceso desde el centro de la ciudad es a través del Canal Cotoca y en menor escala por la zona del parque industrial.

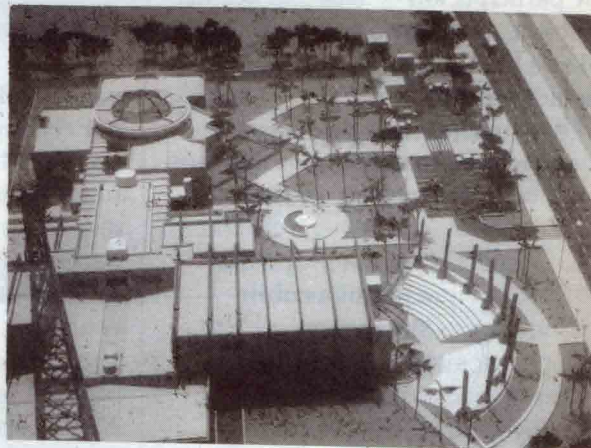
### Planteo arquitectónico

Los principales aspectos del planteo arquitectónico son:

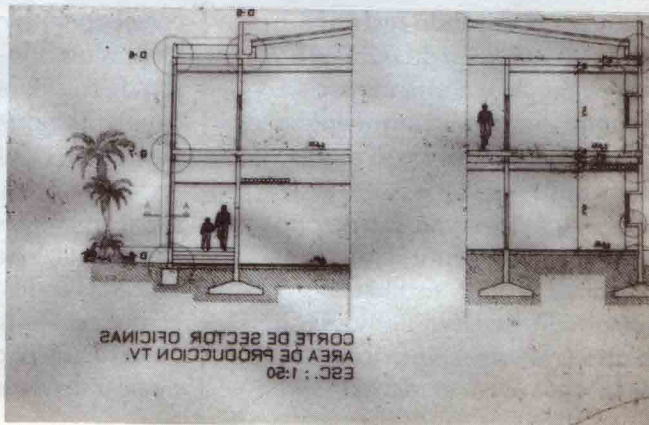
- La unificación de actividades comunes y complementarias a los 3 elementos constitutivos del complejo.

- El agrupamiento de actividades administrativas en un bloque y actividades operativas de producción en otro, de esta forma se controla el acceso del público y del complejo completo con facilidad.

- Manejar desniveles jerarquizando algunos espacios complementando la idea formal funcional y por



requerimientos mínimos de alturas en determinados sectores, evitando el excesivo juego de volúmenes en



la fachada.

- La agrupación de los estudios buscando la facilidad de comunicación con los sectores que sirven, evitando desniveles por las características del trabajo. (talleres-depósitos - premontaje - estudios a un mismo nivel).

- El agrupamiento de estudios permite unificar los premontajes  
- Se busca una centralización de instalaciones para los controles.

(control Master y controles - primeros en los Estudios de Filmación).

- La necesidad de abrirse en un sector hacia el entorno, ofreciendo un determinado grado de participación pública. (Escenario al aire libre - Estudio mayor).

- La definición clara de accesos y circulaciones marcando los ingresos públicos del personal, servicio y artistas.

- El desarrollo de una propuesta estructural que permita cubrir grandes luces sin apoyos intermedios con una adecuada aislación acústica (Estudios). El proyecto presenta, de forma general, dos grandes bloques que engloban la totalidad de las actividades, el bloque administrativo y el de producción. El primero permite el acceso público y el segundo restringe totalmente el paso de público a excepción del estudio mayor respondiendo a requerimientos programáticos, pero con ingreso controlado.

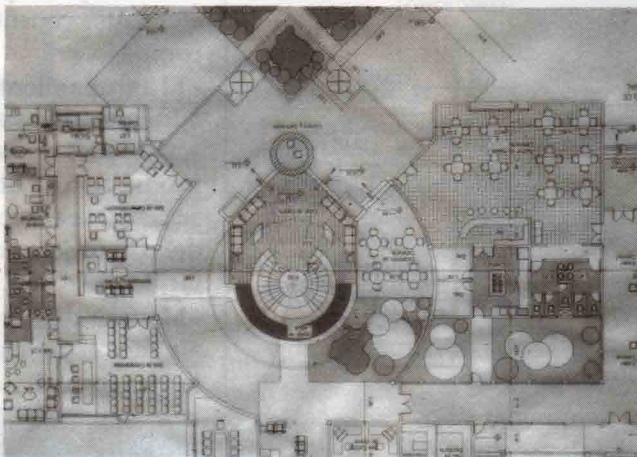
El proyecto presenta una claridad en cuanto a la zonificación mediante la distribución de actividades por bloques logrando expresar la misma intencionalidad de la morfología al manejar

volúmenes puros.

### Accesos y circulaciones

El público tiene acceso a tres sectores:

- 1) Al escenario al aire libre sin ningún tipo de restricción
- 2) Al estudio mayor a través del Lobby, con un control de acceso.
- 3) Al bloque administrativo por el Hall con un control de acceso. El



personal de Talleres tiene un acceso por el correspondiente sector con un control. El personal de funcionarios administrativos y técnicos en general tienen 2 accesos con sus respectivos controles. Uno por la parte frontal y otro por la posterior. Los artistas tienen un sólo acceso ubicado sobre el eje que divide los bloques administrativos con el operativo. Las circulaciones son de tres tipos:

circular (bloque administrativo), perimetral (Artistas y personal en sector medio) y lineal (para personal en talleres y depósitos). Las circulaciones verticales están ubicadas en los palieres conformando una estructura general que parte de centralizar y nuclear actividades de tal forma

que nos permite agrupar en bloques los componentes esenciales del complejo. Existen tres circulaciones



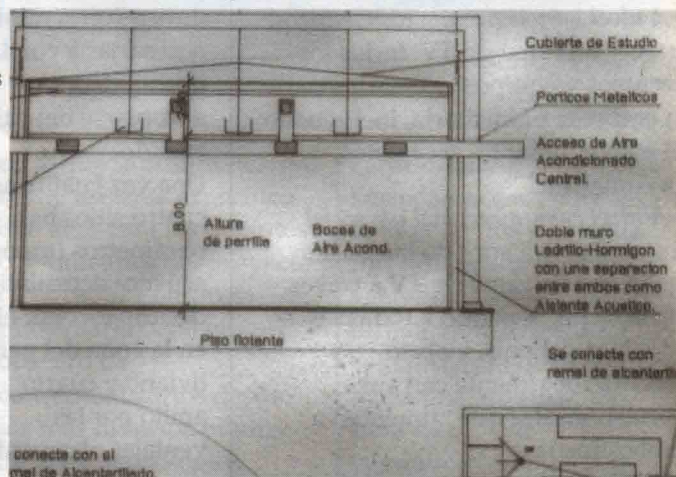
verticales: una central de acceso, la del personal y la de los técnicos exclusivamente.

### Funcionales

El esquema básico funcional del complejo es:

### Tecnológicos

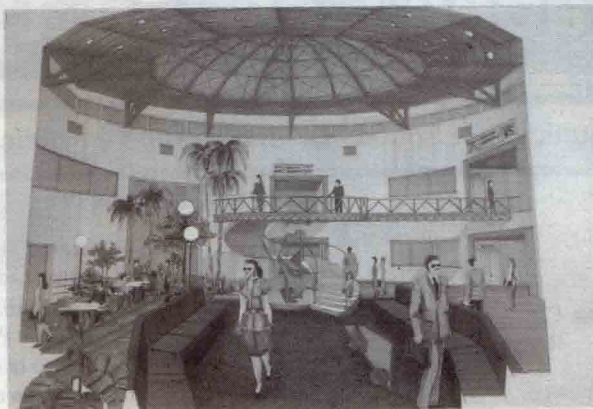
Básicamente el proyecto está compuesto por dos sistemas estructurales en función a los requerimientos espaciales. Se adopta un sistema tradicional para los espacios de oficina en general en



base a una trama estructural con un módulo de 5.00 mts.

Para el sector de los estudios se propone un esquema estructural en base a pórticos encargados de soportar las cargas de las cubiertas y parrillas de iluminación. Los cerramientos por requerimiento

acústico estarán compuestos de 2 muros conformando un espacio (cámara de aire) que se transforma en un elemento acústico importante. La disposición de los muros, ladrillo visto en la cara externa y hormigón armado en la cara interna permite insinuar un criterio acústico basado en una propuesta conocida como una caja dentro de otra. La organización de los sistemas de aire acondicionado responde a los importantes volúmenes de enfriamiento, lo cual nos lleva a una sectorización, proponiendo un sistema para el bloque que se abre al público y otro para los sectores de estudios y áreas complementarias.



control solar, reduce hasta en un 78% el calor provocado por el sol sin perder la visibilidad hacia el exterior. Se ahorra hasta una tonelada de aire acondicionado por cada 9.00 m2 vidrio cubierto. ☒



PERSPECTIVA INTERNA  
SALA CONTROL MASTER

La propuesta de una cúpula de vidrio en hall central responde al criterio de que en las superficies curvas la ganancia de calor por conducción es menor, debido a que la radiación solar es perpendicular en la superficie expuesta. Las superficies vidriadas estarán tratadas con una película de SCOTCHTINT (poliester revestido con vapor de aluminio) para el



## SECTORES

### Primer nivel

Sector de acceso

Lobby

Dpto. de Comercialización

Apoyo-dpto. Ejecutivo (Salón V.I.P. /Sala de conferencias)

Empresa Publicitaria

Restaurante (Extensión lobby)

Dpto. de Producción (Camerinos-Vestuario - Ensayo)

Dpto. Técnico (Sala de Máquinas)

Sector de estudios (estudio auditorio, lobby, estudio mediano, estudio chico, premontaje, palier).

Depósito de escenografías

Talleres

Apoyo de Talleres (control - vestidores, etc.).

Pasillos de circulación

**SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL**

**4987.68 m2.**

### Segundo nivel

Sector administrativo (Sala contable, Dirección General).

Departamento Ejecutivo ( Directorio, Gerencia General.)

Radiodifusora

Dpto. de Prensa

Dpto. - control de producción (controles, control master, satélite).

Dpto. de producción (Programación, dirección, creativos).

Pasillos de circulación.

**SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL 1536.00**

**m2.**

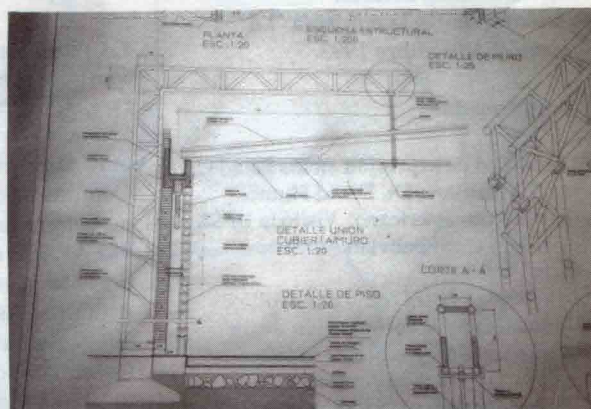
### Tercer nivel

Pasillos técnicos

Andenes sobre estudios

Estructura metálica

**SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL 130 m2.**



# Actividades Gestión 1993

## Carreras: Ciencias de la Comunicación Social - Diseño Gráfico y Publicitario - Periodismo

### ● Nuevo Diseño Curricular será implementado a partir de 1994

Uno de los mayores logros en 1993 fue la aprobación de los nuevos diseños curriculares para las tres carreras del departamento: Comunicación Social, Diseño Gráfico y Publicitario y Periodismo.

El nuevo plan está siendo implementado a partir del primer semestre de 1994 con muy buena aceptación.

### ● Cursos, Seminarios y Talleres

#### 1. Curso de Pedagogía Universitaria.

Docente: Lic. Reynaldo Herrera. Julio 1993

#### 2. Escuela de Temporada Invierno 93. Curso de "Marketing Publicitario".

Docente: Lic. Jorge Behoteguy

#### 3. Seminario "Diseño Gráfico, separación de color impresión offset y flexografía". Instructores:

Representantes de la empresa "La Papelera". Septiembre 1993.

### ● Conferencias

1. "La libertad de expresión en los Estados Unidos". Expositor: Dr. David Hume. Periodista Norteamericano. Visitó la UPSA a través del Centro Boliviano Americano. Abril de 1993.

2. "La actividad física como desarrollo de la personalidad y la formulación de un programa, un plan y estilo de vida".

Expositor: Dr. Franklin Andrade.

Psicólogo Clínico Ecuatoriano, quien visitó Santa Cruz para asesorar en los preparativos de los Juegos Bolivarianos 1993. Abril, 29 de 1994.

3. "20 años de actividad periodística".

Expositor: Sr. Guillermo Rivero. Jefe de Redacción diario "El Deber". Mayo 1993.

4. "El periodismo de investigación"

Expositora: Lic. Liza Gross. Periodista Argentina. Agosto 1993.

5. "Crítica de Cine". Expositores: Lic. José Tavares de Barros y Dr. Henk Hoestra, de la Organización Católica Internacional del Cine (OCIC). Agosto 1993.

6. "¿Quién gobierna en Estados Unidos?".

Expositora: Dra. Bettie Lu Lancaster. Docente visitante de USA a la UPSA.

### ● Ciclo de Conferencias sobre Realidad Nacional

1. "Plan de gobierno 1993 del MNR".

Expositor: Lic. Freddy Teodovich. Director de Campaña MNR. Abril 1993.

2. "El proyecto de gobierno de Acuerdo Patriótico". Expositor: Ing. Jorge Landivar. Abril 1993.

3. "Derechos Humanos". Expositora: Dra. Bettie Lu Lancaster. Septiembre 1993.

4. "El proceso de votación, valor del voto, la Corte Electoral".

Expositores: Ing. Guillermo Kenning y el Dr. Freddy Otero. Mayo 1993.

5. "El actual pensamiento de la iglesia en base al documento escrito por los obispos latinoamericanos en Santo Domingo".

Expositores: Rvdo Daniel Roach. Oct. 1993.

6. "El rol de la juventud en democracia".

Expositor: Dr. Guido Añez. Noviembre 1993.

### ● Viajes

#### 1. Colombia: Seminario Taller y Simposio sobre Comunicación Organizacional.

La Lic. Lourdes Chalup estuvo en Colombia a fin de participar en 2 eventos sobre Comunicación Organizacional. El 1º, un Seminario Taller organizado por la FELAFACS en Bogotá, con asistencia de docentes y especialistas de toda América. Asimismo asistió al II Simposio Latinoamericano de Comunicación Organizacional en Cali.

2. Viaje a Congreso de Relaciones Públicas. Un grupo de estudiantes de la Universidad, viajó en octubre a la ciudad de Cochabamba al Congreso de Relaciones Públicas y posteriormente a la cátedra en la ciudad de La Paz. El tema del encuentro fue Ceremonial y Protocolo y estuvo organizado por la Universidad Católica de Bolivia.

### ● Concursos

1. Concurso "Retorno al Abecedario".

Con el auspicio de la FELAFACS, el

Colegio Departamental de Comunicadores y la Librería ABC, la UPSA realizó el primer concurso de Reportaje Periodístico.

Se lanzó la convocatoria a todas las facultades de comunicación y periodismo de Bolivia.

El 1º lugar recayó en estudiantes de la Universidad Nal. Siglo XX, el 2º, fue obtenido por una estudiante de la Universidad Técnica de Oruro y el 3º lugar lo ganó un estudiante de la Universidad Evangélica Boliviana. La convocatoria al 2º concurso, 1994, será difundida en los primeros meses del año.

2. Concurso de teatro: UPSA en 1º lugar. El grupo de teatro "Nosotros" de la Universidad, obtuvo el 1º lugar en el festival "Pauro" organizado por el Colegio Marista. La obra premiada titula "La vida sexual de Robinson Crusoe". Los estudiantes Lorena Zambrana y Ricardo Alfonzo, recibieron el premio como mejores actores.

### ● Publicaciones

1. "Aportes de la Comunicación y la Cultura". N° 1. Su lanzamiento se realizó en febrero de 1993 con gran acogida a nivel local, nacional e internacional.

La revista tiene frecuencia anual y aborda temas específicos de comunicación y cultura realizados por docentes de la UPSA. Asimismo es un instrumento de difusión de resúmenes de los Trabajos Finales de Grado.

2. Suplementos UPSA. En dos ocasiones en 1993 se publicaron suplementos unidos a los diarios locales de circulación nacional. La primera fecha fue en febrero. El tema, el V Acto de Colación de grado. El segundo se lanzó en agosto, en honor a la inauguración del Nuevo Campus UPSA.

universitaria general y de casos particulares.

\*Evaluación periódica de los Consejos de Carrera y Coordinadores de área. Se reportan al Consejo Académico.

### **Planes y programas de carrera.**

Los proyectos de nuevas carreras han sido una constante en los 10 años de vida institucional de la UPSA. En 1984 se arranca con cuatro carreras de nivel Licenciatura, luego se agrega cuatro carreras a nivel Técnico Superior (1988). En el año 1990 -1 se suman dos nuevas carreras de Licenciatura y dos Técnico Superior. En 1993 se abren tres carreras nuevas de Licenciatura, haciendo un total para este año de diez y seis carreras profesionales al servicio de la comunidad.

Las carreras ofertadas por la UPSA han sido seleccionadas cuidadosamente en base a información del mercado profesional, demanda laboral de las empresas y preferencia vocacional de los bachilleres. Así también la universidad se involucró sólomente con aquellas carreras en las cuales poseía condiciones académicas, técnicas y económicas, procesos en los cuales las economías de escala favorecieron efectos de sinergia curricular, complementariedad de uso en los recursos académicos disponible, experiencias en la planificación y seguimiento de gestión.

No se puede olvidar el impacto que tiene la dinámica de la administración de carreras con la planificación y puesta en vigencia de nuevas versiones de sus planes de estudio de las distintas carreras, actualizando sus currículas, contenidos y programas analíticos de cada materia y carrera, lo cual ha significado la modernización sistemática de programas de estudio favoreciendo mejores niveles de competitividad profesional en los graduados de la universidad.

Otra experiencia alentadora han sido los programas de postgrado organizados por la Dirección de

Investigación y Postgrado, los mismos con fuerte éxito comercial agregan un balance de conocimientos sujeto a los últimos paradigmas sociales y de gestión, substanciados en la realidad nacional e internacional.

### **Resultados académicos y de investigación.**

Diez años después, resulta difícil recordar tantos sucesos y eventos que han dado lugar a la formación de una nueva cara de la universidad. La UPSA se ha involucrado fuertemente con la sociedad y ha logrado un prestigio sólido, corroborado legítimamente con su identidad de orden Fundacional: sin fines de lucro, espíritu emprendedor, respeto a la dignidad de personas y pueblos, esfuerzos de superación y competitividad internacional; actual patrimonio cruceño que enorgullece a propios y extraños que han pasado por su casa.

Al finalizar la gestión 1993, la UPSA atiende a 1700 estudiantes en 15 carreras profesionales de pregrado, cerca de 100 estudiantes de postgrado, culmina con su XIX Escuela de Temporada de cursos de corta duración con más de 2.000 participantes, diversos seminarios, simposios, congresos, representaciones, auspicios y patrocinios, créditos, descuento familiar, beca trabajo, beca empresaria y beca a la excelencia que afirman su vocación de servicio. Logra así un récord de 245 graduados en carreras de pregrado, algo más de 70 graduados de postítulo y 13 graduados de maestría.

Diversos estudios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica fueron un servicio atinado a las empresas del medio. Otros estudios e investigaciones de estudiantes y profesionales de la UPSA, favorecieron a instituciones, comunidades y provincias de Santa Cruz. También existieron muchos viajes de estudio y trabajo de estudiantes, docentes y administrativos que en

representación institucional recogieron la preferencia y el aprecio de propios y extraños con los cuales se han creado lazos más allá de una reunión furtiva. Se ha publicado libros técnicos y sociales, cuadernos de investigación, boletines de investigación, periódico universitario, revista universitaria; cada semestre ingresan a biblioteca nuevos trabajos de investigaciones realizadas en las cátedras o carreras profesionales, y las inversiones y donaciones al fondo bibliotecario son cada vez más crecientes. La participación de la mujer como estudiante, profesional y docente en la UPSA ha sido muy significativa. Su sensibilidad, responsabilidad y deseo de superación es altamente valorada en las empresas e instituciones cruceñas que demandan abiertamente sus servicios.

Estudios internos y externos a la institución, reflejan con fidelidad una imagen institucional fortalecida. Ya son menos los que estudian en el extranjero, son muchos los que traspasan sus estudios del interior y exterior del país a la UPSA, incluyendo estudiantes propiamente extranjeros.

Pero sobre todo, el resultado más alagador para la UPSA ha sido ver coronado sus diez años de trabajo ininterrumpidos, ofreciendo cuatro períodos lectivos al año, cuyos frutos son ver como los graduados de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, tienen la preferencia laboral en la demanda de las empresas y han demostrado por su promoción y ascenso laboral la calidad resultante de una formación universitaria idónea, técnica y moralmente competitiva, comprometida con la sociedad boliviana.

Se trata de una juventud cuyo aporte profesional, cristaliza los cambios actuales en una sociedad, que ingresa a una etapa más consciente de la importancia del profesional oriundo e identificado con los valores y cultura de su pueblo. ❖